

JUAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVA
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE



GARCIA

DEBACCHI

LA
INSTRUCCION
PUBLICA

ORIGEN

E. N. SPA.

DE

MDADALUP

LA421

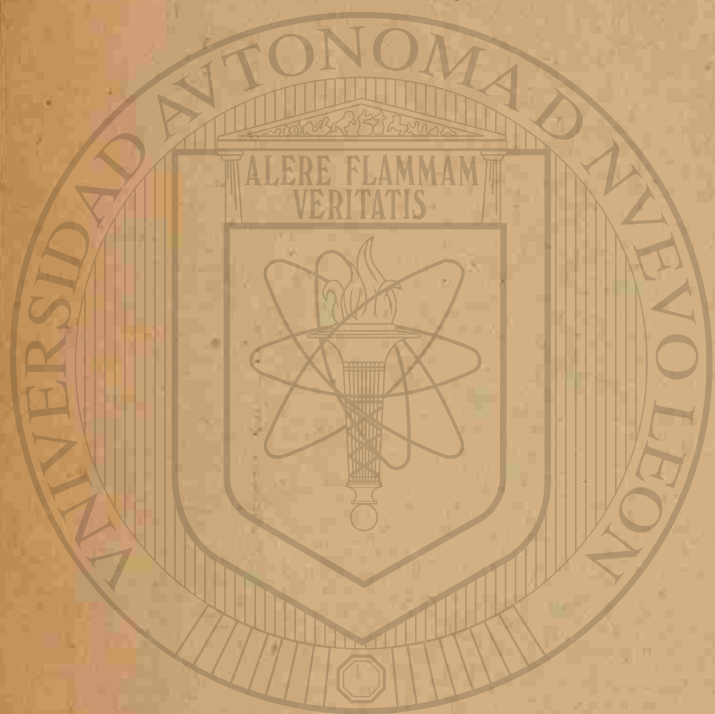
.4

G3

H. C.



1080013639



LA
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL SIGLO XVI

DISCURSO

LEÍDO POR

JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA

en las juntas de la Academia Mexicana
Correspondiente de la Real Española, celebradas los días 6 de Junio,
20 del mismo, y 4 de Julio de 1882.

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
CALLE DE SAN ANDRÉS NÚM. 15.

1893



LA421

4

93



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156115

[Faint, illegible text from the reverse side of the page is visible through the paper.]

SEÑORES ACADÉMICOS:

NO sé si el asunto con que pretendo ocupar hoy vuestra atención podrá considerarse como ajeno de nuestro instituto; pero me atrevo á pensar que estándonos cometido el estudio é ilustración de la Historia Literaria de México, no escucharéis con desagrado algunas noticias acerca de lo que fué entre nosotros la instrucción pública durante el primer siglo de la dominación española. Juzgo ser parte de aquella Historia el conocimiento del método y extensión de la enseñanza; porque si bien es cierto que la literatura de una nación resulta del carácter de la misma, de sus creencias, de sus costumbres, de su marcha histórica, de sus relaciones con otros pueblos, y hasta de la naturaleza de su propio clima y suelo, también lo es que la enseñanza contribuye poderosamente al desenvolvimiento de las ideas, al giro que éstas toman, á la elección de determinados modelos, y á la preferencia dada, para la imitación, á tal ó cual literatura éxtranjera. Semejante estudio tiene importancia adicional

entre nosotros, por no estar divulgado como debiera el conocimiento de lo que se hizo en favor de la instrucción pública desde los principios de la dominación española, y aun por eso corren admitidas ciertas ideas erradas que en todo caso conviene rectificar.

Para no alargar el presente estudio, le reduzco al siglo XVI. Entonces fué cuando aconteció la gran revolución política y social que cambió la faz de esta tierra, y se asentaron los cimientos de la sociedad en que vivimos. Asistir, por decirlo así, al nacimiento de aquella cultura intelectual; ver cómo se formó el espíritu del nuevo pueblo; cómo los límites que separaban las dos raras extrañas y hasta enemigas empezaron á confundirse en la escuela; de qué manera la Iglesia y el Estado procuraban la ilustración general, y cómo floreció rápidamente el cultivo de las letras, son asuntos que no pueden carecer de interés, por más que yo no acierte á dar las luces debidas al cuadro. De tal examen pueden sacarse también avisos importantes para guiarnos en el arduo negocio de la instrucción pública: algo hallaremos que aprender, y algo también que evitar. Lamento que me falten fuerzas para presentar un conjunto acabado, y sacar las consecuencias filosóficas, políticas y morales que de los hechos se desprenden: me contento con echar los primeros trazos, reduciéndome al papel de simple narrador. En toda materia histórica lo primero y más importante es fijar bien los *hechos*; porque mal conocidos, no pueden menos de provocar deducciones falsas. Para el cometido de nuestra Academia basta considerar la enseñanza del primer siglo como elemento de la litera-

tura nacional: á otros toca apreciar la influencia de tal enseñanza en la marcha general de la nación.

Un escollo inevitable ha estado á punto de quitarme de la mano la pluma. Empeñado en dar á conocer aquel histórico siglo XVI, he escrito algo acerca de sus hombres y de sus acontecimientos, y aun pienso escribir más. En tan continuos viajes por el mismo terreno, forzoso me ha sido á veces pasar de nuevo por el camino ya andado, sin poder excusar repeticiones, á no dejar vacíos desagradables. Hoy me apremia la misma necesidad: excusad, pues, señores, si volvéis á oír, hasta con las mismas palabras, algo de lo que antes habéis oído; porque si vuestra indulgencia no llegara hasta ese punto, el cuadro que intento bosquejar, quedaría tan incompleto, que sería mejor renunciar á presentárosle. Y no puedo resolverme á ello, porque es de interés tan grande, que aun salido de mis manos no perderá del todo su valor.

Cualquiera que sea el juicio que formemos de lo que se ha convenido en llamar *civilización azteca*, está fuera de duda que ninguna influencia ejerció en nuestra enseñanza y literatura. Poco podía adelantar en la cultura intelectual un pueblo que no conocía el alfabeto, y que para conservar y transmitir sus conocimientos, contaba solamente con la tradición oral, ayudada á medias por la imperfecta escritura jeroglífica. No se conocía la escuela propiamente dicha. Los colegios de mancebos y de doncellas, anexos por lo común á los templos, eran más bien casas de recogimiento, instituídas y dirigidas por los sacerdotes en provecho de ellos mismos. Las doncellas cuidaban del aseo de

los templos, y se ejercitaban solamente en labores de manos: se les inculcaban, es cierto, buenas máximas de moral; pero nada se ve que sirviera al desarrollo de la inteligencia. Desgraciadamente existía por otra parte el *Cuicoyan*, seminario de cantatrices y bailarinas, ó más bien casa oficial de prostitución. Los mancebos se dividían en dos clases, según que iban al *Calmecac* ó al *Telpuchcalli*: el primero era una especie de colegio de nobles, cuyos alumnos prestaban también sus servicios á los sacerdotes, se instruían en el complicado ritual de aquella nación, aprendían los cantos en que se conservaba la memoria de los principales sucesos, y estudiaban la escritura jeroglífica. En el *Telpuchcalli* se daba á jóvenes de uno y otro sexo de la clase media una educación semejante, aunque mucho menos extensa, y era principalmente una escuela militar. En todas esas casas, con alguna excepción en el *Telpuchcalli*, dominaba la severa disciplina de los aztecas, cuyo carácter feroz imprimía en todo sus huellas. Las academias de oradores, filósofos y poetas de que nos hablan los historiadores tezcocanos, no existieron probablemente más que en la imaginación de esos escritores: los cantares del gran rey Nezahualcóyotl han llegado á nosotros sin ninguno de los caracteres que pide la crítica para admitir la autenticidad de un monumento histórico. No se comprende cómo si aquel pueblo llegó á tan alto grado de cultura, y precisamente en los años inmediatos á la conquista, no quedó ni una persona que conservara los conocimientos adquiridos, y que nos diera cuenta de ellos, con ayuda de la escritura traída por los conquis-

tadores. No faltaron cronistas indios; mas no sabemos que apareciera algún filósofo, orador ó poeta de los de aquellas antiguas academias, cuyos individuos no es de creerse que desaparecieran todos con la muerte del fundador. La ciencia astronómica de los aztecas no es todavía bien conocida, ni tampoco se ha podido deslindar qué heredaron de otros pueblos más antiguos y qué hallaron por sí solos. En lo que al parecer pusieron mayor esmero fué en la oratoria, porque eran ceremoniosos hasta el fastidio; pero no me atrevo á admitir como del todo genuinas las prolijas arengas conservadas principalmente por los padres Olmos, Sahagún y Mendieta. En general debe notarse, que los indios recién convertidos solían dar como recibido de sus antepasados, algo de lo mismo que habían oído á los misioneros, de suerte que es casi imposible distinguir lo que hay de original, de *azteca puro*, por decirlo así, en las pinturas y relaciones que tenemos. Pero sea lo que fuere de tales conocimientos, lo seguro es que estaban encerrados en reducidísimo número de personas. No había instrucción primaria: ninguna mención hallamos de escuelas para el pobre pueblo, que vegetaba en la más profunda ignorancia. Era también que realmente no había qué enseñarle: bastábale con saber trabajar y dar su sangre para los sacrificios.

Cuando llegaron los primeros misioneros españoles se encontraron con aquella gran masa de gente inculta, que en un día era preciso convertir y civilizar. Hoy se cuenta, dentro y fuera de casa, con grandísimo número de establecimientos y de profesores particulares para educar á los niños sucesivamente, conforme van

llegando á edad proporcionada: entonces eran doce hombres para millones de niños y de adultos, que de concierto pedían luz, y luz que no podía negárseles, porque no se trataba únicamente de la cultura humana, que importantísima como es, no ocupa, empero, el primer lugar; sino de abrir los ojos á ciegos gentiles y hacerles tomar el camino recto para alcanzar la salvación de sus almas. Grave parecía desde luego el caso, pero más lo era realmente, porque los nuevos maestros no habían oído jamás la lengua de los discípulos. Mas ¿qué no puede la caridad! Aquellos varones venerables se apoderan pronto de la lengua desconocida, y luego de otras y otras que van encontrando; comprenden ó más bien adivinan el carácter especial del pueblo, y á un tiempo le convierten, le instruyen y le amparan. Los primitivos misioneros y los que en pos de ellos vinieron no eran ciertamente hombres vulgares: casi todos tenían letras suficientes: muchos, como los padres Tecto, Gaona, Focher, Veracruz y otros habían brillado en cátedras y prelacias: los hubo de euna nobilísima, y tres de ellos, los padres Gante, Witte y Daciano, sentían correr por sus venas sangre real. Todos renunciaron á las ventajas con que podía tentarlos su lucida carrera: todos olvidaron por el pronto su costosa ciencia, para darse á la primera enseñanza de los pobres y desvalidos indios. ¿Qué hinchado doctor, qué condecorado catedrático aceptaría hoy una escuela de primeras letras en una obscura aldea?

Los franciscanos iban levantando por todas partes templos al verdadero Dios, y al par de ellos escuelas para los niños. Dieron á sus principales conventos una

traza particular: la iglesia de oriente á poniente, y formando escuadra con ella hacia el norte, la escuela con sus dormitorios y capilla. Venía á completar el cuadro de la fábrica un amplísimo patio que servía para enseñar la doctrina á los adultos, por la mañana, antes del trabajo, y también para los hijos de los *macehuales* ó plebeyos, que acudían á recibir la instrucción religiosa; pues el edificio de la escuela estaba reservado para los hijos de los nobles y señores; bien que esa distinción no se guardaba con todo rigor.

Hallaron á los principios los religiosos gran dificultad para congregar niños que poblasen aquellas escuelas, porque los indios no estaban todavía capaces de comprender la importancia de la nueva disciplina, y rehusaban dar sus hijos á los monasterios. Hubieron de acudir á la autoridad para que por su medio fuesen apremiados los señores y principales á enviar sus hijos á las escuelas: primer ensayo de enseñanza obligatoria. Muchos de los señores, no queriendo entregarlos, ni osando tampoco desobedecer, apelaron al arbitrio de enviar en lugar de sus propios hijos, y como si fuesen ellos, otros muchachos, hijos de sus criados ó vasallos. Mas con el tiempo, advertida la ventaja que llevaban esos plebeyos á sus señores, merced á la educación recibida, enviaban ya sus hijos á los monasterios, y aun instaban para que fuesen admitidos. Los niños habitaban en los aposentos que para el efecto había junto á las escuelas: algunos tan espaciosos, que bastaban para ochocientos ó mil. Los religiosos se dedicaron de preferencia á los niños, como más dóciles y aptos por su edad para aprender, y tuvieron en ellos

unos auxiliares utilísimos. Pronto los emplearon como maestros. Los adultos, traídos de cada barrio por sus principales, venían á los patios, y permanecían allí durante las horas destinadas á la enseñanza, quedando después libres para vacar á sus ocupaciones ordinarias. Repartidos en grupos, uno de los niños más instruídos daba á cada grupo la lección aprendida del misionero.

En la naturaleza de las cosas estaba que la primera instrucción fuese la religiosa; mas como maestros y discípulos no podían todavía entenderse, tomaron los religiosos una determinación extraña, cual fué la de enseñar á los indios las cuatro principales oraciones, Padre Nuestro, Ave María, Credo y Salve, *en latín*, y así se encuentran en muchas *Doctrinas*. No alcanzo el motivo de tal determinación. Completaban la enseñanza por medio de señas, y ya se deja entender que el fruto era muy poco ó ninguno. Deseosos de apresurar la instrucción, y comprendiendo que lo que entra por los ojos se graba con más facilidad en el espíritu, discurrieron luego hacer pintar en un lienzo los principales misterios de la fe. Fr. Jacobo de Tastera, francés, fué el primero, según parece, que halló ese camino. No sabía la lengua; pero presentaba á los indios el lienzo y hacía que uno de los más hábiles, y algo entendido ya en el castellano, fuese declarando á los otros el significado de las figuras. Siguiéron los demás frailes su ejemplo, y el sistema continuó en uso mucho tiempo. Solían también colgar en las paredes de las escuelas los cuadros necesarios, y el misionero, conforme hacía las explicaciones doctrinales, iba señalando con una

vara larga el cuadro correspondiente. Los indios, acostumbrados á las pinturas jeroglíficas, las adoptaron para escribir catecismos y libros de rezo de su uso particular; pero variando las formas antiguas é intercalando á veces palabras escritas con caracteres europeos, de donde vino á resultar una nueva especie de escritura mixta, de que se conservan curiosas muestras, y hay en mi poder algunas. Del mismo medio se valían para apuntar sus pecados á fin de no olvidarlos al tiempo de acudir al tribunal de la penitencia. El uso de las figuras era tan agradable á los indios, que duró todo aquel siglo y parte del siguiente. En 1575 el Sr. Arzobispo Moya de Contreras remediaba con figuras la falta de bulas, que no habían llegado de España; y el conocido escritor franciscano Fr. Juan Bautista las hacía grabar, entrado ya el siglo XVII, para que se diesen á los indios al tiempo de enseñarles la doctrina.

Mas no tardaron los primeros religiosos en saber lo bastante de la lengua para entenderse con sus discípulos, y continuando el estudio llegaron á ser eminentes en ella. Tradujeron entonces la doctrina, con lo cual la enseñanza tomó nuevo y más fructuoso camino.

La distinción que los religiosos hacían entre nobles y *macehuales* no era hija de una preferencia injusta, sino muy fundada en razón. Conocían que los hijos de los pobres no tenían necesidad de saber mucho, pues no habían de regir la república, y sí la tenían de instruirse pronto en lo más necesario, para quedar libres y ayudar á sus padres en el trabajo con que ganaban

penosamente el pan cotidiano; al paso que los nobles no hacían falta en sus casas, y podían estar más de asiento en la escuela hasta alcanzar toda la instrucción que se requiere para desempeñar cargos públicos. Igual razón militaba, y con más fuerza, para instruir brevemente á los adultos, á quienes apenas concedían tiempo para ello los españoles, que los apremiaban, con más codicia que conciencia, para que trabajasen en campos ó minas. Los religiosos distinguían también de ingenios (y ojalá que hoy se hiciese lo mismo), pues no querían perder su escaso tiempo en dar instrucción superior á los discípulos que ya en la primera habían mostrado carecer de capacidad para más. Como en las niñas no mediaban iguales razones, no se hacía distinción de clases, sino que todas se enseñaban en común, al principio en los patios, y luego en los asilos que se fundaron para ellas.

Dominaba entonces exclusivamente, como vamos viendo, la instrucción religiosa; pero si reflexionamos que en ella se comprendía el conocimiento de todos los deberes privados y sociales que bastan para asegurar al hombre la felicidad presente y futura, no echaremos tanto de menos lo demás. En todo caso, los indios no carecieron mucho tiempo de enseñanza en otros ramos de instrucción primaria. En 1524, á la llegada de los misioneros, no había probablemente un solo indígena que supiese lo que eran letras, porque de seguro los soldados no se tomaron, si es que podían, el trabajo de enseñar á nadie. Algunos años pasaron antes que los misioneros pudieran atender á ello, y sin embargo, en 1544 quería el Sr. Zumárraga que la Doctrina de

Fr. Pedro de Córdoba se tradujese á la lengua de los indios, como se tradujo, y esperaba que sería de mucho fruto, "pues hay tantos de ellos que saben leer." Diez ó doce años con tan pocos y tan ocupados maestros, son bien corto término para tal obra. De los rápidos adelantos de los indios en la escritura, en la música y aun en el idioma latino, nos dan expreso testimonio los autores contemporáneos.

Por más que todos lo sepáis, señores, no me perdonaríais que omitiese lo que hizo en favor de la instrucción de los indios el insigne lego flamenco Fr. Pedro de Gante, consanguíneo del Emperador Carlos V. No fué fundador del colegio de San Juan de Letrán, como generalmente se afirma, sino de la gran escuela de San Francisco de México, que rigió durante medio siglo. Hallábase edificada, según costumbre, detrás de la iglesia del convento, alargándose hacia el Norte, y contigua á la famosa capilla de San José de Belem de Naturales: la mejor iglesia de México, inclusa la catedral antigua. Reunió allí nuestro lego hasta mil niños, á quienes daba educación religiosa y civil. Añadió después el estudio del latín, de la música y del canto, con lo que fué de grande utilidad á los religiosos, porque de allí salían músicos y cantores para todas las iglesias. No satisfecho con eso, reunió también adultos, con los que estableció una escuela de bellas artes y de oficios. Proveía á las iglesias de imágenes de pincel ó de bulto; de ornamentos bordados, á veces con mezcla de obras de plumería, en que tanto se distinguían los indios; de cruces, de ciriales, y de otros muchos objetos necesarios para el culto, no menos que

de operarios para la fábrica de las iglesias mismas, pues tenía en aquella casa pintores, escultores, talladores, canteros, carpinteros, bordadores, sastres, zapateros y otros oficiales. A todos atendía y de todos era maestro. Causan profunda admiración los gigantescos esfuerzos de aquel lego inmortal, que sin más recursos que su indomable energía, hija de su ardiente caridad, levantaba de cimientos y sostenía tantos años una magnífica iglesia, un hospital, y un gran establecimiento que era al mismo tiempo escuela de primeras letras, colegio de instrucción superior y de propaganda, academia de bellas artes y escuela de oficios: un centro, en fin, de civilización.

Nada omitían los misioneros para difundir entre los indígenas el conocimiento de la nueva religión. Considerando por una parte que aquel pueblo todavía semi-idólatra estaba habituado á las frecuentes solemnidades de su sangriento culto, y por otra que para los muchos que no sabían leer convenía una figura viva de los misterios de la fe, instituyeron las representaciones sacras: primero dentro de los templos, luego en los atrios, y al fin en campo abierto, por no haber ya en edificio alguno la inmensa muchedumbre que acudía á presenciarlas. Aprovechaban entonces los indios la carrera de las procesiones para ostentar en ella sus variadas invenciones de enramadas, bóscques artificiales, arcos de flores en incalculable número, altares, músicas y danzas. Curiosísimas son las relaciones de estas fiestas que nos han dejado los antiguos misioneros. La representación solía verificarse en tablados; pero á veces se omitían por no ser posi-

ble fabricarlos tan extensos como el caso lo requería. Las crónicas antiguas nos han conservado no solamente la noticia general de tales fiestas, sino que dan también relación particular de varias de ellas; y aunque carecemos del texto de las piezas, se sabe lo bastante para comprender su argumento y estructura. Lo común era representar pasajes de la Sagrada Escritura; pero á juzgar por los datos conocidos, no eran propiamente piezas dramáticas, sino que se reducían á poner en escena el hecho tal como se encontraba referido, si era real, ó como se suponía que debiera acaecer, si era supuesto: de estos fué la representación de la conquista de Jerusalén por Carlos V, hecha con gran pompa en Tlaxcala el año de 1539. Los actores, que á veces se contaban por millares, eran los indios mismos, y parece que no desempeñaban mal sus papeles. No era extraño en verdad para ellos tal oficio, porque en su gentilidad le usaban, haciendo farsas y entremeses á su modo. Parece que los frailes componían las piezas, ó tal vez las traducían y acomodaban á las circunstancias y á la capacidad de los oyentes. Fué famosa entre ellas el Auto del Juicio final, compuesto en lengua mexicana por el gran misionero Fr. Andrés de Olmos, y representado en la capilla de San José á presencia del virrey Mendoza, del Sr. Obispo Zumárraga y de gran concurso de gente, así de México como de la comarca, que sacó, según dicen, gran fruto de aquella representación. Fr. Juan Bautista, el historiador Fr. Juan de Torquemada y aun los discípulos del colegio de Tlaltelolco, compusieron también piezas de esta clase. Era tanta la afición de los indios

á ellas, que continuaron durante los siglos siguientes; y variada la forma, porque no eran ya habladas sino mudas, llegaron hasta nuestros días. Pero de toda aquella antigua literatura no nos queda más que un pequeño villancico castellano, conservado por el P. Motolinía.

El celo del buen obispo D. Fr. Juan de Zumárraga no se satisfacía con esta enseñanza puramente religiosa y elemental, por decirlo así. Aspiraba á cosas más altas en favor de los indios, y tomaba con tanto calor su instrucción, que escribía al Emperador: "La cosa en que mi pensamiento más se ocupa, y mi voluntad más se inclina y pelean con mis pocas fuerzas, es que en esta ciudad y en cada obispado haya un colegio de indios muchachos que aprendan gramática á lo menos, y un monasterio grande en que quepan mucho número de niñas hijas de indios." Llevó á efecto sin tardanza, por lo que á él tocaba, la primera parte de su buen deseo, y venciendo cuantos obstáculos se le presentaron, el 6 de Enero de 1536 logró abrir para indios el famoso colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco, contiguo al convento que los franciscanos tenían en aquel lugar. Comenzóse la fundación con sesenta estudiantes, cuyo número fué después creciendo. Además de la religión y buenas costumbres, se enseñaba allí lectura, escritura, gramática latina, retórica, filosofía, música y medicina mexicana. Entre los profesores hubo hombres tan eminentes como Fr. Arnaldo de Basacio, francés: Fr. García de Cisneros, uno de los doce primeros y primer provincial de los franciscanos de México: Fr. Andrés de Olmos, insigne misionero

poligloto, compañero del Sr. Zumárraga, muerto con fama de santidad: Fr. Juan de Gaona, alumno distinguido de la Universidad de Paris, tan humilde como sabio: Fr. Francisco de Bustamante, el mayor predicador de su tiempo: Fr. Juan Focher, francés, doctor en leyes por la Universidad de Paris, oráculo de nuestra primitiva Iglesia, y el venerable Fr. Bernardino de Sahagún, escritor insigne, padre de los indios, que gastó su vida entera en doctrinarlos. Con tales profesores salieron discípulos aventajadísimos que no sólo llegaron á ocupar cátedras en el colegio, sino que sirvieron también para enseñar á religiosos jóvenes, supliendo la falta que había de lectores, por hallarse los religiosos ancianos ocupados en el cuidado espiritual de los indios. Y como estos no se recibían entonces al hábito, dedúcese que los oyentes eran forzosamente españoles ó criollos, y que la raza indígena daba maestros á la conquistadora, sin despertar celos en ella. Hecho histórico digno de meditación. Los misioneros hallaron en aquel colegio maestros de lengua mexicana, que la enseñaban mejor por lo mismo que estaban instruídos en otras ciencias, al mismo tiempo que amanuenses y colaboradores utilísimos para sus obras, y aun cajistas, como Diego Adriano y Agustín de la Fuente, que las *compusieron* con más corrección que los oficiales españoles. El Sr. Zumárraga había traído la primera imprenta á México, y antes de finalizar el siglo tenía la suya el colegio de Tlaltelolco. Aquella célebre casa pasó por muchas vicisitudes, como todas las cosas humanas, hasta desaparecer á principios del presente siglo.

He olvidado por un rato á las niñas indias, y es tiempo de dar una ojeada á lo que se hizo en su favor. Reunidas al principio en los patios, como los varones, se distribuían allí en grupos, y los niños más adelantados salían á explicarles la doctrina. Después hubo niñas que desempeñaran ese oficio. Mas como se reconocieron los inconvenientes de tal sistema, los frailes fundaron casas en que recogían doncellas y viudas, poniéndolas á cargo de alguna matrona española. Fué notable entre esas casas la de Texcoco. El Sr. Zumárraga fundó escuelas para niñas en ocho ó nueve pueblos de su diócesis; y desde 1530, á instancias suyas, envió la emperatriz seis beatas que sirvieran de maestras. En 1534 trajo consigo de España el Sr. Obispo otras seis mujeres. La casa de asilo se fundó en el centro de la ciudad, conforme á las órdenes de la corte; cosa que desagradó á los indios, porque acostumbrados á criar sus hijas, sobre todo las de principales, con gran severidad, no gustaban de que viviesen sin clausura en medio del bullicio de la población española. Así es que las daban con repugnancia, y aprovechaban cualquier ocasión para recogerlas. Las maestras, como no eran religiosas, dejaban con facilidad el empleo, atraídas por mejores partidos que les ofrecían en las casas de los españoles. El Sr. Obispo hizo grandes esfuerzos para sostener el establecimiento; mas no pudo impedir que desapareciera á los diez años de fundado.

Dolido de ver que las niñas se criaran sin educación, y aun fueran objeto de infame tráfico para sus padres, solicitó del emperador, en unión de los demás obispos, que en un lugar retirado y con la competente clausura se fundara un convento de monjas que se encargasen de

la enseñanza de las niñas indígenas. Ofrecía liberalmente sus pocos recursos para ayudar á la fundación; mas el emperador no tuvo por conveniente permitirlo. Ya no había tanta necesidad de cuidar de las niñas como al principio, porque convertidos sus padres, eran enseñadas en sus propias casas. Las que salieron de los colegios antiguos sirvieron para enseñar á otras, con la ventaja de hablar la misma lengua, cosa que no acontecía con las maestras que venían de Castilla. Sus conocimientos no eran á la verdad muy extensos: algunas sabían leer, pero en general no pasaban de doctrina y labores de mano, porque «no se enseñaban más de para ser casadas, y que supiesen coser y labrar,» dice uno de los misioneros. Pero salían devotas y bien adornadas de virtudes domésticas. No debe extrañarse que fuera tan limitada aquella educación, porque así era en todas partes la que generalmente se daba á la mujer, entonces y mucho después. Algunos de los que me escuchan habrán conocido en sus verdes años, señoras nobles, modelos de matronas cristianas, que no habían recibido lo que hoy se entiende por educación esmerada; pero que con su natural talento y el ejemplo de sus virtudes sabían formar hombres honrados y sujetos beneméritos de la religión y de la patria.

Por grandes que nos parezcan los trabajos de los misioneros en favor de la instrucción de los indios, no podremos apreciarlos en su justo valor, si no tomamos en consideración las circunstancias de que iban acompañados. Tarea es la enseñanza que para su buen desempeño exige todo el tiempo y toda la atención del que á ella se dedica, y aquellos apóstoles de nuestro suelo,

no podían tomarla sino como una ocupación de las muchachas que pesaban sobre ellos. Al mismo tiempo que regían las escuelas tenían que atender de preferencia á los deberes de su ministerio: extirpar la idolatría, decir misa, rezar el oficio divino, predicar, catequizar, bautizar inmenso número de niños y adultos, confesar, casar, asistir á los enfermos, enterrar á los difuntos, y para todo recorrer á pie largas distancias. Difícil, casi imposible, se hace comprender cómo esos hombres podían soportar tales fatigas. Verdad es que con la diferencia del hábito religioso pertenecían á la misma raza de hierro que los conquistadores; pero ¿cómo hallar tiempo para tanto? Negándole al descanso. Y todavía si hubieran encontrado, no elogios que no pedían ni habían menester, sino apoyo siquiera en los demás, su tarea habría sido menos penosa; pero eran muchos los seculares, clérigos y religiosos, ya de la propia orden franciscana, ya de las otras, que se oponían tenazmente á que los indios aprendieran más de lo preciso para salvarse, y censuraban á quienes les daban instrucción mayor, acusando á los buenos padres de que ponían materias peligrosas al alcance de gente tan incapaz como los indios, de donde por fuerza habían de resultar errores en la fe y daños para la sociedad. Lo particular del caso es que esos opositores son los que sin quererlo nos han dejado la mejor prueba del fruto que obtenían los religiosos, pues al ponderar los peligros de instruir á los indios, refieren candorosamente lo mucho que habían adelantado. Los primitivos misioneros, que conocían á fondo el carácter de los indios, sostenían con ardor la opinión contraria y la hicieron triunfar; pero de todos modos

semejantes contradicciones retardaron y disminuyeron el progreso de tan buena obra.

Aquí, Señores, no puedo menos de permitirme una breve digresión que yo mismo juzgo ajena de este lugar, porque más tiene de histórico que de literario. Sírvame de excusa la importancia de ella. ¿Cómo es (han dicho algunos) que si entonces se cuidaba tanto de ilustrar á los indios; cómo es que habiéndose puesto los medios para levantarlos física y moralmente, nunca salieron ni salen todavía de su ignorancia y abatimiento? Para explicar esta aparente contradicción, consideremos el desarrollo de la nueva sociedad que se formaba, y hallaremos que apartadas enteramente al principio las dos razas que aquí habitaban conjuntamente, no tardaron en mezclarse. A semejanza de lo que sucede á menudo en las conquistas, cuando hay gran diferencia entre la ilustración de vencedores y vencidos, la gente principal, la parte alta del pueblo indígena, que comprendió más pronto la superioridad intelectual de los conquistadores, buscó desde luego su alianza, adoptó su idioma, remedó sus costumbres, tuvo á gloria «tratarse como los castellanos» y llegó á ver con desprecio á los individuos de su propia raza que se mantenían apegados al antiguo modo de vivir. Las alianzas, legítimas ó reprobadas, de los españoles con esa parte del pueblo mexicano, noble por sí é ilustrada con la enseñanza europea, produjeron el natural resultado de crear una nueva raza, la mestiza, tan abatida al principio, tan poderosa después, que despreciaba y hasta tiranizaba á los indios. De estos quedó no más que el sedimento de pueblo bajo é ignorante que existe en todas las na-

ciones, aun en aquellas que alcanzan hoy el mayor grado de cultura. La decadencia de las órdenes religiosas trajo un desmayo correspondiente en la instrucción de que ellas estaban encargadas: los curas seculares que fueron reemplazando á los antiguos doctrineros, si bien conservaron muchas escuelas en sus parroquias, no eran ya los hombres de antes, y la obra quedó incompleta, como quedó todo el grandioso edificio de la colonización española en América.

Buscan otros el fruto inmediato de aquella instrucción de los misioneros, y como no le ven claro, deducen que fué ninguno. ¿Dónde están, preguntan, los hombres superiores que salieron de esas escuelas y colegios? Tales hombres no abundan en parte alguna, y si aparecen, es cuando el nivel general de la ilustración ha subido ya á cierto punto. En un pueblo numeroso y que casi nada sabía, eran necesarios grandes esfuerzos para levantar ese nivel, y antes que á tanto se llegara, comenzó la raza á desleirse y confundirse con la otra. Mas no fueron tampoco pequeños los resultados obtenidos. Grandísimo número de individuos adquirieron conocimientos de que antes carecían, y se pusieron en aptitud de comunicarlos á otros. Del colegio de Tlatelolco salieron alcaldes y gobernadores para los pueblos de su propia gente, y maestros para los indios y para los jóvenes españoles ó criollos que quizá de aquellos indígenas recibieron la primera dirección que luego los condujo á puestos eminentes en la Iglesia. Esos mismos maestros ayudaron poderosamente á crear una parte tan principal de nuestra literatura, como son los admirables trabajos filológicos de los misioneros.

¿Y quién se atreverá á asegurar que la historia nos ha conservado la noticia de todo lo que entonces se hizo y se escribió?

La licencia propia de la vida militar y la falta de mujeres españolas, produjeron, ya lo dijimos, á los pocos años de la conquista, una multitud de *mestizos*, hijos del vicio por la mayor parte. Sus padres los abandonaban, y como las madres, por su extremada pobreza, no podían criarlos, á veces los mataban, ó por lo menos los dejaban andar «perdidos entre los indios, y muchos de ellos, por mal recaudo se mueren y los sacrifican,» como dice una real cédula. El mal creció tanto, que el gobierno dispuso, en esa misma cédula (1553), que los mestizos se recogieran en lugares á propósito, juntamente con las madres, y que si los padres eran conocidos, fuesen obligados á recoger y sustentar á sus hijos. La orden se repitió varias veces, y el virrey Mendoza la ejecutó al fin, fundando el colegio de San Juan de Letrán. Tenían los franciscanos, frente á su convento, un hospital para niños indios, y el virrey tomó aquella casa para el colegio, ofreciendo proporcionar otra á que se trasladase el hospital, lo cual parece que no llegó á cumplir. En el colegio, además de los mestizos abandonados, se recogieron otros que sus padres ponían allí «á aprender la doctrina cristiana, y á leer y escribir y á tomar buenas costumbres.» El rey le señaló rentas, aunque no muy largas, y le dió constituciones. No se reducía á ser asilo y escuela para aquellos niños, sino que se esperaba que los profesores formados en él salieran á fundar otros colegios semejantes en la Nueva España, dándosele así el carácter de escuela normal.

Tres teólogos, elegidos por el rey, dirigían el colegio, y uno de ellos, por turno anual, hacía de rector; los otros dos de consiliarios. Uno de estos debía ser profesor de la escuela, y enseñar al pueblo la doctrina en ciertos días, con ayuda de los colegiales más adelantados: el otro consiliario tenía por obligación enseñar gramática latina, por medio de tres profesores ó alumnos entendidos, y debía llevar algunos de los más adelantados á la Universidad (las ordenanzas son posteriores á la fundación de ésta) para que siguiesen allí los cursos establecidos. Era, por último, obligación de los tres teólogos directores, traducir de idiomas indígenas, y formar gramáticas y diccionarios de ellos; mas no se halla libro de esa clase salido de aquel colegio.

Siguiendo el sistema adoptado por los religiosos para los indios, los colegiales de Letrán se dividían en dos clases. Los que no manifestaban capacidad para las ciencias eran destinados á aprender oficio y primeras letras en el mismo colegio, donde podían permanecer hasta tres años: los de ingenio suficiente, á razón de seis por año, escogidos entre los más hábiles y virtuosos, seguían la carrera de las letras durante siete años. El colegio, después de pasar por muchas vicisitudes, vino á desaparecer en nuestros días, como casi todas aquellas antiguas fundaciones.

Hubo también asilo para las niñas mestizas, las cuales, por razón de su sexo, pedían mayor cuidado aún que los varones. D. Antonio de Mendoza fué igualmente fundador de esa casa, y la puso á cargo del benéfico oidor Tejada. Cervantes Salazar, en sus *Diá-*

logos, escritos en 1554, nos habla ya de ella, y dice que las niñas «sujetas allí á la mayor vigilancia, aprenden artes mujeriles, como coser y bordar, instruyéndose al mismo tiempo en la religión cristiana, y se casan cuando llegan á edad competente.» Parece que el asilo servía asimismo para las de raza española «que andaban perdidas por la tierra,» las cuales «se recogieron, y pusieron con ellas una ó dos mujeres españolas virtuosas, para que las enseñasen en todas las cosas de virtudes necesarias.» Así lo dice una real cédula; y se ve que mestizas y españolas eran educadas, lo mismo que las indias, para mujeres casadas y madres de familia. El asilo sufría muchas escaseces, porque sólo se sostenía de limosnas, hasta que el rey le señaló alguna renta, y mandó que, como lo había hecho el virrey Mendoza, se continuara favoreciendo, con dinero ó empleos, á los que quisieran casarse con alguna de aquellas niñas. Dónde se fundó esa casa; si fué principio de la que después y hasta hace poco se conoció con el nombre de *Colegio de Niñas*, ó siguió camino separado hasta desaparecer, son puntos históricos bastante oscuros que aquí no nos toca dilucidar.

El tiempo trajo todavía una tercera raza: la de *criollos* ó españoles puros nacidos en esta tierra. Los españoles adultos llegaban ya educados, ó no se curaban de ello sino cuando trataban de abrazar la vida religiosa, y en tal caso encontraban maestros en los conventos; pero los niños, que no contaban con ese recurso, quedaban sin educación. La marcada división que existía entonces entre las dos razas impedía que esos niños fuesen á escuchar lecciones mezclados con los in-

dios ó mestizos. Como la necesidad era notoria, pronto hubo maestros españoles que se dedicasen, por estipendio y en escuelas particulares, á la enseñanza de las primeras letras. En los libros de Actas del Ayuntamiento se hace mención de varias escuelas para «mostrar á los mochos á leer y escribir;» y por cierto que alguna vez se tomaron providencias para que los maestros no se marchasen con la paga sin cumplir con las lecciones. El rey, según el cronista González Dávila, nombró desde 1536 al Br. Gonzalo Vázquez de Valverde para que enseñase gramática en México, con sueldo de cincuenta pesos anuales. Las historias hacen mención de otro bachiller, Diego Díaz, que por los años de 1550 daba también lecciones de gramática: el Dr. Cervantes Salazar comenzó aquí su carrera dedicándose á la enseñanza privada, y lo mismo hicieron otros literatos.

Los franciscanos tenían en sus conventos cátedras de materias eclesiásticas; pero los agustinos fueron los primeros que establecieron casas de estudios en forma adonde acudían los españoles y criollos que deseaban abrazar el instituto ó habían entrado ya en él. La más antigua fué la de Tiripitío fundada en 1540 y trasladada después á Atotonilco. El P. Fr. Alonso de la Veracruz fundó en 1575 el gran colegio de S. Pablo, de que en su lugar hablaré.

Había ya, pues, á los veinticinco años de ganada la gran ciudad de México, lugares de enseñanza y asilo para indios y mestizos de uno ú otro sexo, y no faltaba quien se dedicase á la educación de los criollos. Seguían hasta entonces las tres razas caminos separados. Pero como en aquellas escuelas, salvo alguna excepción en

la de Tlatelolco, no se daba cabida á estudios superiores, era notoria la falta de un establecimiento que proveyera á esa necesidad, y abriera nuevas sendas á la numerosa y despierta juventud que se había ido formando en las escuelas. Era tanto el deseo de saber, y tantos los jóvenes que pasaban á España para completar allí su educación, que la tierra se despoblaba, según afirmaron los religiosos dominicos en carta al rey. Pero tal recurso sólo estaba al alcance de familias acomodadas, y era preciso formar en la tierra letrados, «porque habiendo de venir todo de España, era violento y no durable.» General era el deseo de tener aquí casa de estudios, y por eso la ciudad pidió al rey, que se fundase «una Universidad de todas ciencias, donde los *naturales* y los hijos de los españoles fueran industriados en las cosas de la santa fe católica y en las demás facultades.» Nótase que ya se aceptaba, en pie de perfecta igualdad, la reunión de indios y españoles, y que no se habla de los mestizos, quienes eran considerados como inferiores á los indios. Mientras la petición era despachada en la corte, el virrey Mendoza, á instancias también de la ciudad, señaló maestros que diesen lecciones de las ciencias más estimadas entonces, animándolos con la esperanza de que se había de crear Universidad con todas sus cátedras. Por desgracia no ha quedado memoria de los nombres de los profesores, ni de las materias que enseñaban, ni de la época y lugar en que comenzaron las lecciones. Como la fundación de la Universidad se llevó á efecto cuando Mendoza había dejado ya el gobierno, muchos le han defraudado la gloria que legítimamente le corresponde

por haber echado los cimientos y puesto los medios para alcanzar el fin. Si algún día se escribe la historia de la civilización en México, pocos nombres habrá en ella que brillen tanto como el de su primer virrey.

Al cabo, en 21 de Septiembre de 1551 despachó el príncipe que después fué Felipe II la real cédula en que ordena la creación de la Universidad de México; y al virrey D. Luis de Velasco, sucesor de Mendoza, cupo la satisfacción de ejecutarla. Verificóse la solemne fiesta el 25 de Enero de 1553. Inmediatamente se abrieron las cátedras; pero no á un tiempo, sino una en pos de otra; porque para honrar las letras, el virrey y Audiencia quisieron asistir á la primera lección de cada clase. No fué preciso traer de España maestros que ocupasen las cátedras, pues aquí se hallaron todos. Los oidores Rodríguez de Quesada y Santillana obtuvieron los cargos de rector y de maestrescuelas: la cátedra de Teología Fr. Pedro de Peña, dominico, después obispo de Quito, reemplazado á poco por el omniscio D. Juan Negrete, maestro en Artes por la Universidad de París y arcediano de la Metropolitana; el insigne agustino Fr. Alonso de la Veracruz obtuvo la de Escritura Sagrada y después la de Teología Escolástica; el Dr. Morones, fiscal de la Audiencia, ocupó la de Cánones; el Dr. Melgarejo desempeñó poco tiempo la de Decreto, y le sucedió el Dr. Arévalo Sedeño, que vino de provisor con el Sr. Montúfar; la de Instituta y Leyes se dió al Dr. Frías de Albornoz, discípulo del gran juriscónsul D. Diego de Covarrubias; en la de Artes enseñó el presbítero Juan García, canónigo; el Dr. Cervantes Salazar entró en la de Retórica, y

en la de Gramática fué colocado el Br. Blas de Bustamante, incansable institutor de la juventud. Después se fundaron otras, entre ellas la de Medicina y de idiomas mexicano y otomí. Casi todos los primeros catedráticos eran sujetos distinguidos por su carrera literaria y los puestos que ocupaban. De su suficiencia no puede dudarse, con sólo ver entre ellos nombres como el de Fr. Alonso de la Veracruz.

Abiertas las puertas de la Universidad, entró por ellas gran número de jóvenes que aguardaban con impaciencia el momento de comenzar ó proseguir sus estudios. Así lo testifica Cervantes Salazar en la descripción que hizo del establecimiento el año siguiente al de la fundación. Pronto comenzaron los ejercicios literarios, y era de ver el ardor con que los alumnos se empeñaban en las disputas escolásticas, á que solamente la noche ponía término, como Cervantes dice. Los doctores que existían ya en México se apresuraron á incorporarse en la Universidad, entre ellos el Sr. Arzobispo Montúfar. Nada se omitió para aumentar el lustre de la nueva escuela, pues se le dieron los privilegios de la de Salamanca, y el título de Real y Pontificia. De ella salieron muchos discípulos para maestros, ó para ocupar altos puestos en la Iglesia y en el Estado. Fué realmente, como se propusieron los promovedores de la fundación, un semillero de letrados que en gran parte evitó la necesidad de traerlos de España, y aun fueron algunos á lucir allá la educación que habían recibido en las escuelas de México.

El año de 1572 es notable en los anales de la Instrucción Pública, por la llegada de los primeros jesui-

tas el día 28 de Septiembre. Sus principios fueron bien humildes, y pasaron algún tiempo con pobre iglesia y casa. Establecidos casi fuera de la ciudad, en unos malos aposentos de un gran corral que les cedió el opulento y áspero D. Alonso de Villaseca, comenzaron á mejorarlos poco á poco con las limosnas que les hacían sus devotos. Los indios de Tacuba les edificaron su primera iglesia, techada de paja. No tenían ornamentos más que para un sacerdote, y celebraban el Santo Sacrificio con cáliz y patena de estaño. Comenzaron sus trabajos por el de la predicación, en que sobresalió el P. Diego López, y por la enseñanza de la doctrina á los niños. Los vecinos y las monjas de la Concepción los socorrían en sus necesidades. Estando así, el Dr. D. Francisco Rodríguez Santos, tesorero de la Iglesia Metropolitana, se presentó al Padre Provincial Pedro Sánchez, pidiendo entrar en la Compañía á la que ofrecía todos sus bienes. El P. Sánchez le disuadió de su empeño y no aceptó la donación, antes le aconsejó que llevase á cabo el proyecto que ya tenía formado de fundar con esos bienes un colegio de estudios mayores para jóvenes aprovechados, pero pobres. Siguió el tesorero aquel consejo, y verificó la fundación, en sus propias casas, el 1º de Noviembre de 1573. Tal fué el origen del colegio de Santa María de Todos Santos. Dotó el fundador diez becas, destinadas á jóvenes distinguidos que habiendo concluído sus estudios con lucimiento, no podían perfeccionarlos por falta de medios; y si no entraban prematuramente en sus respectivas carreras, se veían reducidos á extrema necesidad. En el colegio hallaban asilo y subsistencia,

con lo que, libres de esos cuidados, se dedicaban, como las constituciones lo exigían, á profundizar el estudio y probar sus adelantos en ejercicios literarios. El año de 1700 obtuvo ese colegio el título y privilegios de Mayor, y de él salieron siempre personas muy distinguidas hasta que fué suprimido en 1843.

Mientras el P. Sánchez iba prosiguiendo la fábrica de su colegio, proyectó fundar primero un seminario, pues la Iglesia aún no le tenía, y habiendo predicado un sermón en que ponderó la necesidad del establecimiento, varios vecinos ricos, movidos por aquel discurso, se reunieron y dotaron ocho becas, á cien pesos de oro de renta cada una, con las cuales se fundó el colegio el 1º de Enero de 1573, bajo el título de S. Pedro y S. Pablo. No quedó entonces á cargo de la Compañía, sino que los patronos nombraron el primer rector, que fué el Lic. Jerónimo López Ponce, sacerdote secular; mas como se suscitasen disturbios, cosa natural por ser muchos los patronos, los jesuitas, á ruegos del Cabildo, se encargaron de la dirección, la dejaron después y volvieron á tomarla. No siendo bastante ese colegio para recibir á los muchos estudiantes, así de plazas dotadas, que subieron á treinta, como de paga, que pretendían la entrada, se fundaron después, en 1575 y 76, los pequeños seminarios de S. Miguel, S. Bernardo y S. Gregorio. Ignoro en qué lugar estuvieron situados. Todos vinieron á quedar bajo la dirección de los jesuitas, y se refundieron al cabo en el de S. Ildefonso.

Era entonces general, á lo que se ve, el empeño de multiplicar las casas de estudio. El P. Veracruz, lumbrera de aquel siglo, creó por sí solo en 1575 el gran

colegio de S. Pablo para su orden agustiniana. Sin más recurso que las limosnas, compró casas y solares, arregló el primer edificio, formó las constituciones, y reunió una selecta librería, poniendo por principio de ella sesenta cajones de libros que trajo de España, á los cuales fué añadiendo todos los que venían á su noticia y no se hallaban en la biblioteca. Reunió además en ella una colección de globos, mapas é instrumentos científicos. No fué esta la única biblioteca que se debió á Fr. Alonso: formó igualmente las de los conventos de México, Tiripitío y Tacámbaro, y dicen que había leído y anotado la mayor parte de los libros de ellas.

Sin duda que tales fundaciones debían mortificar un poco al P. Sánchez, que no conseguía lo bastante para acabar la fábrica del Colegio Máximo, y mucho menos el capital que asegurase su permanencia. Para no perder tiempo, y contando ya con más de trescientos colegiales, se resolvió á abrir los estudios menores el 18 de Octubre de 1574. Se inauguraron con una oración latina, en presencia del Virrey, Audiencia, Universidad, Cabildos, Religiones y ciudadanos, en tanto número, que no cabían en la iglesia. Los Padres Juan Sánchez y Pedro Mercado fueron los primeros maestros, y como este último era mexicano, el nombramiento causó general satisfacción en la ciudad. El notable aprovechamiento de los discípulos, que á la edad de doce y catorce años «componían y recitaban en público piezas latinas de muy bello gusto en prosa y verso,» obligó á abrir los estudios mayores antes de lo que se pensaba, y en efecto, el 19 de Octubre de 1575 comenzó el primer curso de filosofía que dió el P. Pedro López

de Parra. No es de callarse aquí la señalada honra que el Sr. Arzobispo Moya hizo á la Compañía, con rogar al P. Sánchez que diese en el propio palacio de Su Ilustrísima, un curso de Teología moral para que le oyese todo el clero.

D. Alonso de Villaseca, sin resolverse todavía á hacer la fundación en forma, no escaseaba sus limosnas, con las cuales y las de otros vecinos se continuaba la obra. Al cabo, después de muchas repulsas agrias é infinitas vacilaciones, el 29 de Agosto de 1576 otorgó la deseada escritura de donación de cuarenta mil pesos para fundar el Colegio Máximo, con el mismo título de S. Pedro y S. Pablo que tenía el seminario de los vecinos, lo cual ha dado ocasión á confundirlos. Ese seminario se incorporó en 1612 al colegio de S. Ildefonso.

La ciudad de México estimaba y reconocía los grandes servicios del nuevo instituto; pero había personas graves que censuraban al provincial porque abría colegios en las ciudades, donde no faltaban maestros y ministros, en vez de consagrarse á la conversión de los gentiles; tarea propia de la Compañía, y más conforme con las intenciones del rey manifestadas en la real cédula que dispuso la venida de los padres. El provincial alegaba buenas razones en su defensa. Decía que las otras órdenes se dedicaban con todo celo á la conversión y enseñanza de los indios, gentiles ó conversos; pero que esa misma ocupación les impedía acudir á otras necesidades no menos urgentes. Para entonces se había formado ya en México una numerosa plebe que vivía sumida en los vicios y en la mayor ignorancia, porque como se

componía de una mezcla confusa de todas razas y no pertenecía claramente á ninguna, nadie se cuidaba de ella. Era muy necesario proporcionar ministros á aquella turba descreída y desalmada; y no lo era menos corregir los vicios de muchos españoles que se perdían miserablemente, y con sus malos ejemplos retardaban la conversión de los naturales: de ahí la conveniencia de la predicación en las ciudades. Faltaban también, aunque muchos había, sacerdotes doctos y virtuosos que excusasen la necesidad de encomendar doctrinas á otros que carecían de aquellas circunstancias. Esa falta se trataba de remediar con los seminarios y la difusión del saber entre los criollos. Ocupados los jesuitas en proveer á las primeras necesidades de casas é iglesias propias, no habían tenido tiempo de estudiar las lenguas indígenas. Reconocía el provincial la obligación en que la Compañía estaba de dedicarse á la conversión de los gentiles, y ofrecía que no sería desatendida cuando la ocasión llegase. Bien se cumplió la promesa antes de mucho, y nadie ignora las gloriosas empresas de los jesuitas en nuestras provincias de norte y occidente.

Así para cumplir con su deber como para acallar aquellas voces, el provincial determinó poner los primeros cimientos á las apostólicas tareas del nuevo instituto, ordenando que sus individuos estudiasen las lenguas indígenas. Al efecto envió algunos de ellos á Huizquilucan para que allí aprendiesen el otomí, y luego puso otros de asiento en Tepozotlán. Con auxilio de los caciques del pueblo se fundó un pequeño seminario donde se reunieron treinta colegiales, hijos

de nobles, bajo la dirección de padres peritos en las lenguas otomí y mexicana. Parece, aunque no es seguro, que también fueron destinados á indios los pequeños seminarios de S. Bernardo, S. Miguel y S. Gregorio, en México. Reunidos estos á S. Ildefonso, fueron colocados los indios en un edificio anexo al Colegio Máximo, con el título de S. Gregorio, y fué el principio del colegio especial para indios, que duró hasta nuestros días. Pusiéronles allí un rector particular, uno ó dos padres y un hermano coadjutor, maestro de escuela. También les dieron maestros de música, y en algún tiempo le hubo de danza, diversión á que eran muy aficionados los indios, y que se les permitía en las iglesias con ocasión de ciertas festividades.

Al terminar el siglo habían fundado ya los jesuitas otras casas de educación fuera de México. Me contentaré con nombrarlas, porque noticia mayor de ellas no tiene cabida en esta reseña, donde únicamente se trata de la enseñanza que se daba en la capital. Pácuaro, asiento entonces de la Silla episcopal de Michoacán, fué, después de México, el primer lugar que tuvo colegio de jesuitas, quienes se encargaron también del antiguo seminario de S. Nicolás fundado por el Sr. Quiroga. Trasladada la Silla á Valladolid, hoy Morelia, se fundó allí otro colegio, sin dejar por eso el de Pácuaro. En Oajaca se hizo también fundación, que sufrió terribles contradicciones, hasta el punto de que el Sr. Obispo Alburquerque hiciese fijar por públicos excomulgados á los jesuitas; bien que mudado luego el ánimo, con ayuda de una sentencia favorable que obtuvieron del Metropolitano, les alzó la excomunión y los favoreció

en cuanto pudo. Puebla vió la fundación del gran colegio del Espíritu Santo el día 9 de Mayo de 1578. La antigua Veracruz no careció de enseñanza ni de administración: también se puso allí colegio; y en la Veracruz actual, llamada entonces Ulúa, se establecieron unos padres para doctrinar á la gente de mar y asistir á los enfermos. En Guadalajara, por no haber fondos suficientes para colegio, se puso casa de estudios, con título de residencia.

Hasta aquí, Señores, hemos visto algo de la parte *histórica* del asunto, por decirlo así: ahora, contando siempre con vuestra benévola atención, me atreveré á entrar en algunos pormenores acerca del espíritu y forma de aquella enseñanza, así como de los frutos que produjo.

Por lo referido habréis ya notado que la instrucción estaba confiada enteramente á la Iglesia; y aun cuando el espíritu de la época no lo hubiera exigido, las circunstancias lo habrían hecho necesario. Los conquistadores habían subyugado los cuerpos; pero la conquista de las almas se debía á las órdenes monásticas. Ellas tomaron al indio y le instruyeron en lo religioso y en lo civil: el clero era el único que podía proporcionar maestros para todas las razas: los españoles seculares muy rara vez eran capaces de magisterio: las rentas públicas tampoco alcanzaban para costear una enseñanza laica gratuita. Formaba la Iglesia un sólido cuerpo docente, y el gobierno, por elección y por necesidad, aprovechaba sus inestimables servicios. Muchos de los hombres de letras que empezaron á venir de España eran eclesiásticos: otros recibían aquí las órdenes, y los que per-

manecieron seculares no habían de pretender cambios contrarios á su propia opinión, ni aconsejar educación distinta de la suya. Todo en la colonia debía ser reflejo de lo establecido en la madre patria, y no hay por qué extrañarlo ni sentirlo.

La condición de esta tierra al terminar la conquista pedía que de un modo especial se atendiese á la instrucción religiosa. Comenzó forzosamente por ser verbal, porque los discípulos no sabían leer, y los maestros no tenían libros que darles. A paso igual caminaban, puede decirse, el adelanto de los indios en el conocimiento de nuestros caracteres, y el de los misioneros en el idioma. Dueños ya de él, escribieron los primeros libros de texto, que al principio sirvieron más bien para los maestros, quienes encontraban allí, puestos ya en la propia lengua de los discípulos, lo que más urgía enseñarles. Ni era posible tampoco que éstos, aunque ya supiesen leer, se aprovecharan directamente de los libros, porque de necesidad andaban manuscritos por falta de imprenta, y las copias apenas alcanzaban para los maestros. El recurso á las imprentas de Europa era aventurado y muy difícil, por no hallarse allí correctores de tan nuevas lenguas. Sólo hay memoria, y no muy clara, de una doctrina en mexicano compuesta por el P. Gante é impresa en Amberes en 1528; y de una tentativa, no sé si fructuosa, para imprimir en Sevilla, hacia 1537, otra del dominico Fr. Juan Ramírez. Pronto, sin embargo, con gran gloria del virrey Mendoza y del santo obispo Zumárraga, tuvo México la imprenta que le trajeron aquellos insignes varones, y la primera ocupación de la prensa fué la que correspondía á las

necesidades de los tiempos. Comenzaron desde luego á salir de ella cartillas para enseñar á leer, y libros de doctrina cristiana, así en español como en mexicano, es decir, libros de texto que tanta falta hacían. Nada había más natural, nada más justo. Lo mismo se haría hoy en cualquier país que se viese en iguales circunstancias, y con todo, muchos afectan ver con desprecio, como si fuesen de poca ó ninguna importancia, aquellas publicaciones. Alentados los misioneros con tan poderoso auxilio, entraron de lleno en sus grandes tareas filológicas, pasando en breve de los libros de doctrina á las gramáticas y vocabularios de las diversas lenguas indígenas. Esos trabajos emprendidos por caridad son hoy materiales preciosísimos para la ciencia. Los autores de doctrinas no tradujeron textos conocidos, sino que ellos mismos los ordenaron, acomodándolos al genio y capacidad de los oyentes. Las gramáticas sirvieron para formar nuevos ministros: los confesonarios y sermonarios para facilitar el ejercicio del ministerio: los vocabularios aprovechaban á todos.

Los estudios superiores comenzados en Tlatelolco exigieron ya otros libros de texto, que no sé cuáles fuesen. Solían los frailes de entonces escribir ellos mismos los textos de sus cátedras, en forma de comentarios ó escolios á un autor. La enseñanza de Tlatelolco no podía llamarse completa, porque faltaba la de dos ciencias importantísimas: Teología y Jurisprudencia. La omisión era conveniente, porque si muchos se escandalizaban de que se enseñase á los indios el latín, menos habrían tolerado que se les entregasen las profundas cuestiones de la teología, ni en realidad había

por entonces necesidad de ella, como tampoco de la jurisprudencia; antes habría sido imprudente divulgar tan temprano las sutilezas del Derecho entre gente que moría y aun muere por pleitear. Para juzgar rectamente del colegio de Tlatelolco, no debemos considerarle sino como un paso dado en favor de los indios; como un ensayo con que se tomaba el tiento á su capacidad para materias más altas que las enseñadas hasta allí en las escuelas.

Esas circunstancias, y la de estar destinada aquella casa exclusivamente para indios, hizo necesaria la creación de la Universidad, donde ya cabía todo y hallaban todos entrada. Importante al par que curioso sería conocer á fondo el sistema de enseñanza establecido en ella, y qué libros servían para las lecciones. Por desgracia es completo el silencio de los autores acerca de este punto, y estamos reducidos á formar conjeturas que no parezcan alejarse mucho de la verdad. La Universidad se fundó á imitación y con los privilegios de la de Salamanca; la cual, dice un autor, «se preciaba y honraba en tener á la de México por hija:» de los catedráticos de ésta, alguno había estudiado en aquella, y todos los indicios son de que el espíritu y el sistema de enseñanza eran idénticos, aunque las materias no podían ser tantas, sino las que convenían á una escuela nueva que no había de alcanzar desde sus principios, ni necesitaba, el ensanche y autoridad de una institución afirmada por los siglos y acreditada por los grandes ingenios que en ella florecían. La Universidad de México limitaba por el pronto sus pretensiones á llenar una necesidad urgente: la de abrir aquí las fuentes

del saber y la carrera literaria á los hijos de la raza española nacidos en remotas regiones, y á los nuevos vasallos, allanándoles la grave dificultad de la distancia que les impedía acudir á aquellas ilustres escuelas. Por eso hallamos aquí solamente las cátedras necesarias para la enseñanza de las ciencias más útiles y más honradas entonces: la Teología, la Jurisprudencia civil y eclesiástica. Como auxiliares de ellas había la del idioma latino, que no podía faltar, ya que era puerta á todas las facultades, y la de Retórica que enseñaba á dar forma al discurso. En esta última habría ciertamente explicaciones de clásicos, aunque sólo fuera para tomar ejemplos; pero ignoramos hasta qué punto llegaban y qué autores se elegían. De humanidades no hallo con claridad otra cosa. En cambio la Universidad, para satisfacer una necesidad local, estableció cátedras de las dos principales lenguas indígenas.

Dados, pues, tales antecedentes, claro se ve que la enseñanza de la Universidad debía ser esencialmente escolástica: tenemos además prueba de ello en el nombramiento de Fr. Alonso de la Veracruz para una cátedra de Sto. Tomás. Personas hay, y no pocas, á quienes el nombre de escolasticismo no inspira más que aversión ó desprecio, aunque no se hayan tomado el trabajo de saber qué es lo que desprecian. Olvidan que «el reirse con demasiada facilidad suele ser una prueba de ignorancia.» La filosofía escolástica, solemnemente rehabilitada hoy en la persona de uno de sus más ilustres maestros, ha contribuido quizá más que ninguna otra disciplina humana al desarrollo de la inteligencia, y en su largo reinado de siglos ostenta nombres que nin-

guna otra escuela ha logrado igualar con los suyos. Provista siempre de una luz superior, puede levantar el vuelo sin temor de caer en los lamentables extravíos de la razón humana que tan afflictivos espectáculos suele presentarnos. Mas como todo se extravía y corrompe en manos de los hombres, la poderosa dialéctica del escolasticismo vino á convertirse en un necio afán de disputas, sostenidas con pueriles y vacías argumentaciones que causaron su descrédito, no poco aumentado por el ciego empeño de sostener el principio de autoridad en materias de suyo opinables y sujetas al examen de los sentidos. La dificultad de aquellas intrincadas doctrinas llegó á ser tanta, que raro entendimiento había bastante vigoroso para encontrar salida al laberinto: entonces, por una reacción forzosa, se llegó á sacudir del todo el saludable freno de la autoridad hasta en donde más necesario era, y dejados á sí mismos los juicios de los hombres, vienen dándonos los tristes resultados del más alto orgullo, aliado á menudo con la instrucción más superficial.

Al desarrollarse el movimiento contra el escolasticismo, bien conocieron muchos de los sostenedores de esa antigua filosofía el lado vulnerable del sistema, y preveían que una vez abierta la brecha y apoderado de la plaza el enemigo, no se limitaría á corregir lo malo, sino que derribaría todo. La generalidad de los escolásticos adoptó el partido de la defensa á todo trance; pero algunos hubo que sin abandonar, ni con mucho, el campo, conocieron que la reforma era indispensable; si bien la autoridad de la doctrina, su inmediata conexión con las verdades religiosas, las profundas raí-

ces que había echado, y el temor de extraviarse, ó de exponerse, cuando menos, á la nota y censura de los suyos, los hizo obrar con sobrada timidez. No me toca hablar de lo que en otras partes se hizo en ese sentido: me basta con señalar el hecho de que en la Universidad de México hubo una de esas tentativas de reforma; muy tímida, es verdad, y circunscrita á muy estrecho campo, pero no por eso menos interesante, aunque casi desconocida.

Al entrar en la Universidad el Maestro Fr. Alonso de la Veracruz, no se carecía por cierto de libros de texto para las clases; pero él hizo imprimir otros, no poco voluminosos, que tenía preparados desde que en las casas de estudios de su orden había dado el curso de *Artes*, como entonces se llamaba al de *Filosofía*. Su objeto está bien declarado al frente de uno de ellos. Quería disminuir en algo la obscuridad donde era mayor, movido á compasión del trabajo que los pobres estudiantes pasaban para meterse en la cabeza las sutilezas de aquellos terribles corruptores del escolasticismo. Traduzco este párrafo de la dedicatoria de su *Recognitio Summularum*: «Dedicado hace años en esta Nueva España á enseñar la Dialéctica desde sus primeros rudimentos, cuidé siempre con esmero de guiar á los discípulos como por la mano en el camino de la Sagrada Teología, de suerte que no envejeciesen en aquellos laberintos, ni retrocediesen por la magnitud de las dificultades. Pensaba yo y consideraba á menudo cuántas vigili-
as y cuántas fatigas había empleado en otro tiempo, ó mejor dicho perdido, en aprender aquellos silogismos caudatos, aquellas oposiciones impenetrables, y otras

mil cosas de ese jaez, que antes ocupan y agobian el entendimiento, que le pulen, aguzan y adornan. Más perjudican ciertamente, que ayudan y guían: en suma, allí sólo se aprende lo que bien pudiéramos olvidar. Plenamente experimentado y convencido de ello, me propuse enseñar de tal modo cuanto pertenece á la Dialéctica, que quitado todo lo superfluo, nada echara de menos el estudioso. No trato de poner cosa nueva, sino de dar á lo antiguo tal orden, que en brevísimo tiempo puedan los jóvenes alcanzar el fruto.» Esto escribía en 1554. Iguales propósitos manifestó en los prólogos de sus otras dos obras *Dialectica Resolutio* (1554) y *Physica Speculatio* (1557).¹ Cuando años adelante fué á España hizo reimprimir allí las tres, acaso con el designio de introducir también por allá esos textos reformados. Preciso es confesar, sin embargo, que el P. Veracruz procedió con suma timidez, y que si algo quitó de aquellas enmarañadas doctrinas, no ganaron mucho en claridad. Sobre todo, en lo que llama Física es tan obscuro é inútil como puede serlo cualquier otro de su escuela: llena sus páginas con la máquina metafísica que ocupaba el lugar de la verdadera física experimental. Cercenó algunas ramas superfluas, pero no se atrevió á meter de lleno la hoz en la maleza. Era hombre de su siglo, y en justicia no podemos exigirle que se adelantara á él: esto á muy pocos es dado por singular privilegio. Pero aun cuando sus libros no produjeran gran mejora en la enseñanza, son notables por su intento, y porque revelan un espíritu menos

1 V. *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, pp. 44, 46, 76.

servil que el de la generalidad de los profesores de su época, quienes solían mirar con supersticiosa veneración el vetusto edificio, y no permitían que se le tocara ni en un ápice. Escribió también Fr. Alonso un tratado de Matrimonio con el título de *Speculum Conjugiorum* (1556) que reimprimió en Europa y adicionó para arreglarle á las nuevas decisiones del Concilio Tridentino en la materia.

El P. Veracruz no fué el único escritor entre los primeros profesores de la Universidad. El Dr. Frías de Albornoz tomó parte en la ruidosa controversia suscitada entre Fr. Bartolomé de las Casas y el Dr. Sepúlveda, escribiendo en contra del primero un *Tratado de la conversión de los indios*, de que sólo nos queda el título, y que fué recogido por la Inquisición. Escribió también un *Arte de los Contratos*, dedicado á su maestro D. Diego Covarrubias é impreso en Valencia en 1573. Otro tratado *De los Linajes de España* quedó manuscrito. D. Nicolás Antonio dice de nuestro catedrático, que fué hombre de ingenio eminente y de memoria monstruosa; y el Brocense, que ciertamente era voto en la materia, le califica de «hombre doctísimo y en todas lenguas perfectísimo.»

Cervantes Salazar, maestro de Retórica, había ya impreso varias obras en España cuando pasó á esta tierra. Aquí continuó sus estudios hasta obtener el grado de doctor en Teología: recibió las órdenes sagradas, y al morir ocupaba una canongía en la Metropolitana. Además de una *Historia ó Crónica de la Nueva España*, hoy perdida, nos dejó sus curiosos *Diálogos Latinos*, con que prestó un señalado servicio á las letras

y á la historia.¹ Describe en ellos la Universidad, la ciudad de México y parte de sus alrededores, tal como todo se hallaba en 1554. Si sus descripciones no son tan completas como fuera de desear, no hay que culpar al autor sino á la brevedad que exigía una obra destinada á los estudiantes. Con ese trabajo logró también que México figure en un género de literatura tan extendido en aquel siglo como olvidado en el actual.

Las disputas en la Universidad eran continuas, según la costumbre de la época, y no poco acaloradas; pero en el fondo pacíficas y puramente escolásticas. No trascendían á la de México el movimiento y alarma que producían en las de España las nuevas herejías, ni éstas hicieron prosélitos entre nosotros, á pesar de que todavía no se organizaba aquí el tribunal de la Inquisición. Dos hechos tan sólo hallamos por aquellos días que pudieran tomarse, no ciertamente como señales de inclinación á las nuevas doctrinas, porque el acendrado catolicismo de sus autores aleja toda sospecha de esa clase, sino como prueba de que no se carecía de libertad para expresar opiniones que después fueron aceptadas, pero que en aquellos días pudieron pasar por atrevidas. El Sr. Obispo Zumárraga exhortaba con calor á la lectura de las Sagradas Escrituras en lenguas vulgares, y el P. Veracruz, después de haber intentado un principio de reforma en los estudios, aprobaba sin reserva las opiniones del ilustre Fr. Luis de León, precisamente cuando á causa de ellas padecía prisión y proceso por el Tribunal de la Fe. Ninguno de aquellos dos vene-

¹ Los reimprimí, con traducción castellana y notas, en 1875.

rables padres fué inquietado: ni siquiera fueron sus opiniones obstáculo para que el primero subiera á la dignidad arzobispal, y el segundo continuara mereciendo la confianza de su religión.

Florece, es cierto, la Universidad, y tenía muy doctos maestros; pero, como escribe un cronista, faltaba un «buen cimiento de latinidad y letras humanas,» por lo cual «se trabajaba mucho y se estaba siempre en un mismo estado, con gran dolor de los catedráticos y con gran temor de los españoles cuérdos.» La juventud mexicana se componía en mucha parte de hijos de conquistadores ó comerciantes gruesos. La carrera de las armas, una vez pacificado lo mejor de la tierra, no ofrecía aliciente en expediciones lejanas á provincias reputadas pobres, y el regalo con que se criaban los jóvenes, gracias á los productos de las encomiendas, los apartaba también del ejercicio de las armas. El comercio era visto con desdén aun por los mismos que le debían la fortuna que disfrutaban. Los oficios mecánicos se tenían por viles, y con pocas excepciones estaban entregados á indios, mestizos ó mulatos. La riqueza era mucha, y si la juventud no había de consumirse en la ociosidad y en los vicios, tenía que seguir la carrera de las letras, que daba acceso á los puestos públicos. Hacía también gran falta el *internado*, sobre todo para los jóvenes que venían de otras partes á seguir sus estudios en México, donde se veían muy expuestos á perderse y tropezaban con infinitas dificultades para encontrar albergue. Los vecinos mismos no gustaban de que sus hijos se criasen en el regalo de

las casas y anduviesen sueltos, sin más obligación que asistir á las horas de clase en la Universidad.

Los jesuitas, tan prácticos en materia de educación, conocían esos males, y les pusieron remedio. Sus colegios eran de internos, y dieron vuelo al estudio de las humanidades. En el Colegio Máximo proporcionaron aposento al impresor piamontés Antonio Ricardo, cuyas ediciones se distinguen por su limpieza. Ignoro por qué causa se apartó de allí á poco tiempo, y fué á introducir en Lima el arte de la imprenta.

Mientras permaneció en el colegio utilizaron sus prensas los jesuitas para imprimir obras de enseñanza, y entre ellas algunos clásicos. Tenemos los Emblemas de Alciato, unos fragmentos de Ovidio, una Introducción á la Dialéctica de Aristóteles,¹ y otros opúsculos. Por uno de estos libros sabemos que se había dado licencia general para imprimir los libros que la Compañía dijese ser necesarios cada año para los estudiantes, y se mencionan los siguientes: Fábulas, Catón, Luis Vives, Selectas de Cicerón, Bucólicas de Virgilio, Églogas del mismo, Símulas de Toledo y Villalpando, Cartillas de Doctrina Cristiana, libros cuarto y quinto del P. Álvarez, de la Compañía, Elegancias de Lorenzo Valla y de Adriano, algunas epístolas de Cicerón, Ovidio de Tristibus et Ponto, Marcial *purgado*, Flores Poetarum, con otras cosas menudas, como tablas de Ortografía y de Retórica. No es seguro afirmar que todos esos libros llegaran á imprimirse; pero

¹ V. *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, pp. 212, 213, 228. Después han aparecido algunos opúsculos del P. Álvarez.

tampoco es prueba de lo contrario el hecho de que hoy no se conozcan ejemplares de algunos de ellos, por ser notorio que han desaparecido por completo multitud de ediciones de la época, y con más razón siendo de libros destinados á las manos destructoras de los estudiantes. Continuaron los jesuitas imprimiendo aquí sus libros de texto, y en el siglo XVIII, hasta el momento de la expulsión, tuvo el Colegio de San Ildefonso una buena imprenta que produjo muchos libros.

El estudio de los clásicos en las escuelas de los jesuitas no careció de contradicción, y es curioso ver suscitada aquí en el último tercio del siglo XVI, la cuestión de los clásicos, que se ha discutido en nuestros días. El P. Vicente Lanucci, siciliano, «muy pulido en las letras humanas,» fué el primer maestro de Retórica en el Colegio Máximo, é intentó desterrar de aquella clase los autores profanos. Ignoramos qué razones daba; pero es de creerse que serían las mismas alegadas hoy por los partidarios de esa opinión. El provincial procuró apartarle de su dictamen y hacerle seguir el uso común de las escuelas de la Compañía. No quedó convencido el P. Lanucci, y escribió á Roma, de donde se le respondió que no se debía hacer novedad ni dejar de leer los libros gentiles, siendo de buenos autores, pues los inconvenientes que señalaba podía evitarlos el maestro. El Padre trató entonces de evadir el compromiso en que se le ponía de proceder contra su voluntad y tal vez contra su conciencia, para lo cual solicitó licencia de pasar á Europa, con pretexto de entrar en la Cartuja: deseo que en aquellos días mostraban varios sujetos, movidos por las

extrañas máximas y rigurosas penitencias del P. Alonso Sánchez. Mas para alcanzar su fin adoptó el peor camino, cual fué valerse de la intercesión de personas extrañas á la Compañía. Bastaba eso para que fuese negada su solicitud, como lo fué, y el general escribió que se le consolase y se le detuviese dándole alguna otra ocupación. Mas cuando esa orden llegó, ya el provincial fatigado por las importunaciones del P. Lanucci y convencido de que nunca sería de provecho aquí, antes daría mal ejemplo, le había despachado para Europa á mediados de 1579. No sabemos qué fué de él: únicamente que su ida causó desagrado al general. En las historias de la Compañía se le califica de «hombre amigo de novedades y demasiadamente pagado de su dictamen.» Parece más bien que escrúpulos de conciencia y cierta independencia de carácter le hicieron salir de los estrechos límites de la obediencia.

Los profesores trabajaban en buen terreno. La juventud mexicana se hizo desde luego notable por la precocidad y agudeza del ingenio, la tenacidad de la memoria, la docilidad del carácter y el agrado en las maneras. Unánimes están en ese punto los escritores. Nos bastará conocer el testimonio del médico español Juan de Cárdenas, que en 1591 imprimía aquí sus *Problemas y Secretos maravillosos de las Indias*. Aunque el pasaje es bien largo, espero que no causará fastidio, y juzgo ser necesario dar á conocer por medio de un contemporáneo imparcial cuáles eran las cualidades de la juventud que acudía á las escuelas. «Para dar, dice el doctor, muestra y testimonio cierto de que todos los nacidos en Indias sean á una mano de agudo, trascendido y delicado

ingenio, quiero que comparemos á uno de los de acá con otro recién venido de España, y sea esta la manera: que el nacido en las Indias no sea criado en alguna de estas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañía de cuatro labradores; y sea asimesmo el cachupín ó recién venido de España criado en una aldea, y júntense éstos, que tengan plática y conversación el uno con el otro: oiremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta: al contrario verán al chapetón, como no se haya criado entre gente ciudadana, que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea: pues ver el modo de proceder en todo del uno tan diferente del otro; uno tan torpe y otro tan vivo, que no hay hombre por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea cachupín y cuál nacido en Indias. Pues venga agora una mujer de España y éntre en conversación de muchas damas de las Indias: al momento se diferencia y conoce ser de España, sólo por la ventaja que en cuanto al trascender y hablar nos hace la española gente nacida en Indias á los que de España venimos. Pues póngase á decir un primor, un ofrecimiento ó una razón bien limada y sacada de punto, mejor viva yo, que haya cortesano criado dentro de Madrid ó Toledo, que mejor la lime y componga. Acuérdome una vez, que haciéndome ofertas un hidalgo mexicano, para decirme que, en cierta forma, temía poco la muerte teniéndome á mí por su médico, sacó la razón por este

estilo: devanen las Parcas el hilo de mi vida como más gusto les diere, que cuando ellas quieran cortarle tengo yo á vuesa merced de mi parte, que le sabrá bien añadir. Otro, ofreciéndome su persona y casa á mi servicio, dijo: sírvase vuesa merced de aquella casa, pues sabe que es la recámara de su regalo de vuesa merced. Á este mismo modo y conforme á esta delicadeza son las razones de los hombres que en Indias nacen, y esto es en cuanto al hablar; pues en el entender y trascender no se muestran menos aventajados, pues verdaderamente entiendo que á ninguna cosa de las que se ponen á hacer (si hasta el fin perseveran en ella) nos dejan de hacer ventaja. Y esto bien claro se muestra en los lindos ingenios que todos á una mano muestran en estas escuelas de las Indias, donde, si el premio de sus trabajos no les faltase, serían monstruos de naturaleza.»

Atribuye esas cualidades al temperamento sanguíneo, que dice ser común en las Indias, y prosigue: «Pero es necesario advertirnos una cosa que acerca de esto se me ofrece notar, y es que entendamos que así como es propio y natural de la sangre y cólera hacer los efectos que agora acabamos de declarar, así traen consigo otra falta no pequeña, y es que como son humores calientes, delgados y ágiles, que con facilidad se mueven, así causan mudanza y variedad en los hombres haciéndolos poco perseverantes en sus cosas; y así realmente podemos decir que en esta tierra sobra en los hombres la viveza y falta la constancia y perseverancia en lo que se ponen á hacer, porque con el hervor y facilidad que se comienza no se persevera y prosigue en ello, y esto lo hace el faltar el peso y asiento

de la melancolía, la cual es fuerza que falte con el predominio de la sangre. También como digo lo uno digo lo otro, que esto es en cuanto al predominio y calidad de los humores; pero como virtudes, según dicen, vencen señales, venciendo y yendo contra la falta que les hace la melancolía, la entendida, trascendida y perspicaz gente indiana suple con su bueno y delicado ingenio la falta que en esto les pudo hacer naturaleza; y así tengo por muy cierto para mí, hay gente nacida en Indias, que no sólo en su vivo y delicado entendimiento, pero que también en peso, constancia y perseverancia se pueden aventajar á otras naciones del mundo, como podríamos ver discurrendo y entrando en particular por ilustres y generosas casas de muchos, cuyos famosos descendientes ilustran y hermosean este Nuevo Mundo de las Indias. Lo mismo podríamos ver por letrados sapientísimos de esta tierra á quien la corteidad de ella tiene sepultados, teniendo partes para resplandecer y señalarse en todas las universidades del mundo: así que podemos concluir que á la gente de esta tierra les compete la viveza y delicadeza de ingenio por naturaleza, y la constancia por propia virtud, repugnando á la complexión y constitución que por parte de los cuatro humores les compete, y esto les es más de agradecer.» La pintura del doctor sevillano es tanto más curiosa cuanto que el transcurso de tres siglos no le ha hecho perder mucho de su exactitud.

De esa misma inclinación cortesana, por decirlo así, nacía la afición á las diversiones. No era entonces la ciudad de México, como se ha divulgado y creído, una sociedad triste, una especie de cementerio, donde los

vecinos se consumían en el aislamiento y el fastidio, atentos sólo á enriquecerse, y en perpetuo temor del despotismo civil y de la persecución religiosa. Lejos de eso, la ciudad era rica, alegre y divertida. Durante el gobierno del grave Mendoza, no bien asentada todavía la tierra; poco numerosa la regocijada sociedad criolla; en sus principios la formación de la riqueza privada, no había lugar ni medios para grandes diversiones. D. Luis de Velasco, el padre, consumado jinete, cazador de arcabuz y de altanería, gran señor con casa en forma y mesa franca, rico, liberal, ostentoso, encontró el terreno ya bien preparado, y distraía á la juventud noble con fiestas continuas de carreras, cañas, alcancías, máscaras, toros y cenas, en todo lo cual le ayudaba grandemente el segundo Marqués del Valle, recién vuelto de España, que reunía en torno suyo la pequeña corte que al fin causó su pérdida. Los caballeros gastaban casi todo su tiempo en esas diversiones, y ser admitido á ellas era casi una ejecutoria de hidalguía, porque los mercaderes y tratantes, por ricos que fuesen, eran rigurosamente excluidos de toda participación personal en los regocijos de la nobleza. Aquello servía, en verdad, para sostener el espíritu caballeresco y mantener viva la afición á los ejercicios marciales; pero llevado al exceso trajo vicios, desórdenes y gastos locos en trajes, caballos, jaeces, festines y obsequios á las damas. Lo que podría haber llegado á formar una aristocracia poderosa é inspirar recelos al gobierno, merced á la posesión del suelo y dominio sobre los habitantes de los pueblos encomendados, se debilitaba así en el lujo y la ociosidad. Comenzaron á empeñarse las hacien-

das, y como los despreciados mercaderes tenían las llaves del tesoro, llegaron á adquirir la influencia del acreedor en el deudor, y fueron ya admitidos donde antes no se les permitía parecer. Los hijos de esos hombres de negocios poblaban las escuelas, siguiendo la carrera que llevaba á los honores, y confundidos allí con los hijos de los nobles, la instrucción los elevaba al nivel de éstos, y acababan de igualarse hasta cierto punto las condiciones.

El espíritu de fausto y ostentación, de que tampoco estaban exentos los mercaderes, trascendía á las letras y se manifestaba en justas y certámenes literarios, cuyo brillo crecía cuando se aliaban con la religión, tan profundamente arraigada en aquella sociedad. Todo suceso fausto para la Iglesia se celebraba asimismo en la calle, y daba ocasión á que los vecinos ostentasen su riqueza y liberalidad. El año de 1578, con motivo de haber llegado á México una gran cantidad de reliquias regaladas á los jesuitas por el pontífice Gregorio XIII, se determinó celebrar una lucida fiesta. Al anuncio de ella acudieron á México muchas personas distinguidas y gran concurso de pueblo. Con toda pompa se publicó anticipadamente un cartel con el programa de *siete certámenes literarios*. De la catedral salió la procesión de las santas reliquias, y en el tránsito hasta la iglesia de los jesuitas, donde debían quedar colocadas, se levantaron cinco magníficos arcos triunfales, «el que menos de cincuenta pies de alto.» Fuera de estos principales, alzaron los indios más de cincuenta, hechos de ramas y flores á su usanza. Todas las puertas y ventanas de las casas estaban adornadas con ricas tapice-

rias, paños de Flandes, doseles de oro y seda. En los arcos, en las esquinas, en templetos que adornaban también la carrera, se habían dispuesto pinturas y tarjas con inscripciones, sentencias y poesías latinas, castellanas y hasta griegas y hebreas. En cada arco se detenía la proesión para ver y escuchar danzas, juegos, músicas y poesías. Durante la octava, por la tarde y en tablados dispuestos al efecto, representaron coloquios por turno los alumnos de los diversos colegios. Uno de ellos fué la *tragedia* de la persecución de la Iglesia por Diocleciano, y la prosperidad que se siguió con el imperio de Constantino. Esa pieza, que existe impresa, fué, sin duda, obra de los profesores jesuitas. Entusiasmado el pueblo con la representación, pidió que se repitiese, y así se hizo el domingo inmediato. El año 1594 tomaron también parte los jesuitas en las grandes fiestas con que la religión dominicana celebró la canonización de S. Jacinto. Hubo igualmente adornos en las calles, con «tarjas, carteles, pinturas de diversas invenciones, emblemas, empresas, enigmas, epigramas, himnos y gran diversidad de ruedas, laberintos, acrósticos y otros géneros de *versos exquisitos*, los más en lengua latina, italiana y castellana, y algunos en griego y en hebreo.» El mal gusto comenzaba á asomar con esos versos exquisitos. Sobre un majestuoso teatro, erigido en la iglesia catedral, representaron los colegiales del Seminario en loor del nuevo santo «una pieza panegírica repartida en tres cantos de poesía española, cuyos intervalos ocupaba la música.» Obsérvase que de todas aquellas fiestas, profanas ó religiosas, gozaba el pueblo entero, y no se encerraban,

como suele suceder ahora, en lugares estrechos, adonde sólo tuvieran acceso los privilegiados.

Al juzgar el movimiento literario en México durante el siglo XVI debe tenerse en cuenta que de los frutos del ingenio se malograron muchos. Unos quedaron manuscritos y se perdieron sin dejar memoria: otros, aunque impresos, corrieron igual suerte, y ni sus títulos conocemos: de algunos hay noticia, pero no se hallan; poquísimos han resistido á las calamidades de que han sido víctimas nuestros depósitos literarios. Las órdenes religiosas tuvieron desde el principio bibliotecas, y con ellas podían suplir los estudiantes la falta de la que debió tener la Universidad y no abrió sino muy tarde. Esas bibliotecas sufrieron continua destrucción por la polilla, las inundaciones, los robos, la incuria de sus poseedores, y más que todo por las frecuentes escaseces de papel, que provocaban á destruir libros viejos para venderlos á mercaderes y polvoristas: mucho pasó á tierras extrañas. Así ha perecido grandísima parte del tesoro que nos legaron los siglos pasados: así hemos dejado eclipsar glorias de nuestra patria, y nos vemos reducidos á trazar bosquejos imperfectos, en vez de pintar cuadros acabados y bellos.

La propia naturaleza de los ingenios de México, y la poca oportunidad de lucir en otro terreno, los llevaba decididamente á la poesía. El Illmo. Balbuena dice que la facultad poética «es como una influencia y particular constelación de esta ciudad, según la generalidad con que en su noble juventud se ejercita.» Asegura que en su tiempo (á fines del siglo) se habían ce-

lebrado tres justas literarias, y que en alguna «han entrado trescientos aventureros, todos en la facultad poética ingenios delicadísimos y que pudieran competir con los más floridos del mundo.» González de Eslava confirma la abundancia de poetas, no con la pulidez de Balbuena, sino con frases más enérgicas que pulcras. En uno de sus *Coloquios* dice un gracioso á otro: «¿Ya te haces coplero? Poco ganarás á poeta, que hay más que estiércol: busca otro oficio: más te valdrá hacer adobes en un día, que cuantos sonetos hicieres en un año.» Y en efecto, no se ve que aquellos pobres poetas, por sólo ser tales, sacaran de sus trabajos otro provecho que los pocos premios que algunos lograban en los certámenes, y que si á veces eran de valor, otras se reducían á un par de medias ó una arroba de chocolate. De las piezas presentadas en ellos conocemos tres de Balbuena, y no nos queda ningún otro nombre de los poetas contendientes. El mismo Balbuena, educado en México, aunque español: el Dr. Eugenio Salazar, español también: González de Eslava, probablemente sevillano, Francisco de Terrazas y D. Antonio de Saavedra Guzmán, mexicanos, son los principales poetas de aquel siglo, de que tenemos noticia cierta. De otros podrían hallarse piezas sueltas en forma de elogios á libros ajenos; mas no sé si alguno merezca mención especial.

El Illmo. Balbuena es sobrado conocido para que sea necesario detenerse á hablar de sus obras. Todos hemos leído la *Grandeza Mexicana*, monumento histórico al parque literario, donde el entusiasmo poético algo perjudicó á la severa exactitud de la Historia. Menos leído es el *Siglo de Oro*, compuesto en México, aunque impreso

en España, y cuyo mérito le hizo acreedor á que la Real Academia Española le reimprimiera en 1821. Su gran poema *El Bernardo* ha dado materia á críticas acerbas; pero si se le notan defectos graves, como á todos los poemas épicos españoles, no carece de bellezas que cada día van siendo más estimadas. Balbuena discípulo de nuestras escuelas, y criado en el trato con los mexicanos, alcanzó la honra de que su poema fuese colocado entre los escritos con que la Real Academia comprobó los artículos de su gran Diccionario de Autoridades.¹

El Dr. Eugenio de Salazar fué oidor de México. Dejó un grueso volumen de versos y prosa con el título de *Silva de Poesía*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, y un poema intitulado *Navegación del Alma*. De sus poesías sólo hallamos publicadas una *Epístola* en tercetos dirigida desde México al divino Herrera, donde pondera lo mucho que florecía aquí la literatura: un *Canto del Cisne en una despedida á su Catalina para una ausencia ultramar, antes que se desposase con ella*, en rondillas fáciles y bien sentidas: una *Canción* amorosa, unos cortos fragmentos bucólicos, varios sonetos y versos laudatorios, en que no debo detenerme más.²

González de Eslava, el notable poeta que ha de llamar otra vez nuestra atención, debió, después de su muerte,

1 Di una noticia de la vida y escritos de Balbuena en las *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente*, tom. III, p. 94.

2 Del Sr. Salazar hay otras poesías en el tom. IV de la *Biblioteca de libros raros y curiosos* (Madrid 1889); y *Cartas* suyas en el tom. II del *Epistolario Español*, 62 de la Biblioteca de Rivadeneira.

al favor de un amigo la publicación de sus *Poesías Sagradas* que yo reimprimí no há muchos años, y que por lo mismo os son bien conocidas: las profanas perecieron. Con Francisco de Terrazas, mexicano, hijo del conquistador del mismo nombre, fué aun más dura la suerte. La gloria de haber sido elogiado por el gran Cervantes en su *Canto de Caliope* es cuanto le queda, porque sus versos han desaparecido por completo. Sábese, y nada más, que cantó en octavas la conquista de México. Conservo, sin embargo, esperanzas de recobrar algún fragmento.¹ D. Antonio de Saavedra Guzmán nos dejó, impreso en España el año último del siglo, su *Peregrino Indiano*, poema en veinte cantos de octavas reales, con pretensiones de épico, donde mostró, justo aunque penoso es confesarlo, pobrísimas dotes poéticas.² Es una historia que no tiene de poesía más que el metro, y ese malo. Por no perder nada de lo poco que tenemos, conviene hacer mención de las inscripciones y poesías latinas y castellanas con que se adornó el túmulo levantado para las exequias del Emperador Carlos V, celebradas en 1560. Es más lo latino que lo castellano, y esto último indudablemente de diversas plumas; porque hay algo bueno, y no poco en verdad detestable.³

1 Esas esperanzas se realizaron, y pueden verse los fragmentos del poema de Terrazas y de otros poetas de aquella época en el tom. II de las *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente*, página 357.

2 Publicado por primera vez en Madrid, 1599, y reimpresso en México, 1880.

3 Todo el opúsculo (excepto dos hojas de las que carece el único ejemplar conocido) fué reimpresso por mí en la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, pp. 98-121.

Entre las muchas distracciones que ofrecía México cuenta Balbuena las «comedias nuevas cada día.» ¿Eran siempre de las compuestas en España, ó también los ingenios mexicanos daban producciones á la escena? ¿Dónde y cómo se representaban esas comedias? Siento que mis pobres indagaciones no hayan llegado á darme la resolución de esas dudas. Comedias latinas y castellanas solían representar los estudiantes de los colegios de la Compañía. Eran por lo común obra de los profesores de Retórica. De las castellanas tenemos únicamente la *Persecución de la Iglesia por Diocleciano*, antes mencionada, la cual, aunque impresa, no nos es conocida, por no existir en México ningún ejemplar de ella.¹ Tiene personajes alegóricos, á semejanza de los autos sacramentales. De estos nos ha quedado algo más. Ya hablé de las representaciones sacras con que los misioneros entretenían y enseñaban á los indios. Por su parte los españoles, continuando aquí las costumbres de su patria, solemnizaban con representaciones las fiestas de mayor regocijo, y en especial la de Corpus Christi. Existe manuscrito en España, y no ha de ser el único, cierto auto compuesto en 1574 por el presbítero Juan Pérez Ramírez, mexicano, con motivo de la consagración del Sr. Arzobispo Moya de Contreras.² Acerca del autor sabemos, por un antiguo códice, que la fábrica de la iglesia mayor le daba cada año cincuenta pesos de minas, porque «hacía las letras de las representaciones

¹ El Sr. Ágreda posee ahora uno, aunque incompleto. Yo tengo una copia manuscrita de la obra completa.

² Tengo copia de él. Se intitula *Desposorio Espiritual entre el Pastor Pedro y la Iglesia Mexicana*.

y chanzonetas para el ornato de la iglesia y culto divino.» Acaso alguna vez alcanzaría también las joyas ó premios con que la Ciudad y el Cabildo eclesiástico acostumbraban estimular á los autores de las piezas. Para juzgar de la altura á que llegó aquí esa clase de composiciones, nos basta con los diez y seis *Coloquios Espirituales del divino poeta* (así se le llama) Hernán González de Eslava, que juntamente con las *Poesías Sagradas* se dieron á luz en 1610, muerto ya el autor. No es nuestro Eslava, ni con mucho, el gran D. Pedro Calderón de la Barca; pero sus *Coloquios*, hace poco reimpresos por mí, son, sin disputa, lo mejor que nos queda de la poesía del siglo XVI. Muéstrase el autor en ellos poeta notable, versificador fácil y teólogo entendido. No exagera los defectos inherentes á ese género de composiciones: es un escritor sobrio, lleno á veces de unción, que no haría papel desairado en medio de los tesoros de la literatura española. Su nombre, sin embargo, es casi desconocido: de su vida nada se sabe: nadie ha escrito un juicio crítico de sus obras, y nos ofrece un ejemplo palpable del triste porvenir que aguardaba á los mejores ingenios de México.¹

En un siglo profundamente religioso, si bien no muy ajustado en sus costumbres á las divinas enseñanzas, era preciso que floreciera la oratoria sagrada. La predicación debía ser continua: á los indios para conversión y doctrina: á los demás para enmienda de vicios.

¹ El Sr. Pimentel en su *Historia Crítica de la Literatura y de las Ciencias en México* (1885) cap. 2, da un juicio crítico de las obras de González de Eslava.

La llegada de los jesuitas le dió mayor vuelo; mas las prensas de aquel tiempo fueron tan premiosas para publicar sermones, como pródigas y despilfarradas las de los siglos siguientes. Únicamente de dos sé que se imprimieran: el predicado en las exequias del Emperador Carlos V, y la oración fúnebre de Fr. Alonso de la Veracruz, dicha por el franciscano Fr. Pedro Ortiz; pero no se hallan. Carecemos, por lo mismo, de fundamentos para formar juicio de aquella oratoria. A los sermones del Sr. Zumárraga se atribuye la preciosa cualidad de mover los ánimos, y bien puede creerlo quien haya leído sus escritos. Entre los oradores sagrados de la época se encuentra mencionado con especial recomendación el provincial de los franciscanos, Fr. Francisco de Bustamante, á quien solían encomendarse, mediado el siglo, los sermones *de desempeño*. Cervantes Salazar le califica de insigne orador, y dice que los templos eran estrechos para cuando él predicaba, porque los mexicanos le oían con gran gusto, y no sin razón, pues «enseñaba con claridad, deleitaba en gran manera, y conmovía profundamente al auditorio.» Entre los primeros jesuitas sobresalieron como oradores los padres Pedro Sánchez, provincial, y Diego López. Pienso que los sermones catequísticos ó doctrinales serían llanos, como el asunto pedía, y los panegíricos irían conformándose con las variaciones del gusto literario, como de ordinario acontece.

Base de la oratoria sagrada es, sin duda, la Teología: el estudio más importante siempre, más honrado y más seguido en aquellos tiempos: con el Derecho Canónico y la Filosofía Escolástica tenía que marchar

en estrecho consorcio, y en esas ciencias hallamos los nombres más claros del siglo XVI. Muchos de los misioneros eran profundos teólogos y canonistas; y bien lo habían menester, porque las infinitas é intrincadas cuestiones que de continuo se ofrecían con ocasión del bautismo y del matrimonio de los indios eran tales, que como dice un religioso contemporáneo, «excedieron al número de los casos que todòs los doctores teólogos y canonistas escribieron.» El P. Focher, franciscano francés, fué durante cuarenta años el oráculo de la Nueva España: á él acudían todos, religiosos y seculares, en sus dudas, y siempre respondía, componiendo á veces un pequeño tratado acerca de la materia. Así escribió mucho; pero sólo un opúsculo suyo, el *Itinerarium Catholicum*, se imprimió: casi todo lo demás está ya perdido para México.¹ Fr. Pedro de Agurto, mexicano, alumno de esta Universidad, y después obispo de Cebú en Filipinas, compuso un docto tratado, que anda impreso, cuyo fin es probar que debían administrarse á los indios los sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción.² De Fr. Bartolomé de Ledesma, español, obispo de Oajaca, tenemos también impreso un extenso tratado latino de los *Sacramentos de la Iglesia*.³ El *Speculum Conjugiorum* de Fr. Alonso de la Veracruz, fué de grande utilidad á los misione-

1 El *Itinerarium catholicum* se imprimió en Sevilla, 1574. 8º. En el *Códice Franciscano* (1889) publiqué un opúsculo del P. Focher, y di noticia de sus escritos.

2 1573. Descrito en la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, p. 187.

3 1566. Descrito en la misma obra, p. 139.

ros y se reimprimió en Europa.¹ Innumerables fueron las obras teológicas que se escribieron, tanto dentro del mismo siglo, como en los primeros años del siguiente; pero las más quedaron manuscritos y se perdieron. Con recordar que durante el siglo XVI se celebraron los tres primeros Concilios Mexicanos, el último de los cuales está todavía vigente, ya se viene en conocimiento de que no faltaban teólogos y canonistas, ni escasearon los informes, dictámenes y disertaciones para estudiar y fundar los cánones de aquellas doctas asambleas. ¡Y cuánto duele decir que México ha perdido en nuestros días esos trabajos, conservados hoy con grande estima en un lugar, mexicano también en otro tiempo y también perdido para nuestra patria: en S. Francisco de Californias! De Filosofía Escolástica vimos algo en los escritos del P. Veracruz, y debo añadir que el P. jesuita Antonio Rubio, español, graduado de doctor en nuestra Universidad, escribió y enseñó aquí su Curso de Filosofía, impreso varias veces en Europa, y cuya *Lógica Mexicana* (que así la llamó por haberla escrito en México) fué declarada de texto exclusivo en la Universidad de Alcalá, con aprobación del rey.

Ni como teólogo, ni como filósofo, ni como canonista, si bien no le eran extrañas esas ciencias, podemos contar propiamente á nuestro ilustre primer obispo, el Sr. Zumárraga; pero sí podemos honrar estas páginas con su nombre, como escritor ascético y moral, castizo, profundo, persuasivo y útil, aunque oculto bajo

1 Descrito en la misma obra, p. 67.

el humilde disfraz de compilador de tratados doctrinales. Bien quisiéramos ver reimpresas sus obras, y que nuestras prensas se honraran con trabajo tan meritorio.

Acerca del Derecho Civil no se encuentra cosa notable original; pero corresponde á México la gloria de que tras repetidas tentativas infructuosas hechas en otras partes para poner orden en el caos de la legislación de Indias, aquí se diera á la prensa la primera recopilación de cédulas, conocida con el nombre de su colector, el oidor Vasco de Puga.¹

Permitidme ahora, Señores, que en breves razones os diga de una vez algo de otros escritos que, si no tocan directamente á la literatura, hacen falta en el cuadro que me he propuesto bosquejar. Si os hablo de Medicina, sírvame también de excusa el hecho de que esa ciencia se enseñaba en nuestra Universidad literaria. Tuvo en México ilustres representantes. Reduciéndonos á lo que escribieron, mencionaré al Dr. Cristóbal Méndez, que en Jaen (1553) imprimió un libro *Del ejercicio y de sus provechos*: al Dr. Pedrarias de Benavides, autor de unos *Secretos de Chirurgía* (Valladolid, 1567) al Dr. Bravo, que en 1570 empleaba las prensas de Pedro Ocharte para imprimir sus *Opera Medicinalia*:² al hermano coadjutor Alonso López de Hinojosos, que dió dos ediciones mexicanas de una *Suma y Recopilación de Cirujía*:³ al P. Agustín Farfán, agustino, primer mexi-

1 1563. Descrito en la *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, p. 124.

2 Misma obra, p. 157.

3 Misma obra, pp. 230, 233, 407.

cano que imprimió *Tratado de Medicina*, del cual se hicieron cuatro ediciones.¹ Dije que no hablaría sino de escritores; pero ¿cómo negar hasta un recuerdo al caritativo médico Pedro López, fundador de los hospitales de S. Juan de Dios y de S. Lázaro, y de la primera casa de Expósitos de nuestra capital?

Médico era también el Dr. Cárdenas; pero sus *Problemas y Secretos maravillosos de las Indias*, salidos de las prensas de Pedro Ocharte en 1591, son más bien un libro de *Cuestiones naturales*.² Y si de estas ciencias hay que hablar también, no se debe callar que el célebre Doctor Hernández escribió su gran Historia Natural de la Nueva España de orden de Felipe II, quien envió asimismo al geógrafo Domínguez para que levantara la carta de la nueva tierra, tal vez porque no conoció o no le contentaron las que trazó el barcelonés Juanoto Durán. El mismo Felipe II mandó formar una estadística completa de sus vastos dominios: obra admirable que ninguna otra nación igualó entonces, y cuya parte americana, de que tengo preciosos originales, es uno de los más importantes documentos para la historia del Nuevo Mundo. Hasta el arte de la guerra halló escritor donde menos podía esperarse: en la Audiencia de México, pues el oidor D. Diego García de Palacio imprimió en casa de Pedro Ocharte, el año de 1583, sus curiosos *Diálogos Militares*.³ La *Instrucción Náutica* del mismo oidor (1587) es una de las autoridades del gran Diccionario de la Real Academia.⁴

1 1579, 1592, 1604, 1610. *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, pp. 230, 336.

2 Descrito en la misma obra, p. 329.

3 *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, p. 241.

4 Misma obra, p. 325.

Un caballero mexicano, Juan Suárez de Peralta, hijo de conquistador, admitido á todas las fiestas de la nobleza mexicana, alegre, pródigo, aficionadísimo á caballos y á los ejercicios ecuestres, ejercitó también la pluma, y nos dejó un libro que después de dormir tres siglos en los archivos, ha salido á luz en 1878 con el nuevo título de *Noticias Históricas de la Nueva España*. No es una historia, sino una relación de sucesos pasados y contemporáneos, escrita con desaliño y poca literatura; pero viva, animada y por demás curiosa é importante. No hay libro que nos dé á conocer como este aquella sociedad, y la vida de nuestros antepasados. Testigo presencial de la mayor parte de los sucesos que refiere, da acerca de ellos pormenores que no conocíamos, y la Conjuración del Marqués del Valle recibe gran luz con la relación de Peralta. Trasládese á España, y dejándose llevar de la corriente de su afición, dió allá á luz su *Tratado de la Caballería de la jineta y brida* (Sevilla 1580), y dejó inédito un curioso *Libro de Albeitería*, al estilo mexicano, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Campo inmenso se abre ya á mi vista con los trabajos lingüísticos é históricos que debemos al siglo XVI. Al llegar los misioneros, halláronse frente á una lengua del todo desconocida para los habitantes del viejo mundo; y conforme adelantaban en sus apostólicos trabajos descubrían con dolor, que esta tierra, donde parecía haber caído con mayor peso la maldición de Babel, estaba llena de lenguas diversas, de todas formas y estructuras, pulidas unas, bárbaras las otras, de las cuales no había intérpretes, ni maestros, ni libros y de las más

ni gente culta que las hablara. Bastante era aquel obstáculo para aterrar el ánimo más intrépido; pero no existía para los misioneros cosa en el mundo que pudiera amortiguar el fuego de la caridad en que se abrasaban. Emprendieron gigantesca lucha contra aquel monstruo de cien cabezas, y le vencieron. Hoy el estudio de un grupo de lenguas, tal vez de una sola, levanta á las nubes la fama de un filólogo, que casi siempre encuentra andada en trabajos anteriores gran parte del camino: entonces los misioneros aprendían ó más bien adivinaban todo desde sus primeros principios; y uno solo abarcaba cinco ó seis de aquellas lenguas sin analogía, sin filiación común, sin alfabeto conocido, sin nada que facilitase la tarea. Hoy se hacen esos estudios, por la mayor parte, en la tranquilidad y abrigo del gabinete: entonces en los campos, en los bosques, en los caminos, á cielo abierto, en medio de las fatigas del apostolado, del hambre, de la desnudez, de la vigilia.

Los misioneros no emprendían tan graves tareas por alcanzar fama: no comparaban las lenguas, no las trataban de una manera científica, querían ajustarlas todas al cartabón de la latina; pero iban derechos á la utilidad práctica de entenderse con los naturales, y echaban los sólidos cimientos que podrían servir para levantar un magnífico edificio. El grupo lingüístico de nuestra literatura es uno de los que más la honran, y eso que no conocemos sino una parte de él. Incontables son los escritos que permanecieron inéditos, ya por falta de protección para costear los gastos de imprenta, ya por ser traducciones de textos sagrados que no era permitido poner en manos del vulgo. El P. Olmos es un prin-

cipal ejemplo de la mala suerte que aguardaba á muchos de aquellos escritores. Se cree que supo varios idiomas de los chichimecos, porque anduvo largo tiempo entre ellos, y consta que escribió, sin contar otros libros, gramáticas y vocabularios de las lenguas mexicana, huasteca y totonaca. De tan grandes trabajos solamente ha sobrevivido la *Gramática mexicana*, que después de rodar durante más de tres siglos por bibliotecas públicas y particulares, al fin á venido á salvarse, gracias á la bellísima edición que de ella se hizo, no en México, sino en París, el año de 1875. En una historia de la literatura mexicana reclamarían lugar preferente las noticias y análisis de los libros de lenguas indígenas, tan estimados y estudiados hoy en los países extranjeros: aquí no puedo hacer más que recordar los principales, sin salir de los impresos en México durante el siglo XVI.

Se duda todavía quién fué el primero que escribió en lengua mexicana: es de creerse que no pasaron muchos años sin que los misioneros formasen la doctrina en esa lengua; pero la primera de que hay hasta ahora noticia medianamente cierta es la que en 1539 mandó imprimir el Sr. Zumárraga.¹ En 1546 imprimió también á su costa la que escribió el insigne Fr. Alonso de Molina, que vino muy niño á México y recibió aquí educación.² Dióse al estudio de la lengua, que ya había aprendido en el trato con los indios. Fué el principal maestro é intérprete de los franciscanos, cuyo hábito recibió, y aunque no le faltaron contradicciones, tuvo

1 *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, p. 1.

2 *Misma obra*, p. 16.

la fortuna de ver impresa y reimpressa una buena parte de sus obras: dos ó tres *Doctrinas*, dos *Confesonarios* (reimpresos), y el gran *Vocabulario Mexicano*, que después de haberse impreso aquí en 1555 y 1571, ha visto de nuevo la luz pública, en admirable edición, el año pasado de 1880, en Leipsic.¹ El venerable P. Gante imprimió dos ó tres veces su *Doctrina mexicana*,² y se hallan también las de los padres Fr. Domingo³ y Fr. Juan de la Anunciación;⁴ dominico el uno, agustino el otro. Del gran P. Sahagún tenemos la *Psalmódia Christiana*, colección de salmos ó cantares para las fiestas de los indios, hecha con el fin de desterrar los de la antigua idolatría.⁵ El P. Gaona publicó sus *Coloquios de la paz y tranquilidad del Alma*, que al decir de los contemporáneos, se distinguen por la pureza del lenguaje.⁶ Tenemos asimismo una copiosa colección de *Sermones mexicanos* por Fr. Juan de la Anunciación, agustino;⁷ y el fecundo escritor franciscano Fr. Juan Bautista comenzó en el último año del siglo, para continuar en los primeros del siguiente, la serie de sus publicaciones mexicanas.⁸

De la difícil lengua otomí se creía que no había libro

1 *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, pp. 13, 61, 129, 179, 217-223.

2 Misma obra, pp. 23, 32.

3 Misma obra, pp. 130, 403.

4 Misma obra, p. 208.

5 Misma obra, p. 247. — Dase allí noticia de la vida y escritos del P. Sahagún.

6 Misma obra, p. 237.

7 Misma obra, p. 214.

8 Misma obra, pp. 349, 353.

impreso en el siglo XVI, porque nadie le menciona; pero no ha mucho se halló la *Doctrina* de Fr. Melchor de Vargas, en castellano, mexicano y otomí.¹ Para el idioma tarasco fué Fr. Maturino Gilberti, francés, lo que el P. Molina para el mexicano. Nos ha dejado una *Cartilla*, una *Gramática*, dos *Tesoros espirituales*, diversos, un enorme *Diálogo de Doctrina*, trabajo asombroso, y un *Vocabulario* doble. Escribió además, para el colegio de Tlatelolco, una *Gramática latina*, que he visto impresa.² En la misma lengua tarasca imprimió *Arte*, *Diccionario breve* y otras obras Fr. Juan Bautista de Lagunas;³ y Fr. Juan de Medina nos dió un extenso *Doctrinalis Fidei*.⁴

Del misteco no faltaron escritores. Además de dos *Doctrinas* en dos dialectos diferentes, que dió al molde el infatigable misionero Fr. Benito Fernández,⁵ tenemos la *Gramática* del P. Reyes,⁶ y el rarísimo *Vocabulario* compilado por Fr. Francisco de Alvarado.⁷ No se sabía que hubiese escritor en lengua Chuchona (de la familia del misteco); pero al fin se halló, en un atado de papeles viejos destinados á envolver, la *Doctrina* de Fr. Bartolomé Roldán, autor totalmente desconocido.⁸ ¡Cuántos otros se hallarán en igual caso! En zapoteco

1 *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, p. 211.

2 Misma obra, pp. 87, 88, 89, 93, 94, 95, 205.

3 Misma obra, p. 188.

4 Misma obra, p. 216. — El Dr. D. Nicolás León, de Morelia, halló el tom. 2º de esta obra.

5 Misma obra, p. 147.

6 Misma obra, p. 338.

7 Misma obra, p. 341.

8 Misma obra, p. 234.

salieron á luz la *Doctrina* del Illmo. Sr. Feria, obispo de Oajaca;¹ el *Arte y Vocabulario* del P. Córdoba.² En huasteco existen las *Doctrinas* de los padres Guevara y Cruz.³ No quedaron desatendidas las provincias meridionales. A las prensas de México vinieron la *Doctrina Utlateca* del Illmo. Sr. Marroquín, obispo de Guatemala: las gramáticas de varias lenguas de aquella región, compiladas por Fr. Francisco Zepeda,⁴ y el *Arte y Vocabulario* maya de Fr. Luis de Villalpando.⁵ Así es que antes de terminar el siglo había ya impresos libros en ocho ó diez lenguas indígenas, y corrían los cinco vocabularios de mexicano, tarasco, misteco, zapoteco y maya. Después, durante casi dos siglos, continuó produciendo frutos el celo religioso, tanto en esas lenguas como en otras muchas; y es un hecho digno de atención que no existe obra de este género cuyo autor no sea eclesiástico.

Ya os habré fatigado, señores, con esta larga y seca enumeración. Sólo comprende, sin embargo, algunas de las obras impresas en México durante el siglo XVI; y para honor de nuestras prensas sea dicho, no se llevaban entonces á imprimir en España tales obras. Aquí se escribían, aquí había prensas que las multiplicaban; y después, en nuestros tiempos de cultura, no hemos impreso una sola; si algo hemos ganado, de fuera nos

1 Misma obra, p. 141.

2 Misma obra, pp. 223, 228, 406.

3 Misma obra, pp. 29, 183.

4 Misma obra pp. 68, 121, 122.

5 De estas obras del P. Villalpando no se conoce hoy ejemplar alguno; mas parece indudable que se imprimieron.

ha venido; ya lo habéis visto.¹ Y en los libros de que tratamos no siempre se reduce el fruto á los conocimientos lingüísticos: algunos ayudan aun de otra manera al estudio de la Historia. Hallamos, por ejemplo, en el prólogo del *Arte Misteca* del P. Reyes, varias noticias acerca de las antiguallas de aquella gente: en el *Arte Zapoteca* del P. Córdoba, lo único que sabemos del calendario de la nación; y en el *Sermonario Mexicano* de Fr. Juan Bautista (1606), curiosos datos para nuestra primitiva historia literaria. Los *Confesonarios* nos suministran también noticias de cierta importancia relativas á costumbres y supersticiones. Con pena me despido de tan venerables varones, sin haberles tributado por entero el homenaje de respeto y admiración á que son acreedores. Pero la Historia me llama y deseo concluir, porque os he invitado á escuchar un discurso, no un libro.

Tan pronto como cesó el estruendo de las armas, y comenzó á predicarse el Evangelio, algunos de los misioneros, viendo cuánto les importaba para la conversión el conocimiento de las costumbres de los indios, y movidos también de ilustrada curiosidad, se dieron á investigar las antigüedades de la tierra. Hallaron que los aztecas conservaban la memoria de los hechos pasados por medio de cantares y pinturas jeroglíficas, de las cuales faltaban ya muchas, por diversas causas. Procuraron que los naturales mostrasen las que existían y formasen otras nuevas con los recuerdos que guardaban, para que diesen la explicación de todas,

1 Después de escrito esto ya se han publicado aquí algunas obras en lenguas indígenas.

conforme á la inteligencia transmitida de una en otra generaci3n. Interrogaban tambi3n á los ancianos: comparaban los testimonios y sacaban lo que advertían mejor probado, ó de mayor verosimilitud.

Dejando aparte las explicaciones sueltas de pinturas, que todavía se conservan, y entre las cuales es notable la del *C3dice* hist3rico-administrativo que mand3 pintar 3 interpretar el virrey Mendoza, cuyo nombre lleva, el primer escritor de cosas de indios que se nos presenta es el c3ebre Fr. Toribio de Motolinía, uno de los primeros doce franciscanos: autor verdaderamente original, cuya *Historia de los Indios de Nueva España* encanta por su sencillez y frescura. Exenta de las pesadas digresiones que á menudo afean otros escritos del siglo, nada hay en sus p3ginas de inútil ó fastidioso. No escribi3 propiamente la historia antigua de los indios, sino la noticia de su religi3n y costumbres, para concluir con el relato de la conversi3n, y la vida del primer prelado franciscano. Era el P. Motolinía gran admirador de las bellezas naturales; por gozar de ellas emprendía penosas jornadas; se complace en la descripci3n de tierra tan nueva, y entonces salen de su pluma trozos bellísimos. Tal es la obra que por primera vez imprimí completa;¹ pero existe otra inédita todavía, semejante en el conjunto á aquella, aunque con muy notables supresiones y aumentos. La ciencia astron3mica de los aztecas y su cosmogonía ocupan buena parte de esa obra inédita, que á juicio de los inteligentes es un monumento hist3rico de altísima importancia. En mi

¹ En el tomo I de la *Colecci3n de documentos para la Historia de Méjico* (1858).

poder está, y me propongo presentársela impresa antes de mucho.

El P. Olmos, tan infatigable misionero como fecundo escritor, recogió asimismo y redujo á cuerpo ordenado narraciones hist3ricas; pero su obra no parece, y sólo tenemos de ella lo que otros autores incorporaron en las suyas. Después de los antiguos misioneros se observa una suspensi3n en los trabajos hist3ricos, que se renovaron con empeño hacia los años de 1570. El P. Tovar, tezcocano, recogía por orden del virey Enríquez las pinturas de Méjico, Tezcoco y Tula, hacia que los ancianos las interpretasen, y con sus explicaciones formaba la historia antigua de los mexicanos, hace poco publicada, con el nombre de *C3dice Ramírez* (1878), por uno de los que me escuchan.¹ El P. Durán, mexicano, y al parecer mestizo, se apoderaba del C3dice, le aumentaba considerablemente, y le presentaba de nuevo con el título de *Historia de las Indias de Nueva España*; obra grande publicada tambi3n por primera vez en nuestros días (1867-1880), conforme á una magnífica copia que vino de España por mi mano. El P. jesuita Acosta, que llegó á Méjico por aquel entonces, aprovechó bien la obra de Tovar para su *Historia Natural y Moral de las Indias*. Un indígena, Tezozomoc, escribía á fines del siglo una *Cr3nica Mexicana*, tomando tambi3n por base el *C3dice Ramírez*. Imprimióse tiempo ha en Londres; pero la primera edici3n mexicana se debe, como la del *C3dice*, á uno de

¹ El Sr. D. José María Vigil.—Véase mi biografía del Sr. Zumárraga, p. 263, 2ª foliatura, y *C3dice Franciscano*, p. 279.

nuestros colegas.¹ Otro indígena, Muñoz Camargo, había escrito antes una *Historia* particular de su ciudad de Tlaxcala: nos queda un fragmento considerable de ella, impreso con pobrísima apariencia, y que está pidiendo la nueva edición que se prepara.² No es del caso hablar de otros trabajos de los indígenas, ya por ser breves, ya por haberse perdido, lo cual nos impide juzgar de su importancia.

Por los años de 1580 aparece un autor capital de cosas de indios: el P. Sahagún, cuyos escritos son una mina inagotable para los estudiosos. Su intimidad con los naturales, á quienes consagró entera su vida, y el amor con que aquellos le pagaban, le permitió alcanzar noticias que á otros se ocultaron. Abarcó todo: historia antigua, leyes, costumbres, religión, ritos, hasta la historia natural y medicinal, tal como los indios la entendían, sin omitir la conquista por los españoles. Lástima que ese gran trabajo rechace por su aridez, y esté deslucido por largas digresiones totalmente ajenas al asunto. Acababa el siglo cuando otro religioso franciscano, Fr. Jerónimo de Mendieta, volvía al intento de los antiguos misioneros, y escribía en 1596 su *Historia Eclesiástica Indiana*, publicada por mí en 1870. En ella nos presentó otra vez, con la relación de las antiguas costumbres de los indios, la historia de la predicación de la fe. No es la parte menos preciosa de su libro, la que destinó á las vidas de los religiosos de su orden, que le precedieron en su carrera. Poco escrupuloso anduvo en aprovecharse de tra-

1 El mismo Sr. Vigil.

2 Se ha publicado en 1892.

bajos anteriores, y en sus páginas se ven algunas trasladadas de Motolinía, de Olmos y de Sahagún. Más extenso, más esmerado, presumiendo más que Motolinía, es autor menos original, aunque digno de todo aprecio. A cada paso descubre su carácter vehemente, que aparece más claro todavía en su correspondencia, de que sólo se ha publicado una carta.¹ Por lo demás, lleno de virtudes y de celo en favor de los indios, nos infunde respeto y estimación.

Al comenzar el siglo siguiente aparecen dos historiadores de fama, nacidos en el anterior: Torquemada, español, é Ixtlilxochitl, tezcocano. Aquel reunió en su voluminosa *Monarquía Indiana* cuanto supo acerca de la historia antigua y de la contemporánea. A manos llenas tomó sin recato, y no sé si á veces con dolo, de los escritos de frailes antiguos: de Mendieta sobre todo, y por desgracia abultó perjudicialmente su obra con interminables é inoportunas digresiones y moralidades. Nos ha conservado la substancia ó el texto mismo de algo que se ha perdido, y puso mucho de sí propio; pero en todo caso mejor es ocurrir á lo que hoy tenemos de lo que él disfrutó.

Ixtlilxochitl, descendiente de los reyes de Tezcoco, se dedicó á escribir *pro domo sua*, ensalzando las perdidas glorias de aquella monarquía. Es evidente la exageración que reina en todas sus páginas, y merece poca confianza. Escribió mucho, volviendo repetidas veces sobre un mismo asunto, de lo cual resulta en sus

1 Después he impreso otras muchas en las *Cartas de Religiosos* (1886), en el *Códice Franciscano* (1889), y en los dos tomos intitulados *Códice Mendieta* (1892).

pesadísimos escritos gran confusión y un embrollo que á duras penas puede descifrarse. Pomar, su conterráneo, escribió, para las Estadísticas de Felipe II, una *Relación de Tezcoco*, bien estimable, que permanece inédita.¹

No pueden contarse como historia las *Cartas* del conquistador Cortés, que son, sin embargo, un valioso documento histórico; pero no es posible negar una mención á la incomparable crónica del soldado Bernal Diaz. Tenemos todavía en el siglo XVI la *Historia* de la provincia dominicana de México, primera de las crónicas de las órdenes religiosas, tan importantes para la historia general, y notable entre ellas por el buen desempeño. Su autor, el Illmo. Dávila Padilla, nacido y criado en México, es ejemplo de que no se negaba por sistema á los criollos el adelanto en su carrera, y de que cuando su mérito llegaba á ser conocido, no dejaba de ser premiado. Pasó á Roma y Madrid: fué predicador de Felipe III, y después Arzobispo de Santo Domingo en la Isla Española. Su *Historia* cuenta tres ediciones europeas.

También la historia de España se vió enriquecida por mexicano del siglo XVI. D. Diego de Villalobos Benavides, hijo del oidor de México D. Pedro de Villalobos, hizo sus estudios en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Pasó á Europa, donde siguió la carrera de las armas, y se distinguió peleando, primero en Flandes contra los holandeses, y después, como capitán de caballería, contra los franceses. Al vol-

¹ La he publicado en el tomo que intitulé *Pomar y Zurita* (1891).

ver á España para recoger una herencia, fué apresado en el mar por los holandeses, y aunque logró recobrar su libertad, no pudo obtener que se le devolviese el manuscrito de la obra que había trabajado, la cual, por causa de ese contratiempo, se vió obligado á escribir de nuevo, con ayuda de su memoria y de unos apuntes que le quedaron. Llegado á España, publicó esa segunda obra con el título de *Comentarios de lo sucedido en los Países Bajos desde el año 1594 hasta el de 1598* (Madrid, 1612).¹ Su hijo Simón, nacido en España, fué también escritor, y hay de él cierto tratado de Jurisprudencia.

Ya véis, señores, que en el espacio, relativamente corto, de unos dos tercios de siglo, no faltaron en este pueblo nuevo escritores de todas materias. Pero habrá llamado, sin duda, vuestra atención el hecho de que muchos de ellos nacieron en España, y así no faltará quien los juzgue ajenos á nuestra literatura. Pienso que con buen derecho podemos, desde luego, considerar como propios á los españoles que, llegados niños á esta tierra, aquí crecieron y se formaron: juzgo asimismo que no pueden sernos extraños los que pensaron y escribieron bajo este cielo: no son, en ningún caso, extranjeros, porque ambos pueblos eran entonces parte de una gran nación. Mas ¿por qué los criollos, dotados de tan vivos ingenios, no dieron todos los frutos que prometían? Diversas causas contribuyeron á ello, y debemos contar por primera, testigo el Dr. Cárdenas, la poca perseverancia en las empresas, que

¹ Se reimprimió allí mismo en 1876 y forma el tomo VI de los *Libros de Antaño*.

los caracterizaba y que todavía nos aflige. La viveza misma del ingenio los inclinaba de preferencia, como hemos dicho, á la poesía, que en lo común no exige largas y laboriosas investigaciones, poco apropiadas á nuestro carácter y á nuestro clima, propicios ambos al entusiasmo pasajero, antes que al trabajo oculto y perseverante. Mas, para ser justos, hemos de reconocer que muchos, venciendo la inclinación natural (y el Dr. Cárdenas también lo dice), emprendían y terminaban estudios penosos: lo que más les faltaba era ánimo para escribir, y no sin causa. En medio de las comodidades que México ofrecía para seguir carrera literaria, no dejaba de presentar obstáculos graves. Busca la generalidad de los hombres notoriedad y fortuna: á ellas conducen de dos modos las letras: alcanzar fama como escritor, sacando de paso honrada ganancia: obtener puestos públicos de honra y de provecho. En México no era lo primero empresa fácil. Verdad es que no faltaban imprentas, porque tras de la primera vinieron otras; pero la carestía de la mano de obra y la escasez, con la consiguiente alza de precio, del papel, no consentían dar á la prensa sino obras costeadas por poderosos Mecenas, cuando no eran de las pequeñas y usuales con despacho seguro. Solían enviarse á España los manuscritos en busca de imprenta más barata; pero no pocas veces sus autores los perdieron, juntamente con los dineros destinados al gasto de impresión. En todo caso era un arbitrio erizado de dificultades, y había que fiar á cuidado ajeno la corrección del libro. Por otra parte, la naciente literatura mexicana no podía competir con otra asen-

tada y robustecida por los siglos. La nación española había llegado al apogeo de su gloria literaria, y contaba con obras capitales en todas materias, que dejaban poca esperanza de distinguirse en el mismo terreno á los que desde el otro lado de los mares quisieran penetrar en él. Los libros españoles venían en cantidad suficiente, y la situación era muy semejante á la actual: la abundancia y baratura de los libros extranjeros nos quita el deseo y la ocasión de escribir otros. Ni el recurso de las traducciones quedaba, porque las literaturas extranjeras, en su parte de lenguas vulgares, eran muy poco ó nada conocidas, y el castellano, idioma nativo, con el latín, lenguaje de las ciencias, eran tan comunes en España como en México. La profesión de escritor no ofrecía, pues, probabilidad de provecho; y es mucho pedir á un hombre, que trabaje, se fatigue, gaste tiempo y dinero para que su obra quede oculta, sin producir fama al autor ni bien al público; porque obra que no se vende aprovecha poco á la república literaria. Notemos que la mayor parte de las producciones de la época pertenecen al clero regular, cuyos individuos tenían asegurada la subsistencia, y por su misma profesión religiosa se hallaban como obligados á escribir en bien de las almas ó lustre de su propia orden, ya que no interviniera la obediencia, como acaso sucedía. Para la publicación de sus libros, comunmente muy necesarios, contaban con el poderoso apoyo de la orden, de los devotos de ella, de algunos obispos, y aun de las autoridades civiles. Los criollos no fueron, durante muchos años, admitidos en las órdenes monásticas, y tenían que ganarse la vida en los empleos, en las cátedras ó en los nego-

cios, donde poco tiempo sobraba para escribir obras que no encontraban apoyo. Así y todo, no dejaron de dar muestras de lo que pudieran hacer, si las circunstancias los favorecieran más. Campo les faltaba, como falta siempre en las colonias y en las provincias, por florecientes que estén, á los que buscan notoriedad, y por eso acuden á las grandes capitales. El insigne Ruíz de Alarcón, nacido en el siglo XVI y alumno de nuestras escuelas, donde fué graduado, si hubiera consumido su vida en Méjico, no diera acaso muestra de su poderosa vena dramática; pero mudado á España y puesto en comunicación con los grandes ingenios de la corte de los Felipes, ganó honroso puesto entre los mayores dramáticos españoles.

En los cargos públicos hacían terrible competencia á los nacidos en esta tierra los letrados españoles, que generalmente venían ya provistos en las mejores plazas. Como la lengua era una, iguales los estudios, y semejante el gobierno, no existían para los criollos las ventajas que siempre llevan los naturales á los extranjeros por su aptitud especial para las cosas de su propia tierra: antes bien, los otros, como más cercanos á la fuente de los empleos, los alcanzaban primero y con menor trabajo. En igualdad de méritos, era mucho más fácil mostrarlos en la corte misma, que desde tan larga distancia. La carrera de pretendiente era penosísima, aun para los de allá; dígalo la festiva *Carta de los Catariberas* del Dr. Eugenio Salazar: mas para los de acá, era punto menos que imposible. Generalmente hablando, los criollos se veían reducidos á contentarse con los empleos inferiores que proveían los virreyes. Contestes

se hallan los contemporáneos en que la falta de estímulo en sus respectivas carreras hacía desmayar á los criollos en el estudio. Hubo, sin embargo, muchos que alcanzaron puestos elevados, especialmente en la Iglesia; pero esto sucedía generalmente cuando por cualquier motivo pasaban á España y daban á conocer allí sus letras. Esos casos habrían sido más frecuentes si las comunicaciones hubieran sido más fáciles; tal como andaban las cosas, con dificultad llegaba á noticia del gobierno el mérito de un criollo, y por lo mismo pocas veces le premiaba.

Antes de concluir, Señores Académicos, demos una rápida ojeada á la marcha de la lengua castellana en nuestro suelo: ella es el objeto capital de nuestro instituto. Traída por los conquistadores, que en buena parte eran andaluces y extremeños, vino acompañada de los provincialismos de esas comarcas que hoy conservamos en nuestro lenguaje: de ahí también la mala pronunciación de ciertas letras, de que ninguno de nosotros se exime. La forzosa comunicación euotidiana con los indígenas, y lo muy extendida que estaba entre los criollos la lengua mexicana, ocasionó la introducción de muchas palabras de ella en el trato común, sobre todo para designar objetos nuevos sin nombre castellano. Y como en las diversas provincias solían ser diversos los idiomas, también de ellos se tomaron palabras, aunque en menor número, de donde ha venido á resultar que dentro de los que la lengua madre considera provincialismos mexicanos, haya otros provincialismos peculiares de ciertas regiones de la República y desconocidos en la capital. La lengua escrita siguió

los mismos pasos que en España. Llana, castiza y grave en los principios, aunque no siempre galana, tomó desde temprano un tinte de culteranismo que trascendía á la conversación, como atestigua el Dr. Cárdenas al recomendar las razones *bien limadas y sacadas de punto* que usaban los criollos, y que en realidad no eran sino frases conceptuosas y rebuscadas. En terreno tan bien preparado cayeron las instrucciones de los jesuitas, que algo de aquello traían ya, y que con los cursos de retórica, las arengas, los certámenes y el estímulo incesante á los ingenios para competir en agudeza más bien que en profundidad, exageraron la *trascendencia* de los criollos, que se fué por aquel agradable camino y vino á convertirse en sutileza y depravación del buen gusto, no bastante bien defendido con el estudio de los clásicos antiguos. De ese modo se fué extendiendo el contagio, que ya empieza á sentirse en algunos versos de Eslava, y que luego tomó creces, fomentado desde España, hasta darnos en el siglo siguiente infinidad de poetas gongorinos, con un historiador como el P. Burgoa, y en el XVIII un Cabrera, acompañado de una nube de versistas ilegibles y de predicadores gerundianos. Estos últimos no economizaron desatino ni retuvieron absurdo que por la mente les pasase, ajustándose al código mexicano del gerundismo que redactó Fr. Martín de S. Antonio y Moreno en su pasmosa *Construcción Predicable y Predicación Construída* (México, 1735). Mas es de justicia decir que nuestros oradores sagrados de los siglos XVII y XVIII, con todas sus extravagancias, no eran *gerundios*, si por ello hemos de entender, como los describió el P. Isla, hombres igno-

rantes que sin vocación ni estudios asaltan temerarios la cátedra del Espíritu Santo: no. Eran por lo común sacerdotes de buen ingenio y vastísima erudición, que arrastrados por el mal ejemplo y el ciego aplauso del público, derrochaban infelizmente en vicios literarios esas riquezas intelectuales. La restauración vino al fin, como en España; y la lengua, al salir de los tormentos que por tan largo tiempo había padecido, cayó en cierta debilidad que en la prosa producía bajeza y en la poesía prosaísmo. Y me temo que hoy nos invada nuevamente el contagio con el gusto transpirenaico que, ya pasando al través de aquellos montes, ya en viaje directo, se va introduciendo en nuestra literatura.

Echo de ver, Señores, aunque muy tarde por desgracia, que he olvidado mi plan, y me he excedido inconsideradamente de los límites que me había fijado, para no haber hecho más, después de todo, que tocar varias materias sin profundizar ninguna. Abuso de vuestra indulgencia: lo conozco y lo confieso: mi única disculpa sea que la importancia del asunto y mi afición á él me han impelido, de una manera casi irresistible, á decir lo que no me había propuesto. Deploro el extravío; pero es tan pertinaz mi ánimo, que no me hallo dispuesto á la enmienda. El estudio de la historia patria, sea civil, sea eclesiástica, sea literaria, es lo que debe ocupar toda nuestra atención: dejemos lo extraño para los extraños, que saben dar buena cuenta de ello: vengamos á lo nuestro, que muchos desprecian porque no lo conocen, y sobre todo, estudiemos aquel siglo XVI, tan calumniado como digno de ser conocido. Su historia completa é imparcial sería obra verdaderamente me-

ritoria, y un campo incomparable para lucir las más elevadas prendas del escritor. Los grandes acontecimientos que presencié, los grandes hombres que en él florecieron, prestan inagotable materia para una narración del más alto interés político, religioso, filosófico, social y hasta dramático: aquella historia parece á veces novela. ¡Oh, y con cuánto placer le habría yo dedicado años y vigiliias y gastos, si el conocimiento de mi propia insuficiencia no hubiera atajado siempre los vuelos del deseo! A lo menos aceptad, Señores, con bondad, lo poco que soy capaz de dar, y perdonad lo difuso de mi relato, considerando que si para vosotros nada nuevo he dicho, acaso para otros no sea del todo inútil este imperfecto bosquejo.

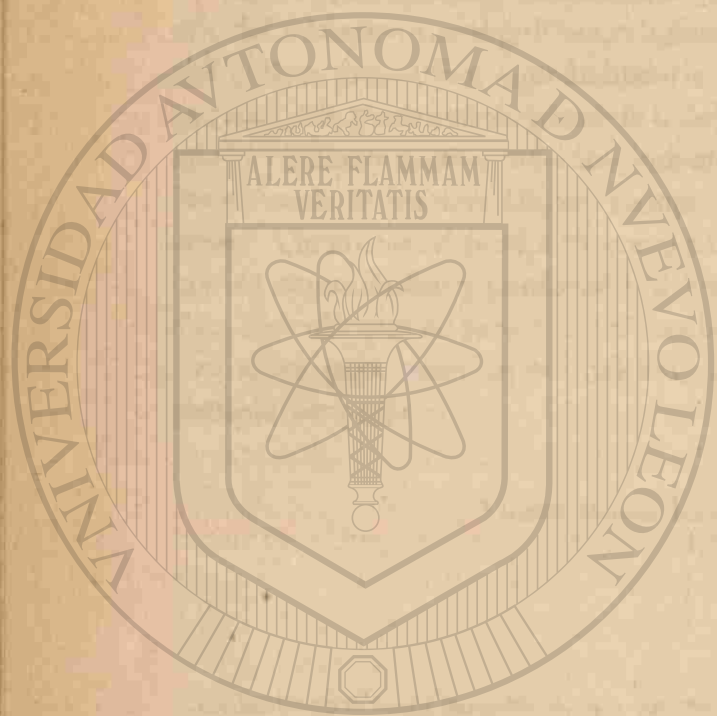
JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA.

He hecho en el texto las correcciones que me han parecido necesarias; y las noticias posteriores las he puesto en notas para evitar los anacronismos que resultarían de incorporarlas en el texto, dada la fecha del discurso, que no puede mudarse.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





ORIGEN DE LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE MÉXICO.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





300.
CARTA

ACERCA DEL ORIGEN DE LA IMAGEN

DE

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

DE MÉXICO,

ESCRITA POR

D. JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA

AL ILMO. SR. ARZOBISPO

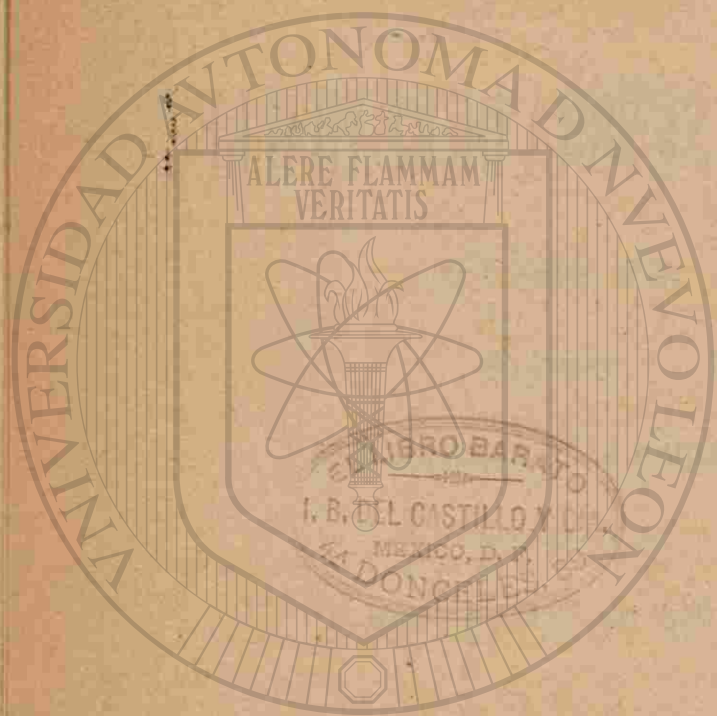
D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO

1896



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



ADVERTENCIA.

CON el deseo de publicar el Sr. Lic. D. José Antoino González su apología de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe de México, solicitó en 1883 la correspondiente licencia de la autoridad eclesiástica. El Ilmo. Sr. Arzobispo, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, pasó el manuscrito al Sr. D. Joaquín García Icazbalceta á fin de que diese su opinión; pero este Señor se lo devolvió inmediatamente, pidiéndole que le excusase de ocuparse en este asunto, pues no era teólogo ni canonista. Insistió el Sr. Labastida, diciéndole por escrito que no le pedía su opinión *como teólogo ó canonista*, sino como persona muy versada en la historia eclesiástica del país, y añadía «que se lo rogaba como amigo y se lo mandaba como prelado.» Cediendo el Sr. García Icazbalceta á estas instancias, se resolvió á dar su parecer, y le dió en efecto: aunque desentendiéndose de juzgar la obra del Sr. González, se ocupó en general de las Apariciones de la Santísima Virgen y de su imagen de

Guadalupe, bajo el aspecto puramente histórico. Tal es el origen de la *Carta* que ahora se publica.

Varias personas ilustradas tuvieron oportunidad de ver el autógrafo original y aun de sacar copias. El Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez le tuvo tres veces, por lo menos, en su poder y sacó copia íntegra. También estuvo en las manos del Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso y en las del sabio P. carmelita Fr. José María de Jesús, á quienes lo envió el autor por conducto del Sr. Ágreda, y no mucho tiempo antes de la muerte del Sr. Icazbalceta le vieron, entre otras personas, el Sr. D. Jesús Galindo y Villa y el distinguido académico D. Rafael Ángel de la Peña. El Sr. Ágreda instó al autor á que publicara la *Carta*; pero éste se excusó diciéndole que no tenía vocación de mártir, y que de publicar aquella, se expondría, sin duda alguna, á las iras de los aparicionistas, quienes, si no habían respetado al Sr. Obispo de Tamaulipas, que rehusó sostener la llamada tradición, por no hacer traición á su conciencia, mucho menos respetarían á él, que no estaba revestido de tan alto carácter.

No faltó, empero, quien se procurase una de las copias de la *Carta*, la tradujese al latín, y dándole nueva forma, la publicase en un folleto de 61 páginas en 4.º común, y dos hojas de índice y erratas, intitulándola: «De B. M. V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe Exquisitio Historica.» Sin fecha ni lugar de impresión. El Sr. D. Fortino Hipólito Vera, Canónigo entonces de la Colegiata y exaltado aparicionista, la tradujo en seguida al castellano y la insertó en su abultado é indigesto volumen que lleva por título: «Contestación histórico-crítica en defensa de la Maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisitio Historica.—Querétaro.— Imp. de la Escuela de Artes. Calle Nueva núm. 10.—1892. En 4.º, XV pag. p., 715 de texto y una hoja de índice. El mismo autor de la traducción latina, suprimiendo la pretendida refutación del Sr. Vera y ano-

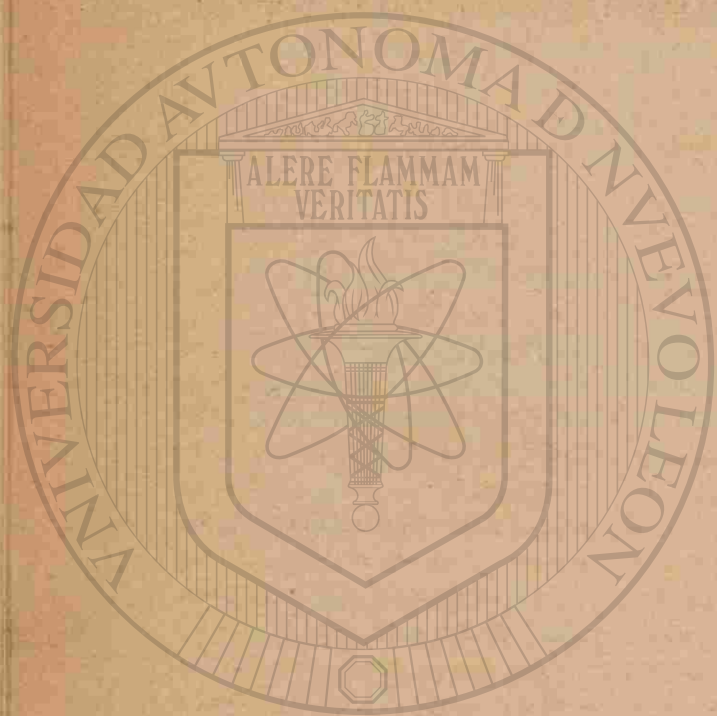
tando la traducción castellana de éste, la imprimió de nuevo con el título de «Exquisitio Historica. Anónimo escrito en latín sobre la Aparición de la B. V. M. de Guadalupe. Segunda edición.»—Jalpa. Tipografía de Talonia.—1893.—En 4.º, 47 páginas y una hoja de *Tabla*.

Pero ninguna de estas ediciones reproduce íntegro el texto del Sr. García Icazbalceta. El traductor latino, cambiando la forma epistolar, lo publicó como disertación, omitió varios párrafos y mutiló otros. En la traducción castellana se siguió enteramente el texto anterior, y así quedó desfigurado el estilo en que fué escrito el original.

La presente edición, única correcta é íntegra, se ha hecho teniendo á la vista la copia fiel y exacta que, con permiso expreso del autor, sacó del original el Sr. Ágreda.

Por último, hay que advertir que desde el año 1883, en que fué escrita la *Carta*, hasta el presente, han sido impresos varios documentos que el autor de ella cita como manuscritos.

En cuanto al mérito de la *Carta*, el lector imparcial encontrará en ella, el mismo recto criterio y honradez que caracterizaron á los escritos del docto bibliógrafo y eminente historiador.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



(Octubre 1883).

ILMO. SEÑOR.

1.—Me manda V. S. I. que le dé mi opinión acerca de un manuscrito que se ha servido enviarme, intitulado: «Santa María de Guadalupe de México, Patrona de los Mexicanos. La verdad sobre la Aparición de la Virgen del Tepeyac, y sobre su pintura en la capa de Juan Diego. Para extender, si posible fuera, por el mundo entero el amor y el culto de Nuestra Señora.»

2.—Quiere también V. S. I. que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos, pues no estando yo instruido en ciencias eclesiásticas sería temeridad que calificara el escrito en lo que tiene de teológico y canónico.

3.—No juzgo necesario hacer un análisis de él, por cuanto que no me propongo impugnarle: prefiero poner sencillamente á la vista de V. S. I. lo que dice la historia acerca de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe á Juan Diego.

4.—Quiero hacer constar que en virtud del superior y repetido precepto de V. S. I. falto á mi firme resolución de no escribir jamás una línea tocante á este asunto, del cual he huido cuidadosamente en todos mis escritos.

5.—Presupongo desde luego que al hacerme V. S. I. su pregunta, me deja entera libertad para responder según mi conciencia, por no tratarse de un punto de fe: que si se tratara, ni V. S. I. me pediría parecer, ni yo podría darle.

6.—Las dudas acerca de la verdad del suceso de la Aparición, tal como se refiere, no nacieron de la Disertación de D. Juan B. Muñoz: son bien antiguas y bastante generalizadas, á lo que parece. Prueban esto último las muchas apologías que ha sido necesario escribir, lo cual fuera excusado si el punto hubiera quedado esclarecido de tal modo desde el principio, que no dejara lugar á duda. En cuanto á la antigüedad de la desconfianza, puede V. S. I. ver entre los libros y papeles que le dió el Sr. Andrade una carta autógrafa del P. Francisco Javier Lazcano, de la Compañía de Jesús, fecha en México á 13 de Abril de 1758 y dirigida á D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, residente entonces en Madrid. Contesta á una de éste, escrita el 10 de Mayo de 1757, en que se habla ya de la impugnación de un «desatinado fraile jerónimo,» sobre lo cual pide más datos el P. Lazcano. La Bula de la concesión del patronato es de 1754; de suerte que antes de los tres años de conocida, ya hubo un religioso que de palabra ó por escrito no temiera impugnar lo que se dice aprobado en aquella bula. El Dr. Uribe, en los últimos años del siglo anterior, estimulado sin duda por el sermón del P. Mier, aunque no lo nombra, tuvo que salir á la defensa del milagro. La Memoria de Muñoz, escrita en 1794, permaneció sepultada en los archivos de la Real Academia de la Historia, hasta el año de 1817.

7.—Para añadir hoy una nueva apología á las varias que ya se han escrito, convendría tener á la vista los muchos documentos descubiertos después de publicada la última, que es la del Sr. Tornel (pues no quiero dar tal nombre al virulento folleto anónimo no ha mucho publicado en Puebla). Parece que el autor del manuscrito no ha conocido estos documentos, pues no los cita.

8.—Muñoz tampoco los conoció, ni pudo conocerlos; pero todos ellos no han hecho más que confirmar de una manera irrevocable su proposición de que «antes de la publicación del

libro del P. Miguel Sánchez, no se encuentra mención alguna de la Aparición de la Virgen de Guadalupe á Juan Diego.»

9.—Caímos ya en el *argumento negativo*, tan impugnado por los apologistas de la Aparición, sin duda porque conocen que no puede haber otro contra un hecho *que no pasó*. Porque sería absurdo exigir que los contemporáneos tuvieran don de profecía, y adivinando que más adelante se inventaría un suceso de su tiempo, dejaran escrito con anticipación que no era cierto ni se diera crédito á quienes lo contaran.

10.—La fuerza del *argumento negativo* consiste principalmente en que el silencio sea *universal*, y que los autores alegados hayan escrito de asuntos que pedían una mención del suceso que callaron. Ambas circunstancias concurren en los documentos anteriores al P. Sánchez; y aun hay en ellos algo más que *argumentos negativos*, como pronto vamos á ver.

11.—Que no hay *informaciones* ó autos originales de la Aparición, es cosa que *declaran* todos sus historiadores y apologistas, incluso el P. Sánchez, y explican la falta con razones más ó menos plausibles. Algunos se han empeñado en que realmente existieron, y *quieren* probarlo refiriendo que el Sr. Arzobispo D. Fr. García de Mendoza (1602-1604) leía *con gran ternura* los autos y *procesos* originales de la Aparición, lo cual no consta más que *por* una serie de dichos. Cuentan también que Fr. Pedro Mezquia, franciscano, vió y leyó en el Convento de Vitoria «donde tomó el hábito el Sr. Arzobispo Zumárraga,» escrita *por* este prelado á los religiosos de aquel convento, la historia de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe, «según y como *aconteció*» . . . El P. Mezquia partió para España y ofreció traer *á* su vuelta el importantísimo documento; pero no le trajo, *y* reconvenido por ello, respondió que no lo había hallado, *y* que se creía haber perecido en un incendio que padeció el *archivo*; con lo cual quedaron todos satisfechos, sin meterse *á* averiguar más. V. S. I. sabe que el Sr. Zumárraga no *tomó* el hábito en el convento de Vitoria, ni aun consta que *alguna vez* residiera en él: tampoco hay otra noticia del oportuno *incendio* del archivo. Por lo demás, la falta de los autos *originales* no sería, *por sí sola*, un argumento

decisivo contra la Aparición, pues bien pudo ser que no se hicieran, ó que después de hechos se extraviaran: aunque á decir verdad, tratándose de un hecho tan extraordinario y glorioso para México, una ú otra negligencia es harto inverosímil.

12.—El primer testigo de la Aparición debiera ser el Ilmo. Sr. Zumárraga, á quien se atribuye papel tan principal en el suceso y en las subsecuentes colocaciones y traslaciones de la imagen. Pero en los muchos escritos suyos que conocemos no hay la más ligera alusión al hecho ó á las ermitas: ni siquiera se encuentra una sola vez el nombre de Guadalupe. Tenemos sus libros de doctrina, cartas, pareceres, una exhortación pastoral, dos testamentos y una información acerca de sus buenas obras. Ciertamente que no conocemos todo cuanto salió de su pluma, ni es racional exigir tanto; pero si absolutamente nada dijo en lo mucho que tenemos, es suposición gratuita afirmar que en otro papel cualquiera, de los que aun no se hallan, refirió el suceso. Si el Sr. Zumárraga hubiera sido testigo favorecido de tan gran prodigio, no se habría contentado con escribirlo en un solo papel, sino que le habría proclamado por todas partes, y señaladamente en España, adonde pasó el año siguiente: habría promovido el culto con todas sus fuerzas, aplicándole una parte de las rentas que expendía con tanta liberalidad; alguna manda ó recuerdo dejaría al santuario en su testamento; algo dirían los testigos de la información que se hizo acerca de sus buenas obras: en la elocuente exhortación que dirigió á los religiosos para que acudieran á ayudarle en la conversión de los naturales venía muy al caso, para alentarlos, la relación de un prodigio que patentizaba la predilección con que la Madre de Dios veía á aquellos neófitos. Pero nada, absolutamente nada en parte alguna. En las varias Doctrinas que imprimió tampoco hay mención del prodigio. Lejos de eso, en la *Regla Cristiana* de 1547 (que si no es suya, como parece seguro, á lo ménos fué compilada y mandada imprimir por él) se encuentran estas significativas palabras: «Ya no quiere el Redentor del mundo que se hagan milagros, porque no son menester, pues está nuestra santa fe tan fundada por tantos millares de milagros como tenemos en

el Testamento Viejo y Nuevo.» ¿Cómo decía eso el que había presenciado tan gran milagro? . . . Parece que el autor de la nueva apología no conoce los escritos del Sr. Zumárraga, pues nunca los cita y solamente asegura que si nada dijo en ellos, dijo bastante con sus hechos levantando la ermita, trasladando la imagen, &c. Es necesario decir, para de una vez, que todas esas construcciones de ermitas y traslaciones de la imagen no tienen fundamento alguno histórico. Todavía el autor discute la posibilidad de que el Sr. Zumárraga hiciera una de esas procesiones á fines de 1533, siendo ya cosa probada con documentos fehacientes que estaba entónces en España, y que volvió á México por Octubre de 1534.

13.—Si del Sr. Zumárraga pasamos á su inmediato sucesor, el Sr. Montúfar, á quien se atribuye parte principal en las erecciones de ermitas y traslaciones de la imagen, hallaremos que en 1569 y 70 remitió, por orden del visitador del Consejo de Indias D. Juan de Ovando, una copiosa descripción de su Arzobispado (que tengo *original*), en la cual se dá cuenta de las iglesias de la ciudad sujetas á la mitra, y para nada se menciona la ermita de Guadalupe. Por pequeña que fuese, lo ilustre de su origen y la imagen celestial que encerraba merecían muy bien una mención especial, con la correspondiente noticia del milagro. Interrogando á los primeros religiosos, los hallaremos igualmente mudos. Fr. Toribio de Motolinia escribió en 1541 su *Historia de los Indios de Nueva España*, donde refiere varios favores celestiales otorgados á indios; mas no aparece nunca en ella el nombre de Guadalupe. Lo mismo sucede en otro manuscrito de la obra, que poseo, muy diferente del impreso. Es muy notable el silencio de la célebre carta del Ilmo. Sr. Garcés al Sr. Paulo III en favor de los indios, en la cual refiere también algunos favores que habian recibido del cielo. Tampoco se halla cosa alguna en las cartas del V. Gante, del Sr. Fuenleal, de D. Antonio de Mendoza, y de otros muchos obispos, virreyes, oidorés y personajes, que últimamente se han publicado en las *Cartas de Indias*, y en la voluminosa *Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias*.

14.—Fr. Bartolomé de las Casas estuvo aquí en los años de 1538 y 1546: indudablemente conoció y trató al Sr. Zumárraga, pues ambos asistieron á la junta de 1546: de su boca pudo oír la relación del milagro. Con todo, en ninguno de sus muchos escritos habla de él, y eso que le habría sido tan útil para esforzar su enérgica defensa de los indios. ¡Qué efecto no habría producido en los católicos monarcas españoles la prueba de que la Virgen Santísima tomaba bajo su especial protección la raza conquistada! ¡Qué argumento contra los que llegaron á dudar de la racionalidad de los indios y los pintaban llenos de vicios é incapaces de sacramentos!

15.—Fr. Jerónimo de Mendieta vino en 1552: compuso su *Historia Eclesiástica Indiana* á fines del siglo, valiéndose de los papeles de sus predecesores: era ardiente defensor de los indios: cuenta, lo mismo que Motolinia, los favores que recibían del cielo; y particularmente en el capítulo 24 del libro IV trae la aparición de la Virgen el año de 1576 al indio de Xuchimilco Miguel de S. Jerónimo, quien la refirió al mismo P. Mendieta; pero nada dice de Ntra. Sra. de Guadalupe, ni tampoco en sus cartas, de que tengo algunas inéditas. Aun hay más, porque escribió de propósito en tres capítulos la vida del Sr. Zumárraga, y calló todo el suceso ¿Para cuándo guardaba su relación? Podrá haber acaso almas caritativas que, por haber yo publicado esa obra, hagan el mal juicio de que suprimí algún pasaje. Debo advertirles para su tranquilidad, que el manuscrito existe en poder del Sr. D. José M^a. Andrade, y que esa misma biografía silenciosa de Mendieta fué enviada al General de la Orden, Fr. Francisco de Gonzaga, quien la imprimió traducida al latín en su obra *De Origine Seraphice Religionis*. El general de la orden franciscana no echó de ver aquella omisión, ni dijo en 1587 cosa alguna de tan notable acontecimiento.

16.—En las demás crónicas de aquel tiempo, escritas por españoles ó indios, buscaremos también en vano la historia. Muñoz Camargo (1576), el P. Valadés (1579), el P. Durán (1580), el P. Acosta (1590), Dávila Padilla (1596), Tezozomoc (1598), Ixtlilxochitl (1600), Grijalva (1611), guardan igual silencio. Tam-

poco dijo nada el P. Fr. Gabriel de Talavera que en 1597 publicó en Toledo una historia de Ntra. Sra. de Guadalupe de Extremadura, aunque hace mención del santuario de México. El cronista franciscano Daza, en su *Crónica* de 1611, Fernández en su *Historia Eclesiástica de nuestros tiempos* (1611) y el cronista Gil González Dávila en su *Teatro Eclesiástico de las Iglesias de Indias* (1649) escribieron la vida del Sr. Zumárraga y callaron la historia de la Aparición. Ya la contó el P. Luzuriaga en la vida del mismo prelado, como que publicó su *Historia de Ntra. Sra. de Aranzazu* en 1686.

17.—Vengamos ahora al P. Sahagún. El autor del manuscrito copió honradamente el famoso texto: no así el anónimo de la disertación poblana, que con mala fe le truncó, suprimiendo lo que contrariaba su intento. Haga V. S. I. la comparación entre ambos textos: va subrayado, para mayor claridad, lo que omitió el escritor de Puebla.

TEXTO DEL P. SAHAGÚN.

Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y que venían á ellos de muy lejas tierras. El uno de estos es aquí en México, donde está un montecillo que se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y ahora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los Dioses, que ellos la llamaban Tonantzin, que quiere decir nuestra madre. Allí hacían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos de muy lejas tierras, de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres y mujeres y mozos y mozas á

TEXTO DE PUEBLA.

Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solían (los indios) hacer muy solemnes sacrificios, y venían á ellos de muy lejanas tierras. El uno de estos se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y agora se llama Ntra. Sra. de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses que la llamaban Tonantzin, quiere decir nuestra Madre... y agora que está allí edificada la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe también la llaman Tonantzin, tomada ocasión de los predicadores que á Ntra. Sra. la Madre de Dios llaman To-

estas fiestas. Era grande el concurso de gente en estos días; y todos decían "vamos á la fiesta de Tonantzin;" y ahora que está allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, tomando ocasión de los predicadores, que á Nuestra Señora la Madre de Dios la llaman Tonantzin. *De dónde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto; pero esto sabemos de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición á aquella Tonantzin antigua; y es cosa que se debería remediar, porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora nuestra, no es Tonantzin sino Dios y Nantzin. Parece esta invención satánica para paliar la idolatría debajo la equivocación de este nombre Tonantzin; y vienen ahora á visitar á esta Tonantzin de muy lejos, tan lejos como de antes; la cual devoción también es sospechosa porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van á ellas, y vienen de lejas tierras á esta Tonantzin como antiguamente.*

Este pasaje del P. Sahagún se encuentra igual en la edición de D. Carlos María de Bustamante y en la de Lord Kingsborough.

18.—No sólo aquí habló de Ntra. Sra. de Guadalupe el P. Sahagún. En un códice manuscrito en 4.º que existe en la Biblioteca Nacional, rotulado por fuera «Cantares de los Mexicanos y otros opúsculos,» al tratar del Calendario dice: «La

nantzin... y vienen agora á visitar esta Tonantzin de muy lejanas tierras.

tercera disimulación (idolátrica) es tomada de los nombres de los ídolos que allí se celebraban, que los nombres con que se nombran en latin ó en español significan lo que significaba el nombre del ídolo que allí adoraban antiguamente. Como en esta ciudad de México, en el lugar donde está Santa María de Guadalupe se adoraba un ídolo que antiguamente se llamaba Tonantzin; *y enténdenlo por lo antiguo y no por lo nuevo.* Otra disimulación semejante á esta hay en Tlaxcala, en la iglesia que llaman Santa Ana» &.

19.—El P. Sahagún vino en 1529 y debía estar bien enterado de la historia de la Aparición, si ésta hubiera acontecido dos años después. Nadie como él trató con los indios: pudo conocer perfectamente á Juan Diego y demás personas que figuraron en el negocio. Á pesar de todo, dice terminantemente que «no se sabía de cierto el origen de aquella fundación;» y por los dos pasajes citados se advierte con toda claridad que le desagradaba la devoción de los indios, teniéndola por idolátrica, y que deseaba verla prohibida. Uno de sus fundamentos es que allí acudían en tropel los indios *como de antes*, mientras que no iban á otras iglesias de Nuestra Señora. Supuesta la realidad de la Aparición, ninguna extrañeza podía causar al P. Sahagún que los indios prefiriesen el lugar en que uno de los suyos había sido tan singularmente favorecido por la Sma. Virgen. Bien mirado, el testimonio del P. Sahagún es ya algo más que negativo.

20.—Por aquellos mismos tiempos preguntaba el Rey á D. Martín Enríquez cuál era el origen de aquel santuario; y el virrey contestaba con fecha 25 de Septiembre de 1575, que por los años de 1555 ó 56 existía allí una ermita con una imagen de Nuestra Señora, á la que llamaron de Guadalupe *por decir que se parecía á la del mismo nombre en España*, y que la devoción comenzó á crecer porque un ganadero publicó que había cobrado la salud yendo á aquella ermita. Vemos, pues, que el virrey mismo, con tener tantos medios de informarse y haber de dar cuenta al Rey, no alcanzó á saber el origen de la ermita: explica de donde vino á la imagen el nombre de Guadalupe y nos informa de que la devoción había

crecido porque se contó un milagro obrado allí. Pronto veremos confirmado por otro documento auténtico, que precisamente hacia esos años se declaró la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe, y se publicaban muchos milagros. Como Muñoz sólo insertó en su Memoria el párrafo de la carta de Enríquez que hacía á su intento, no ha faltado quien se atreva á suponer que en el resto de la carta se hablaría algo más: suposición enteramente gratuita, como ya está demostrado con el documento íntegro publicado en las *Cartas de Indias*.

Tenemos, además, una minuciosa relación del viaje del Comisario franciscano Fr. Alonso Ponce, y en ella se refiere que habiendo salido de México el 23 de Julio de 1585, pasó una gran acequia «por una puente de piedra junto á la cual está un poblecito de indios mexicanos, y en él, arrimada á un cerro una ermita ó iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe á donde van á velar y tener novenas los españoles de México, y reside un clérigo que les dice misa. En aquel pueblo tenían los indios antiguamente en su gentilidad un ídolo llamado Ixpuchtli, que quiere decir virgen ó doncella, y acudían allí como á santuario de toda aquella tierra con sus dones y ofrendas. *Pasó por allí de largo el P. Comisario*» &c. Que el redactor de la relación, como nuevo en la tierra, equivocara el nombre del ídolo, nada tiene de extraño; pero lo es, y mucho, que si la tradición existía, como se afirma, ninguno de los de la comitiva hubiera dado aviso al Comisario de que en aquella ermita se guardaba una imagen milagrosamente pintada, para que entrara á verla y venerarla, en vez de *pasarse de largo*.

21.—Los pasajes de Torquemada y de Bernal Díaz en que se habla de la iglesia, han dado materia de larga discusión á los apologistas. El hecho indudable es, que ninguno de estos autores menciona la Aparición. Aquí debo hacer una observación importante. Todos los apologistas, sin exceptuar uno solo, han caído en una equivocación inexplicable en tantos hombres de talento, y ha sido la de confundir constantemente la antigüedad del culto con la verdad de la Aparición y milagrosa pintura en la capa de Juan Diego. Se han fatigado en probar lo primero (que nadie niega, pues consta de documentos irre-

fragables), insistiendo en que con eso quedaba probado lo segundo, como si entre ambas cosas existiera la menor relación. Innumerables imágenes hay en nuestro país y fuera de él á que se tributa culto desde tiempo inmemorial, sin que de eso deduzca nadie que son de fábrica milagrosa: lo más que se ha hecho ha sido atribuir las al evangelista S. Lucas. Solamente de la de Guadalupe (que yo recuerde) se dice que haya sido bajada del cielo.

22.—El P. Fr. Martín de León, dominico, imprimió en 1611 su *Camino del Cielo*, en lengua mexicana, y en el folio 96 casi reprodujo é hizo suyo, después de tanto tiempo, el segundo texto de Sahagún. Dice así: «La tercera (disimulación) es tomada de los mismos nombres de los ídolos que en los tales pueblos se veneraban, que los nombres con que se significan en latín ó romance son los propios en significación que significaban los nombres de estos ídolos, como en la ciudad de México, en el cerro donde está Ntra. Sra. de Guadalupe, adoraban un ídolo de una diosa que llamaban Tonantzin, que es nuestra Madre, y este mismo nombre dan á Ntra. Sra., y ellos siempre dicen que van á Tonantzin, y muchos dellos lo entienden por lo antiguo y no por lo moderno de agora.» Se refiere en seguida, como Sahagún, á la imagen de Santa Ana puesta en Tlaxcala y á la de S. Juan Bautista en Tianquismanalco, *la más supersticiosa que ha habido en toda la Nueva España*. Es digno de notar que cuando estos antiguos misioneros tratan de las idolatrías encubiertas de los indios, saquen á cuento la devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe. Mal se aviene esto con la creencia en el milagro. (1)

23.—Fr. Luis de Cisneros, de la orden de la Merced, imprimió en 1621 su *Historia* de Ntra. Sra. de los Remedios. El cap. 4 del lib. I se intitula: «De cómo las mas imágenes de de-

(1) «En el cerro de Guadalupe, donde hoy es célebre Santuario de la Virgen Sma. de Guadalupe, tenían estos un ídolo de una diosa llamada *Yamatcuelli* ó *Casamihauh*, ó por otro nombre y el más ordinario *Tonan*, á quien celebraban fiesta el mes llamado *Tititl*, 17.º de un calendario, y 16.º de otro; y cuando van á la fiesta de la Virgen Sma. dicen que van á la fiesta de *Tollazonantzin*, y la intención es dirigida en los maliciosos á su diosa, y no á la Virgen Sma., ó á entrambas intenciones, pensando que una y otra se puede hacer.»

(Serna Manual de Ministros de Indios, fol. 90). Ms.

voción de Ntra. Sra. *tienen sus principios ocultos y milagrosos.* Habla en él de varias imágenes de Europa y de Guatemala: mas no menciona la de Guadalupe, siendo así que trata de imágenes de *principios milagrosos*. En el siguiente capítulo habla ya de ella en estos términos: «El más antiguo (santuario) es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad á la parte del norte, que es una imagen de gran devoción y concurso, casi desde que se ganó la tierra, que ha hecho y hace muchos milagros, á quien van haciendo una insigne iglesia que por orden y cuidado del Arzobispo está en muy buen punto.» Nada de Aparición.

24.—Entre los libros que le dió el Sr. Andrade tiene V. S. I. el sermón de la Natividad de la Virgen María predicado por Fr. Juan de Zepeda, agustino, en la ermita de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México, en la fiesta de la misma iglesia: impreso por Juan Blanco de Alcázar el año de 1622, en 4.º Dos cosas hay notables en ese sermón: la una, que el predicador dice en la dedicatoria, que la Natividad (8 de Septiembre) es *la vocación de la ermita*, y la otra que no habla palabra de la Aparición. Confirmase lo primero con el acta del Cabildo Ecco. de 29 de Agosto de 1600. Ese día se dispuso que el domingo 10 de Septiembre se celebrara la fiesta de la Natividad de Ntra. Sra. en la Ermita de Guadalupe *por ser su advocación*, y en seguida se pusiera la primera piedra para dar principio á la nueva iglesia. De donde claramente se deduce que para entonces todavía no le había ocurrido á nadie que la imagen fuera pintada en la tilma de Juan Diego; y que la fiesta titular era la del 8 de Septiembre en que se celebran las de todas las imágenes que no tienen día señalado para su título particular: de suerte que noventa años después del supuesto apareamiento no se pensaba todavía en celebrar el 12 de Diciembre.

25.—Note igualmente V. S. I. que nada se habla de la Aparición de la Virgen de Guadalupe en los tres Concilios Mexicanos, ni en las Actas de los Cabildos Eclesiástico y Secular, anteriores al libro del P. Sánchez. El secular no hizo una alusión siquiera á aquel gran suceso, ó á las solemnes tras-

laciones de la imagen, siendo así que en sus actas se encuentran referidos hasta los más insignificantes regocijos públicos.

26.—Por último, el P. jesuita Cavo, que escribió en Roma hacia 1800 sus Tres Siglos de México, en rigurosa forma de anales, al llegar al año de 1531 calló el suceso de la Aparición y pasó adelante.

27.—Si de los escritos nos vamos á los mapas y pinturas de los indios, hallaremos que en ninguno de los auténticos que existen hay nada de lo que se busca. Citaré como ejemplos los códices Telleriano-Remense y Vaticano, publicados por Kingsborough, y los anales ó pinturas históricas de Mr. Aubin, que alcanzan á 1607. De las pinturas alegadas por los apologistas diré algo después.

28.—Como V. S. I. ve, es completo el silencio de los documentos antes de la publicación del libro del P. Sánchez. No cabe en buena razón suponer que durante más de un siglo tantas personas graves y piadosas, separadas por tiempo y lugar, estuviesen de acuerdo en ocultar un hecho tan glorioso para la religión y la patria. Los apologistas de la Aparición quieren que se presenten *todos* los documentos de tan larga época, para convencerse de que el silencio es universal; pretensión inadmisible, porque de esa manera jamás se escribiría historia, en espera de documentos que *podieron* existir y que *podieran* hallarse. Los que tenemos dan testimonio suficiente de lo que contendrían los que tal vez *podieran hallarse* todavía. Alguna prueba de ello hay ya. Muñoz, en 1794, fundaba principalmente su impugnación en el silencio de los escritores: en los noventa años corridos desde entonces se han descubierto innumerables é importantísimos documentos, y ni uno sólo ha hablado, sino que han aumentado mucho con su silencio el grave peso de la argumentación de Muñoz.

29.—Sostienen igualmente los apologistas, que están corrompidos los escritos de algunos de los autores que más los desfavorecen. Citaré tan sólo á Sahagún y á Torquemada. Aquel escribió dos veces el libro último de su *Historia*, diciendo que en la primera escritura se pusieron algunas cosas que fueron mal puestas, y se omitieron otras que fueron mal calladas.

De aquí sacaron Bustamante y otros el peregrino argumento de que así como en el libro XII hubo esas cosas mal puestas y mal calladas, lo mismo debió suceder en los demás libros, y que en las cosas mal calladas, estaba la historia de la Aparición. Como si no fuera cosa ordinaria que un autor retoque lo que escribe, cuando adquiere mejores datos; y como si Sahagún hubiera *callado* simplemente la historia y no hubiera dejado textos en que claramente la niega, en cuanto podía negarla quien no adivinaba que con el tiempo había de inventarse. A Torquemada se le ha tachado de embustero, y se ha pretendido también que su obra está mutilada, precisamente en lo que al caso hacía. Embustero, á la verdad, no fue, sino algo plagiatario; y por no haber zurcido con más esmero los rezagos ajenos de que se aprovechó, le han venido esas contradicciones de que se le acusa. Á juzgar por lo que dicen los apologistas, no parece sino que Dios se propuso destruir las pruebas escritas del prodigio después de haberlo obrado, permitiendo que desapareciesen hasta el último, los documentos en que se refería, y quedasen los otros: ó que hubo desde el momento mismo de la Aparición, un acuerdo universal para callarla y borrar su memoria, pues no sólo desaparecieron los documentos originales, sino que todas las mutilaciones hechas á los autores fueron á dar precisamente sobre los pasajes relativos al mismo suceso.

30.—Dije al principio que en los documentos de la época había algo más que argumentos negativos, y es tiempo de dar prueba de ello. Tiene V. S. I. en su poder una información *original*, en catorce fojas útiles y tres blancas, hecha en 1556 por el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga. El caso que dió motivo á la información fue el siguiente. El día de la Natividad de Ntra. Sra., 8 de Septiembre de 1556, se celebró una solemne función religiosa en la capilla de S. José, con asistencia del clero, virrey, audiencia y vecinos principales de la ciudad. Encomendóse el sermón á Fr. Francisco de Bustamante, provincial de los franciscanos, que gozaba créditos de grande orador. Después de haber hablado excelentemente del asunto propio del día, hizo de pronto una pausa, y con muestras

exteriores de encendido celo, comenzó á declamar contra la *nueva* devoción que se ha levantado *sin ningún fundamento* «en una ermita ó casa de Ntra. Sra. *que han intitulado* de Guadalupe,» calificándola de idolátrica, y aseverando que sería mucho mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habían enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaban, y que ahora decirles que una imagen *pintada por el indio Marcos* hacía milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que había *tenían grandes principios*, y que haberse levantado ésta *tan sin fundamento* le admiraba: que no sabía á qué efecto era aquella devoción, y que al *principio* debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijese: que allí se hacían grandes ofensas á Dios: que no sabía á dónde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita, y que fuera mejor darlas á pobres vergonzantes ó aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen: le exhortó á que pusiera remedio en aquel desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo, que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el virrey, que como vicepatrono por S. M. podía y debía entender en ello.

31.—Lastimado el Sr. Montúfar, que no era muy sufrido ni muy amigo de los franciscanos, con aquella reconvención pública en tal ocasión y ante tal concurso, y acaso más por habersele echado encima el brazo seglar, comenzó desde el día siguiente á levantar la información que original tiene V. S. I. Su objeto era, según en ella aparece, saber si el P. Bustamante había dicho alguna cosa de que debiese ser reprendido. El interrogatorio de trece preguntas tenía *por único objeto* dejar bien fijado lo que el predicador había dicho. Fueron llamados nueve testigos, y de sus declaraciones resulta haber predicado el P. Bustamante lo que dejamos referido. Algunos

añadieron, que él no era el único que pensaba de aquella manera, sino que le seguían los demás franciscanos: que todos se oponían á la devoción, y aun alegaban contra ella textos de la Sagrada Escritura en que se manda adorar sólo á Dios: que aquella ermita, decían, no debía llamarse de Guadalupe, sino de Tepeaca ó Tepeaquilla: que ir á tal peregrinación no era servir á Dios, sino más bien ofenderle, por el mal ejemplo que se daba á los naturales, etc. El Señor Arzobispo trataba también de probar que en un sermón que él predicó pocos días antes había dicho que en el Concilio Lateranense estaba mandado, so pena de excomunión, que nadie predicase milagros falsos ó inciertos, y él «no había predicado milagro ninguno de los que decían que había hecho la dicha imagen de Ntra. Sra. ni hacía caso de ellos: que andaba haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría ó disimularía: que los milagros que Su Señoría predicaba de Ntra. Sra. de Guadalupe, es la gran devoción que toda esta ciudad ha tomado á esta bendita imagen, y los indios también.» La información se suspendió y quedó sin concluir. Nada se hizo contra el P. Bustamante, quien, á pesar de aquel sermón, fué otra vez electo provincial en 1560 y después Comisario general.

32.—V. S. I. tiene á la vista el expediente *original*, y puede cerciorarse por sí mismo de su autenticidad, y de que en él se encuentra lo que dejo extractado. Después de leído el documento, á nadie puede quedar duda de que la Aparición de la Sma. Virgen el año de 1531 y su milagrosa pintura en la tilma de Juan Diego es una invención nacida mucho después. Desde luego coincide extrañamente este instrumento jurídico con lo que diez y nueve años después escribía el Virrey Enriquez. El provincial decía en 1556 que la devoción era *nueva* y no tenía fundamento, sino que se había levantado por los milagros dudosos que de la imagen se contaban: el virrey tampoco le asigna origen cierto y dá á entender que comenzó en 1555 ó 56, por haber publicado un ganadero, que había cobrado la salud yendo á la ermita. Uno de los testigos de la información, el Dr. Salazar, acabó de confirmar que la fundación

de la ermita no venía de aparición ni milagro alguno, pues dijo «que lo que sabe es que el fundamento que esta ermita tiene *dende su principio*, fue *el título de la Madre de Dios*, el cual ha provocado á toda la ciudad á que tengan devoción en ir á rezar y á encomendarse á ella.» De suerte que ese sólo título, el de *la Tonantzín* de que habla Sahagún, fué el que dió origen al culto.

33.—Dijo el P. Bustamante, que la imagen fué pintada por el indio Marcos, y con otro testimonio se confirma la existencia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Díaz, en el capítulo 91, menciona con elogio al artista indio Marcos de Aquino.

34.—Tenemos, pues, comprobado de una manera irrecusable, que á los veinticinco años de la fecha que se asigna al suceso, y á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnísimá, la *nueva* devoción á Ntra. Sra. de Guadalupe; pedía severo castigo para el que la había levantado con la publicación de milagros falsos, y publicaba que aquella imagen era obra de un indio, sin que se alzase una sola voz para contradecirle. Becerra Tanco dejó escrito que apenas se verificó la última aparición al Sr. Zumárraga, se difundió «por todo el lugar la fama del milagro» y un gran concurso de pueblo acudía á venerar la imagen. ¿Pues cómo el Sr. Arzobispo, tantos testigos de vista, el pueblo entero, no aniquilaron los cargos del predicador con sólo echarle á la cara el origen divino de la imagen, bastante para justificar aquella devoción? ¿Cómo pudieron oír sin escándalo que se atribuyese á un indio la obra maravillosa de los ángeles? ¿Cómo quien tales cosas decía en un púlpito, no fué inquietado? ¿Cómo el Sr. Arzobispo que se veía acusado *coram populo* de fomentar una devoción idolátrica y de predicar milagros falsos, trata de justificarse tímidamente de tales acusaciones en vez de confundir al predicador con la comprobación del gran prodigio? Si los documentos originales existían, bastaba con publicarlos, pues imprentas no faltaban; si ya habían perecido, aquella era la ocasión de reponerlos con una información facilísima, en vez de dejarla para ciento diez años después. Nada se hizo. Considere V. S. I. el efecto que causaría hoy,

no ya el sermón entero del P. Bustamante, sino la simple proposición de que la imagen era obra de un indio: qué clamor se levantaría entre los muchos que creen la Aparición, las defensas que saldrían (pues sin tanto motivo se escriben) y los malos ratos que pasaría el predicador. Recuérdese lo que le avino al P. Mier sólo por haber dicho que la imagen no se pintó en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Sto. Tomás. Pero á los veinticinco años del suceso, aquel sermón no escandalizó sino porque en él se atacaba irrespetuosamente al Sr. Arzobispo, y porque en cierta manera se procuraba menoscabar el culto á la Reina de los Cielos.

35.—La devoción de 1556, fervorosa como todas las nuevas, fué cediendo hasta desaparecer. Testimonio de ello nos ha dejado el Lic. D. Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*: documento privado en que indudablemente se encuentra la verdad. Registrando á 22 de Marzo de 1674 el fallecimiento del Br. Miguel Sánchez, dice «que de la Aparición compuso un docto libro, que al parecer ha sido medio para que en toda la cristiandad se haya extendido la devoción de esta sacratísima imagen de Guadalupe, estando olvidada aun de los vecinos de México, hasta que este venerable sacerdote la dió á conocer, pues no había en todo México más que una imagen de esta soberana Señora en el convento de Sto. Domingo, y hoy no hay convento ni iglesia donde no se venere, y rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia.» De manera, que en 1648, nadie sabía de la Aparición, nadie conocía ya la imagen; la devoción había acabado por completo.

36.—Mas he aquí que el Br. Sánchez publica su libro (el primero en que se vió la historia de la Aparición á Juan Diego), y todo cambia como por encanto. ¿Era que en aquel libro se relataba, apoyada con documentos auténticos é irrefragables, una historia gloriosa, hasta entonces desconocida? Nó. La verdad siempre se abre camino, y el autor principia por esta confesión: «Determinado, gustoso y diligente busqué papeles y escritos tocantes á la santa imagen y su milagro: no los hallé, aunque recorrí los archivos donde podían guardarse: supe que por accidentes del tiempo y ocasiones se habían perdido

los que hubo. Apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos, bastantes á la verdad.» Sigue diciendo muy á la ligera, que confrontó esos papeles con las crónicas de la conquista, que se informó de personas antiguas, y por último, que aun cuando todo eso le hubiera faltado, habría escrito, porque tenía de su parte la tradición.

37.—Al publicar historia tan peregrina, debiera haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, calificando por su propia autoridad de *bastantes* unos papeles, sin decir cuales eran ni de qué autor. Contaba mucho con la credulidad de sus lectores, y en eso no se engañó. Para abusar todavía más de ella y desacreditar por completo su grande arma de la tradición, tuvo la ocurrencia de publicar al fin del libro una carta laudatoria del Lic. Luis Laso de la Vega, Vicario de la ermita misma de Guadalupe, en la cual el buen vicario confiesa sencillamente que él y todos sus antecesores habían sido «unos Adanes dormidos que habían poseído á esta Eva segunda sin saberlo,» y á él le había cabido la suerte de ser el «Adan despertado,» lo cual en idioma corriente quiere decir que ni él ni todos los vicarios ó capellanes de la ermita habían sabido palabra del origen milagroso de la imagen que guardaban, hasta que el P. Sánchez lo había revelado. El Adan despierto ó sea el Lic. Laso de la Vega, tomó la cosa tan á pechos, que el año siguiente, 1649, imprimió una relación, suya ó agena, en mexicano, con lo cual acabó de correr entre los indios la historia del P. Sánchez.

38.—El libro de éste salió en momento oportuno para ganar crédito. La admirable credulidad de la época, junta con una piedad extravariada, hacía admitir desde luego cuanto parecía redundar en gloria de Dios, sin advertir, como muchos no advierten hoy, que á la Verdad Suma no se da honra con la falsedad y el error. Los pergaminos de la torre Turpiana y los plomos del sacromonte de Granada alcanzaron tal crédito, que se pasó un siglo en disputas antes que la Santa Sede los condenase. El P. jesuita Román de la Higuera infestó por largo tiempo la historia de España con sus falsos cronicones, á que

siguieron los de Lupián Zapata, Pellicer de Ossau y otros. Aquellas falsificaciones tenían por objeto completar los episcopologios truncos de muchas sedes españolas; probar la venida de Santiago y de varios discípulos de los Apóstoles á España; dar santos á diversas ciudades que no los tenían, y en suma, acrecentar glorias á la Iglesia de España. Los que aquello vieron se alamparon cada uno á su ignorado obispo ó á su nuevo santo, sin que hubiese modo de hacércelos soltar. Las ciudades formaron sobre tan malos fundamentos sus historias particulares, que extendieron el contagio. No todos fueron engañados; pero nadie se atrevía á impugnar aquellas torpes invenciones por temor á la grito que se levantaría contra el que combatiera tan piadosas mentiras. El empuje popular era irresistible, y costó mucho tiempo y trabajo limpiar de aquella basura la historia civil y eclesiástica de España. Era una época de misticismo, en que el espíritu público estaba dispuesto á acoger y apoyar cuanto se refiriera á comunicaciones ó manifestaciones sobrenaturales: cualquiera forma, en fin, de milagro. El que de continuo ofrece la naturaleza con el cumplimiento invariable de sus leyes, no satisfacía: se necesitaba siempre la excepción de la regla, y que la intervención directa de la Divinidad viniera á derogar hasta en las cosas más fútiles, lo que desde la creación quedó sabiamente establecido. Los milagros habían de obrarse casi siempre por medio de las imágenes, que eran todas de origen milagroso también. De aquí tantas historias de ellas: ya la que dos ángeles en figura de indios dejaban en la portería de un convento; ya la que se renovaba por sí misma; ya la que se hacía tan pesada en el lugar donde quería quedarse, que no era posible moverla de allí; ya la que salía de España á medio hacer, y llegaba aquí concluida; ó la que se volvía varias veces al lugar de donde la habían quitado, ó la que hablaba, pestañeaba, sudaba ó por lo menos bostezaba. Tan decidida era la afición á los milagros, que aun los hechos notoriamente naturales eran tenidos y jurados por maravillosos.

39.—En terreno tan bien preparado cayó el libro del P. Sánchez, y así fructificó. A nadie le ocurrió preguntarle de

dónde había sacado historia tan peregrina, que el capellán mismo de la ermita la ignoraba: su libro fué sencillamente aprobado como cualquier otro: la autoridad no le llamó á cuentas, sino que por un procedimiento enteramente opuesto al natural y debido, en vez de exigirle las pruebas de aquella historia y de los milagros que contaba, se dirigió todo el empeño á procurarle los fundamentos que no tenía. Á esta idea extrañada debemos las tristes informaciones de 1666.

40.—Confirmando el aserto de Muñoz he dicho, que antes de la publicación del libro del P. Sánchez, en 1648, nadie había hablado de la Aparición. Los apologistas, conociendo la urgente necesidad de destruir tal aserto, han alegado diversos documentos anteriores, cuyo valor conviene examinar. El Sr. Tornel (tom. II, pp. 15 y 18) los ha enumerado, dividiéndolos en *probables* y *ciertos*. Los *probables* son:

- 1.º Los autos originales formados por el Sr. Zumárraga.
- 2.º La carta que el mismo escribió á los religiosos de su orden residentes en Europa.
- 3.º La Historia de la Aparición escrita por el P. Mendieta y parafraseada por D. Fernando de Alva.

Los *ciertos* son:

- 4.º La relación de D. Antonio Valeriano.
- 5.º El cantar de D. Francisco Plácido, Señor de Atzacapozalco.
- 6.º El mapa á que se refiere D.^a Juana de la Concepción en las informaciones de 1666.
- 7.º El testamento de una parienta de Juan Diego.
- 8.º Los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín.
- 9.º El de Gregoria Morales.
- 10.º La relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl.
- 11.º Los papeles de que el Br. Sánchez sacó su historia de la Aparición.
- 12.º Unos anales que vió el P. Baltazar González en poder de un indio.

13.º La Historia de la Aparición en mexicano, publicada en 1649 por el Br. Laso de la Vega.

14.º Una Historia de la Aparición que hasta 1777 se conservaba en la Universidad de México, «cuya antigüedad remonta hasta tiempos no muy distantes del suceso.»

15.º El añalejo de la Universidad citado por Bartolache.

41.—Como se advierte, la lista de documentos es bastante larga; pero la desgracia ha querido que (á excepción del número 13), ninguno se haya publicado, ni siquiera se sepa que exista en alguna parte. Aunque no sería extraño que algunos, ó los más, se hubiesen perdido, esa desaparición total es inexplicable. Singulares apologistas los que, escribiendo obras, á veces bastante voluminosas, no reservaron un rincón para los documentos en que se apoyaban, habiendo gastado tanta tinta y papel para remendar un edificio que por todas partes se abre. Una colección de esos antiquísimos y rarísimos papeles en un pequeño cuaderno, valdría más que todas las apologías. Pero unos se perdieron, otros fueron robados; aquellos se vendieron por papel viejo, los de más allá se quemaron; en fin, todos han desaparecido, y ninguno se puede hoy examinar ni sujetar á crítica. Sólo se sabe que existieron, porque uno que los vió, lo dijo á otro, y éste á otro, y éste último á otro más, quien lo contó al que lo va escribiendo; y todos los intermediarios eran, por supuesto, personas ancianas, graves y veracísimas, para venir á parar, después de tantos trámites y ponderaciones, en el cuento de la carta aquella del Sr. Zumárraga que vió el P. Mesquia, y que se quemó tan oportunamente.

42.—Acerca de los números 1 y 2, es decir, los autos originales, y esa carta del Sr. Zumárraga, he dicho lo bastante; y pues sólo se dan como *probables*, afirmó que nunca existieron, y paso adelante. La misma calificación de *probable* trae la historia escrita por el P. Mendieta (n.º 3); más valiera decir con franqueza que nunca la hubo. Trátase de una relación de autor incierto, que Betancurt atribuía en duda al P. Mendieta ó á Ixtlilxochitl. Florencia, propenso siempre á añadiduras y ribetes, ya dice que Betancurt le *afirmó* que era de Mendieta:

vino Sigüenza y se enfadó contra el P. Florencia por haber añadido aquello después que él dió la aprobación á la *Estrella del Norte*: con tal motivo declara y aun jura que se trataba de la traducción *parafrástica* de un original mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, hecha por Ixtlilxochitl. Cabrera la atribuye á Fr. Francisco Gómez, que vino con el Sr. Zumárraga. Después de esto no comprendo cómo pudo dar el Sr. Torne!, ni aun *por probable* esa historia del P. Mendieta.

43.—El primero de los documentos *ciertos* es la historia de D. Antonio Valeriano. Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación *de letra* de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello. Pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no existe, ni la *ha* visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás, para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía. El P. Florencia, que tan ampliamente usó de ella, se proponía imprimirla al fin de su historia, y al cabo fué saliendo con la frialdad de que por haber resultado aquella muy abultada, ya no imprimía *la* relación; por lo cual le increpa fuertemente y con razón Conde y Oquendo. Siempre la fatalidad. Sigüenza, para corroborar que Mendieta no pudo ser autor de la tal relación, dice que en ella se leían algunos sucesos y casos milagrosos «que *acontecieron años* después de la muerte de dicho religioso.» El P. Mendieta falleció en Mayo de 1604 y D. Antonio Valeriano en Agosto de 1605; luego si se hablaba de sucesos *ocurridos años* después de 1604, no pudo escribirlos quien murió en el siguiente de 1605, y tampoco Valeriano es autor de ese papel, aunque pareciera escrito de su letra; ó bien el documento está interpolado. En resumen, la relación no existe, ni puede conocerse más que por el extracto que de ella da Florencia, en el que no faltan, por cierto, pormenores inverosímiles. Los apologistas de la Aparición exigen que para comprobar el argumento negativo se les presente hasta el último papel posible é imaginable; al paso que dan como de recibo documentos dudosos, oscuros y enfermizos, que ni siquiera pueden exhibir.

44.—El cantar de D. Francisco Plácido (n.º 5) se encuentra exactamente en igual caso. También ofreció Florencia

imprimirlo, y también se le dejó en el tintero, *por lo abultado del libro*. ¿No pudo haber desechado algo de la mucha paja que éste tiene, para dejar hueco á papeles de tan alta importancia? Y si no quiso imprimirlos el que los tenía, ¿por qué formar queja de que ahora no se dé crédito á lo que sólo conocemos por noticias de segunda mano y extractos nada seguros? El cantar fué dado al P. Florencia por D. Carlos de Sigüenza, quien le halló *entre escritos* de Chimalpáin. No falta quien piense que no ha habido escritor de tal nombre. Aunque yo no me atreva á tanto, creo que la sola circunstancia de haberse cantado el día que «de las casas del Sr. Obispo Zumárraga se llevó á la ermita de Guadalupe la sagrada imagen,» basta para negar la autenticidad del himno, pues no hubo tal ocasión de que se cantase.

45.—Pasemos al mapa de las Informaciones de 1666. D.^a Juana de la Concepción, india de 85 años, declaró que por haber sido su padre hombre muy curioso, todo cuanto pasaba en México y su comarca lo escribía y asentaba en mapas; y que en ellos tenía asentada, *si mal no se acuerda*, la Aparición. Y aquí viene la desgracia de siempre, porque al viejo le robaron aquellos mapas, y la hija no pudo dar más que esa indicación vaga, que no sé de que sirva.

46.—El testamento de una parienta de Juan Diego (n.^o 7) aparenta mayor importancia, porque en él se menciona (según Boturini, único que le vió) una aparición en estos términos: «En sábado se apareció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe.» La traducción es de Boturini, pues el original estaba en mexicano, y ciertamente que la palabra *teopixque* no corresponde exclusivamente á la de párroco, como notó muy bien el Sr. Alcocer, sino que significa *padre ó sacerdote* en general; pero no puedo admitir que la indicación se refiera al Sr. Zumárraga, «que era verdaderamente Padre y muy amado de los indios,» como quiere el mismo Sr. Alcocer, porque el sentido común está diciendo que el alto cargo del Sr. Zumárraga no era para que se le añadiese el calificativo de una ermita. Al Obispo llamaban *Hueyteopixqui* (sacerdote mayor ó principal) según Florencia.

Lo que pura y simplemente dice el texto es que la Virgen se apareció en sábado, y que se dió aviso del suceso al sacerdote (capellán ó vicario) que estaba en la ermita de Guadalupe. Con esto queda ya dicho que la aparición de que se trata no es la famosa de la Virgen á Juan Diego, pues según todos los que de ella escriben, cuando se verificó no había nombre de Guadalupe, ni ermita, ni sacerdote allí á quien avisar, sino que todo vino de aquel prodigio. Se trata de uno de tantos milagros que por los años de 1555 ó 56 se atribuían á la imagen; y esto se confirma con la seca manera de enunciar el caso sin ninguna circunstancia particular que lo distinga.

47.—Concuerda con esta noticia otra que los últimos apologistas no han aprovechado, aunque habrían podido atribuirle gran valor. Juan Suárez de Peralta en sus *Noticias Históricas de la Nueva España*, escritas hacia 1589, dice que el Virrey Enríquez «llegó á Ntra. Sra. de Huadalupe, que es una imagen devotísima, questá de México dos lehuechuelas, la cual ha hecho muchos milagros (aparecióse entre unos riscos, y á esta devoción acude toda la tierra) y de allí entró en México.» Vemos que Suárez anuncia esa aparición con igual sequedad que el testamento, entre un paréntesis, y sin hacer caso de ella. No llama á la imagen aparecida, sino devota. Es preciso distinguir entre una aparición cualquiera, de las muchas que se cuentan, que no deja rastro de sí, ni pasa de la persona favorecida, en cuyo dicho únicamente se funda, y la Aparición de la Virgen á Juan Diego, delante de testigos, y que permanece atestiguada perpetuamente en la imagen pintada por milagro. Preciso es repetirlo: lo que se cuestiona no es si la Virgen se apareció á alguien bajo la figura de la imagen de Guadalupe ya existente; sino si se apareció á Juan Diego en 1531 con las circunstancias que se relatan, y al fin quedó pintada en su tilma: es decir, si la imagen que tenemos es de origen celestial.

48.—En esto de testamentos de indios hay cierta confusión. El Sr. Lorenzana vió los de Juana Martín y D. Esteban Tomelín (n.^o 8): no publicó el primero, *por estar emendado el año*: en el otro, otorgado en 1575, hay un legado á Ntra. Sra.

de Guadalupe. Este hay que ponerlo á un lado, pues dejar un legado á Ntra. Sra. de Guadalupe no es atestiguar su aparición, y pues en 1575 había ya iglesia, nada tiene de particular ni prueba nada que D. Esteban le dejase una manda ó limosna. Del de Juana Martín no conocemos cosa alguna: ni aun la fecha: hay quien piense que es el mismo atribuido por Boturini á una parienta de Juan Diego. El Sr. Alcocer dice que se envió original á España con los demás papeles de D. Fernando de Alva (Ixtlilxochitl). No sé qué fundamento tendría para asentar esto. Lo cierto es, que de los papeles de D. Fernando quedaron copias en México, y no quedó del testamento. Continúa la fatalidad destruyendo los papeles de los apologistas.

49.—Del testamento de Gregoria Morales, otorgado en 1559 (n.º 9) dice el Sr. Alcocer que poseía copia: que en él se asienta la Aparición, y que muchos reputan por uno mismo éste y el de Juana Martín. ¿Por qué no publicó la copia que tenía, para que viésemos cómo *se asienta la Aparición*, ó si no hay más que el legado de una tierra, como en el de Tomelín? ¿Qué crédito merecen estos testamentos desconocidos, cuando ni siquiera se sabe si son diversos ó uno sólo?

50.—Menciónase también una relación de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl (n.º 10), que según la declaración jurada de Sigüenza no era más que una traducción parafrástica de la atribuida á Valeriano. Por lo mismo no puede considerarse como documento diverso. Los papeles en que fundó su historia el P. Sánchez (n.º 11) se alegan también. Nadie sabe cuáles fueron, si es que los hubo. El malicioso Bartolomé dice que «hubiera hecho muy bien el Br. Sánchez en haber dicho qué papeles fueron los que halló y dónde.» Y pues no lo dijo, ¿qué prueban? ¿Quién puede calificarlos ahora? De más gravedad parecen los anales indios que tenía el P. Baltazar González, de la Compañía de Jesús, los cuales llegaban á 1642, y en el año que le toca está *el milagro de Ntra. Sra. de Guadalupe*. Son palabras de Florencia. ¿Por qué dijo *el milagro* y no *la Aparición*? Estas vagas indicaciones de mapas en que está *asentada* la Aparición, no infunden confianza, porque como antes dije, no se trata de *una aparición* cualquiera de la Virgen de

Guadalupe, sino de *la aparición* á Juan Diego, y de la pintura milagrosa en la tilma. Entre los muchos milagros que á mediados del siglo se atribuían á la imagen, es casi seguro que se incluían algunas *apariciones*, como las que refieren la parienta de Juan Diego y Suárez de Peralta. Aun cuando así no fuera, es costumbre que todavía dura, pintar en los retablos de milagro la imagen del santo que lo hizo, como si se apareciese en el aire al devoto, sin que nadie pretenda por eso que la aparición fué real, sino que es la manera de indicar cuál fué el intercesor. Un *retablo* semejante pintado en unos anales indios, sin texto que declare el asunto, puede tomarse por una aparición real, sin serlo.

51.—A cualquiera llamará la atención que entre los documentos *anteriores* al libro del P. Sánchez se cuente la relación mexicana de Laso de la Vega, que salió al año siguiente. (n.º 13) Es que sin más fundamentos que la elegancia del lenguaje y otros igualmente leves, se ha asentado que el Lic. Laso no es autor de ella, sino que el verdadero es mucho más antiguo «y *probabilísimamente* es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano.» Si se acepta esta superlativa probabilidad, el documento se reduce á otro, y no es uno más. Pero sería bien extraño que después de haber dicho Laso en 2 de Julio que no había sabido hasta entonces palabra de tal historia, ya en 9 de Enero de 1649 tuviera presentada y aprobada la relación. ¿Dió la casualidad de que dentro de esos seis meses apareciera la relación que tanto tiempo había estado oculta? Si ya la tenía el P. Sánchez, ¿por qué no se refirió á tan precioso documento, en vez de contentarse con vaguedades? Aquí no hay relación antigua. Inflammada la devoción de Laso con el relato de Sánchez, quiso divulgarlo entre los indios, y para ello lo abrevió y puso en lengua mexicana. Eso es todo. Si el lenguaje es bueno, para eso había entonces grandes maestros de mexicano; y basta con recordar el nombre del P. Carochi, que el año de 1645 imprimió su famosa gramática.

52.—El Dr. Uribe (1777) habla de una historia de la Aparición en lengua mexicana «archivada en la Real Universidad, cuya antigüedad, aunque se ignora á punto fijo, se conoce que

se remonta hasta tiempos no muy distantes de la Aparición, ya por la calidad de la letra, ya por su materia, que es masa de Maguey, de la que usaban los indios antes de la conquista.» (n.º 14) Mucho después continuaron usándola, y tengo documentos de 1580 escritos en ese papel. Pero ¿qué contenía esa relación? ¿Cuál era su fecha? ¿Dónde pára hoy? No hay quien conteste á estas preguntas. ¿Por qué no publicar, vuelvo á decir, ni siquiera uno de estos documentos? Dudas había en tiempo del Sr. Uribe, puesto que escribió una defensa; el Cabildo de la Colegiata no era pobre: ¿qué le impidió sacar á luz los documentos que citaba el defensor, como suele hacerse en todo alegato? ¿No le hizo costear después D. Carlos Bustamante la impresión del segundo libro XII del P. Sahagún, haciéndole creer que era un documento fehaciente de la verdad de la Aparición, aunque no habla palabra de ella? Pues si tanto ha sido el descuido, ¿por qué se quiere que recibamos como bueno y concluyente lo que no se conoce? Cuando vemos la constante é inexplicable terquedad con que los apologistas confunden el culto y la aparición, es muy fundado el temor de que en esos papeles desconocidos no se hable más que *de culto*, de mandas ó de limosnas, como sucede en el testamento de Tomelín y muy probablemente en el de Gregoria Morales, que sin embargo se alegan como pruebas de la *aparición*.

53.—Bartolache, más precavido, no quiso proceder tan de ligero como sus predecesores, sino que habiendo encontrado un *añalejo* manuscrito, en la biblioteca de la Universidad, hizo que el secretario le certificase la exactitud de los dos pasajes que extrajo. El *añalejo* no es original sino *copia* hecha al parecer en Tlaxcala, indudablemente en tiempos comparativamente modernos, pues según el mismo Bartolache, comprende sucesos desde 1454 hasta 1737 inclusive. Los pasajes citados son: uno del año 13 cañas, 1531, que traducido al castellano dice: «Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México: llamábase Tepeyacac.» El otro es de 1548, 8 *pedernales* y dice: «Murió el Juan Diego, á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México.» La correspondencia del año está errada, porque al 1548 toca el signo 4 *Pedernal*,

no 8. Ignoro qué disposición tenía el *añalejo*: la que comunemente se les daba era poner al margen, como en una columna ó tablero, los signos de los años, y al frente de cada uno escribir lo que ocurría de notable: si nada había, quedaba el signo solo. Tal es á lo menos la disposición de la pintura Aubin y de otras. Si el *añalejo* de Bartolache llegaba á 1737, la copia era, cuando menos, de esa fecha, que es precisamente la de la peste que fué causa ú ocasión de la jura del patronato de Ntra. Sra. de Guadalupe. Muy fácil fué añadir entonces en la copia estos pasajes, al frente de los signos correspondientes. De todos modos hace fuerza que sólo en un *añalejo* de pocas fojas, no original sino copia, concluido cuando se hallaba más exaltado el sentimiento piadoso en favor de la imagen, se encuentren tales menciones, y no en otros auténticos, conocidos y que no sintieron la influencia del libro del P. Sánchez, porque no llegan á su fecha.

54.—Agrávanse las dudas acerca de la existencia ó del valor de todos esos documentos con el hecho de que en 1662 el Canónigo D. Francisco Siles, grande amigo y admirador de Sánchez, hizo que se solicitase de la Silla Apostólica la concesión de fiesta y rezo propio para el día 12 de Diciembre, y en vez de remitir, como era natural, en apoyo de la petición, algunos instrumentos auténticos que asegurasen un pronto y favorable despacho, sólo acompañó instancias de los Cabildos y de las religiones. Á lo menos podían haber ido aquellos papeles que el Br. Sánchez calificó de *bastantes* para levantar sobre ellos su inaudita historia. De Roma se anunció en respuesta el envío de un interrogatorio por el cual fuesen examinados los testigos del milagro. Antes de que llegara, preparó el Canónigo lo necesario para recibir la información, que en efecto se hizo á fines de 1665 y principios de 1666. El documento se perdió en Roma y nunca se ha publicado su texto: tenemos únicamente los extractos que trae Florencia. Estas son las famosas *Informaciones de 1666* que por el número de testigos y la calidad de muchos de ellos, se consideran como de los mejores comprobantes de la verdad del milagro.

55.—La información se hacía ciento treinta y cuatro años

después de la fecha que se asigna al suceso, y claro es que no podían quedar ya testigos de vista. Pero se encontraron oportunamente indios octogenarios y aun más que centenarios, que alcanzaron á padres ó abuelos igualmente longevos, de manera que con dos vidas bastó para remontarse á 1531 y más allá. Lo incomprensible es, que antes de 1648 todo el mundo ignoraba la Aparición; no hubo escritor que la refiriese, ni aun por incidencia: el P. Bustamante predicaba un sermón que equivalía á negarla; ninguno de esos ancianos de Cuauhtitlan, que se hallaban tan bien informados por sus padres y abuelos, advirtió á los capellanes de la ermita el valor del tesoro que guardaban: ellos ignoraban todo y eran unos «Adanes dormidos:» el culto había decaído al extremo de no existir en lugar público de la ciudad de México más que una copia de la Virgen de Guadalupe; y en medio de ese silencio general, apenas publica el P. Sánchez su libro, sin comprobante, cuando la devoción vuelve á encenderse, toman parte en fomentarla corporaciones tan respetables como el Cabildo Eclesiástico; llévase el asunto por aclamación á Roma; aparecen por todas partes testigos calificados que unánimes y bajo juramento declaran saber de mucho tiempo atrás lo que hasta entonces nadie, ni ellos, habían sabido. La lectura más superficial de la información del Sr. Montúfar, sin otra prueba, deja en el ánimo una convicción absoluta de que la historia fué inventada después; y sin embargo, á los ciento diez años hay quienes afirman haberla oído á los que la recogieron de la boca misma de Juan Diego. No me haría fuerza el caso si solamente se tratara de los testigos indios, porque siempre han sido propensos á las narraciones maravillosas, y no muy acreditados por su veracidad; pero cuando veo que sacerdotes graves y caballeros ilustres afirman la misma falsedad, no puedo menos de confundirme, considerando hasta dónde puede llegar el contagio moral y el extravío del sentimiento religioso. No cabe decir que esos testigos se cargaban á ciencia cierta con un perjurio; pero es visto que afirmaban bajo juramento lo que no era verdad. Es un fenómeno bastante común en los ancianos, y le he observado muchas veces, llegar á persuadirse de que es

cierto lo que han imaginado. Se juzgará, sin duda, absurdo y atrevido desechar así un instrumento jurídico; pero el hecho es que la demostración histórica no admite réplica, y que las afirmaciones de unos veinte testigos de oídas, por calificadas que sean, no pesan más que la terrible información de 1556 y el mudo pero unánime y desapasionado testimonio de tantos escritores, no menos autorizados que aquellos testigos, y que llevan á su frente al Ilmo. Sr. Obispo Zumárraga.

56.—A las informaciones se agregaron dictámenes de pintores y de médicos. Los primeros afirmaron que aquella pintura excedía á las fuerzas humanas, y los segundos que su conservación era milagrosa. Contra aquellos hay la declaración pública del P. Bustamante: él dijo en el púlpito que la imagen era obra del indio Marcos y nadie le contradijo. Á los médicos pudiera decirse que se conservan muchísimos papeles de mayor antigüedad, á pesar de que son más frágiles que un lienzo y de que ruedan por todas partes. Los Sres. Canónigos que en 1795 dieron el dictamen contra el sermón del P. Mier, decían que «los colores se han amortiguado, deslustrado, y en una ú otra parte saltado el oro, y el lienzo sagrado no poco lastimado.» En todo caso la conservación de la imagen sería milagro diverso y sin relación alguna con el de la Aparición. Se cree también que la imagen de Ntra. Sra. de los Ángeles se conserva milagrosamente en una pared de adobe y nadie le ha atribuido por eso origen divino.

57.—La Santa Sede, obrando con prudencia, dió largas al negocio, y parece que la devoción mexicana volvió á enfriarse un poco, porque el expediente durmió en Roma unos ochenta años, y hasta se perdieron las informaciones de 1666. Fué preciso que un acontecimiento tan notable como la peste de 1737 viniera á revivir el fervor. La ciudad quiso jurar por su patrona á la Sma. Virgen de Guadalupe, y con tal motivo se renovaron en Roma las instancias con grandísimo empuje. El resultado fué la concesión del rezo el 25 de Mayo de 1754.

58.—Para sacar una copia exacta de la imagen y enviarla á Roma en apoyo de las nuevas diligencias, se hizo otra inspección de pintores el 30 de Abril de 1751; entre ellos estuvo

el célebre D. Miguel Cabrera, quien imprimió después su dictamen con el título de «Maravilla Americana.» Puede suponerse lo que diría un pintor preocupado ya con la creencia general, con el resultado de la inspección de 1666, y con la presencia de altos personajes, que no le dejaban libertad, ni le hubieran tolerado la menor indicación de que había en la imagen algo que no fuera sobrenatural y divino. Años después y en tiempos ya diversos, sólo porque Bartolache publicó en la Gaceta el anuncio de su «Manifiesto Satisfactorio,» no faltó quien le dirigiese un anónimo tratándole de *judío* y conminándole con *castigos* dignos de su *pecado*, en ésta ó en la otra vida. Y el caritativo Conde y Oquendo deseaba «que no se atizasen las llamas del purgatorio de ningún incrédulo» (Bartolache que lo fué sólo á medias); cuando acabase de caer á pedazos la copia colocada en la capilla del *Pocito*. Así es que Cabrera explicó lo mejor que pudo, convirtiéndolos en primores, los defectos de arte que se notan en la pintura, y huyó el cuerpo al más aparente, cual es que las figuras doradas de la túnica y las estrellas del manto estén colocadas como en una superficie plana en vez de seguir los pliegues de los paños. Bartolache hizo practicar tercer examen de pintores el 25 de Enero de 1787 en presencia del Sr. Abad y un Canónigo de la Colegiata. Las declaraciones de estos facultativos discrepan ya bastante de lo que habían asentado los antiguos. El toско ayate de maguey se convirtió en una fina manta de la palma *icxoll*: aseguraron que tenía *apurejo*, negaron algunas particularidades notadas por Cabrera, y en fin: preguntados si supuestas las reglas de su facultad, y prescindiendo de toda pasión ó empeño, tienen por milagrosamente pintada esta santa imagen, respondieron: «que sí, en cuanto á lo *sustancial* y *primitivo* que consideran en nuestra santa imagen; pero no, en cuanto á ciertos retoques y rasgos que sin dejar duda demuestran haber sido ejecutados posteriormente *por manos atrevidas*.» La gravedad del caso exigía que hubiesen especificado qué era lo añadido por esas *manos atrevidas*. Grande es la distancia entre el entusiasmo de Cabrera y las frías reticencias de los pintores de Bartolache. No imagino que aquel

obrara de mala fe. Los colores de los indios eran muy diversos de los nuestros, y por eso no es extraño que causasen confusión á los pintores de los siglos XVII y XVIII, hasta hacerles imaginar que en un solo lienzo se reunían cuatro géneros de pintura, diversos y aún opuestos entre sí: ellos no conocían ya aquella especie de pintura. Ésto, las ideas preconcebidas, y el respeto que infunde un concurso de personas graves, explican bien los dictámenes de los peritos antiguos. Como algunas de estas circunstancias no obraban ya con igual fuerza en los de Bartolache, respondieron de otra manera.

59.—Vengamos á la tradición, que es el arma más poderosa de los apologistas, y tanto, que Sánchez se habría atrevido á escribir con sólo ella, aunque todo lo demás le faltase. *Traditio est, nihil amplius quæras*, repiten todos. Sea enhorabuena, aunque no estoy del todo conforme con el sentido que se da á proposición tan absoluta. Pero hay que saber primeramente si la tradición existe, y por todo lo que va ya apuntado se advierte que en nuestro caso no la hubo. Tradición es *quod ubique, quod semper, quod ab omnibus traditum est*. Para que fuera *quod semper* sería preciso que viniese sin interrupción desde los días del milagro hasta la fecha del libro del P. Sánchez (1648): en adelante ya no hubo tradición, pues el suceso se refirió en escritos. Precisamente en aquel período crítico es donde nos falta. No la había en 1556 cuando el P. Bustamante predicó su sermón, porque si ya la hubiera, él no dijera lo que dijo, ó si lo dijera, se habría levantado un clamor *general* contra el atrevido que atribuía al pincel de un indio la imagen celestial. No la había en 1575 cuando el Virrey Enríquez escribía su carta, pues no logró saber el origen de aquel culto; ni en 1622 al predicar su sermón el P. Zepeda. No la había en el año de 1648, porque los capellanes mismos del santuario ó ermita la habían ignorado ó ignoraban, hasta que el libro del P. Sánchez vino á abrirles los ojos. ¿Dónde, entre quiénes andaba, pues, la tradición? Tampoco es *quod ab omnibus*, porque ninguno de los distinguidos escritores de ese período la conocía, ó á lo menos ninguno la creyó digna de aprecio. No fué aquella una época remotísima y tenebrosa con diez siglos de

edad media encima; no vino después ninguna invasión de bárbaros que acabase con todo. Imprentas hubo que multiplicaran los escritos del *argumento negativo*; no se halló *una* que diera *uno* de los documentos *positivos* que ahora se alegan. Si en uno ó dos escritores siquiera, de los más inmediatos al suceso, por poco fidedignos que en lo demás fueran, encontrara yo alusiones á la tradición, ya creería yo por lo menos que corría entre el vulgo y que valía la pena de aquilatarla. Mas no sé cómo dar nombre de *tradición auténtica, jurídica y eclesiástica* á esa que en ninguna parte se halla, que el Sr. Montúfar y los capellanes de la ermita ignoran; que no encuentra cabida en ningún escrito; que tiene más bien pruebas en contra, y que al cabo de más de un siglo de silencio, aparece por primera vez con asombro general en las páginas de Sánchez, para levantarse luego grande, universal, no interrumpida en las declaraciones de los ancianos de 1666, que hasta entonces habían callado como muertos y dejado perder hasta el culto de la imagen aparecida. Si esto debe entenderse por *tradición*, no habrá fábula que no pueda probarse con ella.

60.—No quiero detenerme á examinar los autores posteriores al libro de Sánchez: todos bebieron en esa fuente, añadiendo, perfilando, ponderando y exagerando más y más. Son autores de segunda mano, que *no publicaron documento nuevo*. Entre ellos se distingue el P. Florencia por la multitud de pormenores que refiere, sacados nadie sabe de dónde, y algunos tan inverosímiles como el de la castidad que guardó Juan Diego en su matrimonio, por haber oído un sermón de Fr. Toribio de Motolinia. ¿Cómo pudo averiguar cosas tan íntimas el autor de la relación que Florencia dice haber visto, si no confesó á Juan Diego? El fecundo jesuita empleó la mayor parte de su larga vida en escribir historias maravillosas de Ntra. Sra. de Guadalupe, de Ntra. Sra. de los Remedios, de Ntra. Sra. de Loreto, del Santo Cristo de Chalma, del de Santa Teresa, de S. Miguel de Tlaxcala, y de los Santuarios de la Nueva Galicia. Era el representante genuino de la época y tenía sed de milagros. En sus manos todo es maravilloso, y cerró su carrera dejando inédito el «Zodiaco Mariano,» que el

P. Oviedo, del mismo instituto, refundió y aumentó para darlo á la prensa. Libro detestable, que merecía más que otros estar en el *Indice*, por la multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado, con no poca irreverencia de Dios y de su Santísima Madre.

61.—Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco, que pasa por ser el autor más fidedigno.

62.—Juan Diego era un indio recién convertido: así lo dice Tanco, y lo confirman otras circunstancias. En los primeros años sólo á los párvulos se administró el sacramento del Bautismo, y rara vez á los adultos, cuando daban señales extraordinarias de su fe, ó se hallaban en artículo de muerte. Verdad es que lo reciente de la conversión del indio no era en sí un obstáculo para que recibiese un señalado favor del cielo; mas parece que su instrucción religiosa era escasa. Luego que vió el resplandor y oyó el concierto de pajarillos en el cerro, le ocurre una exclamación gentilica: «¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites que llaman *nuestros mayores* origen de nuestra carne, jardín de flores ó tierra celestial oculta á los ojos de los hombres?» Y á poco para no encontrarse con la Virgen y evitar una reconvencción, toma otro camino: esto no es candidez sino ignorancia absoluta de la religión que había abrazado. ¿Qué idea tenía de la Sma. Virgen el buen Juan Diego, cuando con esta pueril estratagema pensaba excusarse de ser visto por la Soberana Señora? La falta cometida consistía en no haber acudido á la cita que ella le dió el día anterior, porque fué á Tlatelolco para pedir que se administrasen á su tío Juan Bernardino los sacramentos de la Penitencia y Extrema unción. Nadie ignora, pues Mendieta lo dice, que «á los principios en *muchos años* no se dió á los indios la Extrema unción.» La Penitencia se les escaseaba.

63.—Cuando el indio quiso entrar á la presencia del Sr. Obispo, se lo estorbaron los familiares y le hicieron aguardar largo tiempo. Quisiera yo saber qué *familiares* tenía el Sr. Zumárraga en 1531, y cómo era que los indios encontraban dificultades para acercarse á un prelado que siempre andaba

entre ellos, al extremo de que algunos españoles se lo tenían á mal.

64.—La última vez que Juan Diego se presentó al Sr. Obispo le llevó las credenciales de su embajada, que eran las rosas solamente, según unos, y esas y otras flores, según otros. Ciertamente que la seña no era para creída. Se hace consistir lo maravilloso del caso en que el indio hallara flores en la estación del invierno, y que estuvieran en la cumbre de un cerro estéril. Lo primero nada tenía de particular, porque los indios eran muy aficionados á las flores y las cogían en todo tiempo. Vemos hoy que no hay mes del año en que no se vendan en México ramilletes de flores á precio ínfimo. La segunda circunstancia no le constaba al Sr. Zumárraga: no sabía en qué lugar se habían cortado aquellas flores, que bien podían provenir de una *chinampa*. Así es que ninguna sorpresa podía causarle que cayesen al suelo flores cuando el indio descogió la manta, ni aquella seña servía para acreditar la embajada.

65.—Pero al tiempo mismo de caer las flores apareció pintada en la manta la Santísima Virgen, «y habiéndola venerado (el Sr. Obispo) como cosa celestial, le desató al indio el nudo de la manta, y la llevó á su oratorio.» Según eso, ligero en creer era el Sr. Zumárraga, y no puede atribuírsele cualidad más agena de su carácter, escrupuloso y severísimo como era en materia de milagros. Disertan mucho los autores Guadalupeños sobre cuándo se pintó la imagen; aunque todos concuerdan en que al soltar Juan Diego la *tilma* ya apareció pintada. Éste fué el gran prodigio; pero tampoco le constaba al Sr. Zumárraga. Si se dijese que por un momento, al descojerla, estuvo blanca la manta y en seguida apareció en ella la Santa Imagen, el prodigio habría sido evidente, y como obrado á su vista, no podía ponerlo en duda el Sr. Zumárraga. Para Juan Diego lo sería, pues habiendo salido de casa con su manta blanca, la veía repentinamente pintada sin intervención humana: mas no para el Sr. Obispo. Éste debía dudar, y con muy buenos fundamentos, del origen de la pintura. El indio se había ofrecido animosamente á traer la seña que se le pidiese, y venía saliendo con unas flores que nada significaban: si

hubiera obrado en presencia del Sr. Obispo alguna maravilla, como Moisés delante de Faraón, ya sería otra cosa. En seguida muestra una imagen pintada en su tilma. Sólo por luz especial del cielo podía haber conocido instantaneamente el Sr. Zumárraga, que aquella pintura era celestial: sin eso, lo natural era pensar que aquel indio no había hecho más que procurarse de algún modo la imagen, para dar fuerza con ello á la pobre credencial de las flores. Aunque no sepamos de cierto que ya para esa fecha hubiese en México pintores, tampoco nos consta lo contrario; y en todo caso, bien valía la pena de que en negocio tan grave el cauto Sr. Zumárraga hubiese averiguado muy detenidamente de dónde venía la pintura, en vez de arrodillarse ante ella tan pronto como la vió, quitarla desde luego de los hombros del indio con sus propias manos, y exponerla inmediatamente al culto público en su oratorio. Ningún Obispo procedía tan de ligero, y menos un varón tan grave. Otra circunstancia debió aumentar su justa desconfianza: la de que la imagen está pintada en una manta fina de palma, y no en un grosero *ayate* de maguey, que era la materia de que usaban sus *tilmas* los *macchuales* ó plebeyos, como Juan Diego. ¿De dónde le había venido esa capa tan ajena de su humilde condición?

66.—El nombre de *Guadalupe* que la Santísima Virgen se dió á sí misma cuando se apareció á Juan Bernardino, ha atormentado á los autores y apologistas. «El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe (escribe Becerra Tanco), no lo dijo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.» Realmente es extraordinario que la Virgen, cuando se aparecía á un indio para anunciarle que favorecería especialmente á los de su raza, eligiese el nombre, ya famoso, de un Santuario de España: nombre que ninguno de sus favorecidos podía pronunciar, por carecer de las letras *d* y *g* el alfabeto mexicano. Así es que fué preciso dar tormento al nombre, para traer por los cabellos otro que en la lengua mexicana se le pareciese, y atribuir luego á las ordinarias corrupciones de los españoles la transformación en *Guadalupe*. De ahí que Becerra Tanco con-

jeture que la Sma. Virgen dijo *Tecuatlanopeuh*, esto es, «la que tuvo origen de la cumbre de las peñas,» ó *Tecuanllaxopeuh*, «la que ahuyentó ó apartó á los que nos comían.» Notable diferencia hay, á mi ver, entre estas voces y la de Guadalupe: no es necesario inventar dislates. Entre los conquistadores había muchos andalucés y extremeños, grandes devotos del santuario español, que está en la provincia de Extremadura. Ya antes habían puesto los descubridores el nombre de Guadalupe, que todavía conserva, aunque ya no es española, á una de las Antillas menores; y como dice Fr. Gabriel de Talavera (que imprimió en 1597 su *Historia del Santuario de España*) «arraigóse de esta suerte la devoción y respeto del santuario en aquellos moradores (de ambas Indias) de forma que comenzaron luego á dar prendas del buen ánimo con que habían recibido la doctrina, levantando iglesias y santuarios de mucha devoción con título de Ntra. Sra. de Guadalupe, especial en la ciudad de México de Nueva España.» Aquí tenemos ya declarado sencillamente el origen del nombre, por un autor que escribía en el siglo mismo de la Aparición, y la ignoraba. Los que emigran á lejanas tierras tienen propensión á repetir en ellas los nombres de las suyas, y á encontrar semejanzas, aunque no existan, entre lo que hay en su nueva patria y lo que dejaron en la antigua. Así México recibió el nombre de Nueva España, porque dijeron que se parecía á la antigua; y los extensos territorios descubiertos y conquistados por Nuño de Guzmán se llamaron la Nueva Galicia, por una soñada semejanza con aquella pequeña provincia de España. Los españoles creyeron advertir que la imagen de *la Madre de Dios* venerada en el Tepeyac se parecía en algo á la del coro del santuario de Extremadura, y eso bastó para que le dieran el mismo nombre. Así lo dice el Virrey Enriquez.

67.—Pero si la historia de la Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde vino? ¿la inventó por completo Sánchez? No lo creo. Algo halló que le diera pie para su libro. Tal vez llegó á sus manos una relación mexicana, á que añadiría nuevas circunstancias como acostumbraban los escritores gerundianos, casi sin aperebirse de ello, sino lleva-

dos por aquel prurito de *ponderar* y exornar cuantos asuntos les caían en las manos. Á ese gremio pertenecía Sánchez, y de ello da buen testimonio su insufrible libro, que quizá por eso nunca se ha vuelto á imprimir, siendo la pieza capital del proceso, y habiendo sudado tanto las prensas con las historias de Ntra. Sra. de Guadalupe. Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrear por conjeturas, es lo siguiente.

68.—Los primeros religiosos levantaron, luego de llegados, muchas capillas y ermitas en diversos lugares. Con deseo de destruir la idolatría, prefirieron para colocar esas pequeñas iglesias aquellos sitios en que antes se tributaba mayor culto á los ídolos, y aun les dieron títulos análogos. Si en eso hicieron bien ó mal, no es esta ocasión de averiguarlo: bástenos saber que así pasó, y que una de esas ermitas fué la del Tepeyac, con el título de *la Madre de Dios*, sin advocación particular, como lo indica Sahagún, lo declara el Br. Salazar en la información de 1556, y era natural que fuese para corresponder al nombre *Tonantzín*, ó Nuestra Señora Madre, que tenía el ídolo adorado allí. No sabemos en qué año se labró la ermita, ni qué imagen se puso en ella: tal vez ninguna, por ser entonces muy escasas. Poco después los indios se dieron á hacerlas, para lo cual se contaba ya con los discípulos de la escuela de Fr. Pedro de Gante, «y así es (dice Torquemada) cosa muy ordinaria remanecer en cada convento de cuando en cuando imágenes que mandan hacer de los misterios de nuestra Redención, ó figuras de santos en que más devoción tienen.» Sin duda una de éstas fué la de Guadalupe, y hallándola bastante bien pintada, devota y atractiva, como realmente lo es, la enviaron los religiosos á la ermita, llevando á otra parte la que allí estaba, si alguna había; y cuando los españoles la vieron, le dieron ese nombre por lo que antes he dicho. Hacia los años de 1555 y 1556 comenzó á encenderse la devoción con motivo de la curación milagrosa que refería el ganadero, y se contó también la aparición simple (á ese ó á otro indio) de que hablan Juana Martín y Suárez de Peralta. Estaban entonces en boga y continuaron mucho después las representaciones sacras de autos ó misterios, á que los indios

eran aficionadísimos. D. Antonio Valeriano, indio ilustrado, catedrático en el colegio de Tlatelolco, tenía capacidad suficiente para esta clase de composiciones. Él u otro aprovecharon la relación de los milagros de Ntra. Sra. de Guadalupe, y tomando por base la Aparición que se refería, añadieron circunstancias que dieran forma y animación á la pieza, sin intención de hacerlas pasar por verdaderas, como suelen hacer todavía los autores dramáticos. La historia de la Aparición tiene una contestura dramática que á primera vista se advierte. Los diálogos entre la Virgen y Juan Diego; las embajadas al Obispo; las repulsas de éste; el episodio de la enfermedad de Juan Bernardino; la huida de Juan Diego por otro camino; las flores nacidas milagrosamente en el cerro, y por último, el desenlace con la aparición de la pintura milagrosa ante el Sr. Obispo, forman una acción dramática. Esa sería la pieza ó relación mexicana que cayó en manos de Sánchez, quien la tomó al pie de la letra y la dió por historia verdadera. Hizo lo demás el espíritu de la época, propenso á aceptar sin examen, como obra meritoria, todo lo milagroso. Se había contado la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe á un pastor, y la sabrían por sus antepasados los testigos indios de las informaciones de 1666: fácilmente le acomodaron las circunstancias que corrían ya con general aceptación. Haber puesto el suceso en el día 12 de Diciembre provino sin duda de que en igual día de 1527 fué presentado el Sr. Zumárraga al obispado, lo que en aquellos tiempos equivalía á un nombramiento en forma. Lo que no acierto á explicarme satisfactoriamente es por qué se puso el suceso en el año de 1531. Hay que notar, sin embargo, una rara coincidencia. Refiere Sahagún (lib. 8, cap. 2) que D. Martín *Ecatl* fué el segundo gobernador de Tlatelolco, después de la conquista: que gobernó tres años, «y en tiempo de éste, el diablo en figura de mujer andaba, y aparecía de día y de noche, y se llamaba *Cioacoatl*.» Haciendo el cómputo del tiempo en que gobernó dicho D. Martín, según los datos que ofrece Sahagún en el propio capítulo, resulta que fueron los de 1528 á 31; y por otro pasaje del mismo autor (lib. 1.º, cap. 6) sabemos que la diosa *Cioacoatl* se llamaba

también *Tonantzín*. Aquí tenemos que por aquellos años se hablaba entre los indios de apariciones de la *Tonantzín*, nombre con que ellos conocían á Ntra. Sra. de Guadalupe, según el propio P. Sahagún.

69.—He concluido, Ilmo. Sr., con el examen de la historia de la Aparición bajo el aspecto histórico. No he querido hacer una disertación, sino unos apuntes para facilitar á V. S. I. el camino, si gustare, de examinar por sí mismo este grave negocio. En el argumento teológico no me es permitido entrar. V. S. I. sabrá si los milagros están debidamente comprobados; si en caso de estarlo prueban la Aparición; si la Santa Sede hace declaraciones sobre hechos; si la concesión del oficio y patronato es una aprobación explícita; si no se han corregido muchas veces los breviarios, y si alguna no se ha prohibido, después de mejor examen, una misa ya concedida de mucho tiempo atrás.

70.—Católico soy, aunque no bueno, Ilmo. Sr., y devoto, en cuanto puedo, de la Santísima Virgen: á nadie querría quitar esta devoción: la imagen de Guadalupe será siempre la más antigua, devota y respetable de México. Si contra mi intención, por pura ignorancia, se me hubiese escapado alguna palabra ó frase mal sonante, desde ahora la doy por no escrita. Por supuesto que no niego la posibilidad y realidad de los milagros: el que estableció las leyes bien puede suspenderlas ó derogarlas; pero la Omnipotencia divina no es una cantidad matemática susceptible de aumento ó disminución, y nada le añade ni le quita un milagro más ó menos. De todo corazón quisiera yo que uno tan honorífico para nuestra patria fuera cierto, pero no lo encuentro así; y si estamos obligados á creer y pregonar los milagros verdaderos, también nos está prohibido divulgar y sostener los falsos. Cuando no se admita que el de la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe (como se cuenta) es de estos últimos, á lo menos no podrá negarse que está sujeto á gravísimas objeciones. Si éstas no se destruyen (lo cual hasta ahora no se ha hecho) las apologías producirán efecto contrario. En mi juventud creí, como todos los mexicanos, en la verdad del milagro: no recuerdo de dónde me vinieron las

dudas, y para quitármelas acudí á las apologías: éstas convirtieron mis dudas en certeza de la falsedad del hecho. Y no he sido el único. Por eso juzgo que es cosa muy delicada seguir defendiendo la historia. Si he escrito aquí acerca de ella, ha sido por obedecer el precepto repetido de V. S. I. Le ruego por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que este escrito, hijo de la obediencia, no se presente á otros ojos ni pase á otras manos: así me lo ha prometido V. S. I.

Me repito de V. S. I. afectísimo amigo y obediente servidor, que su pastoral anillo besa.

Joaquín García Icazbalceta.

ERRATAS NOTABLES.

*Pág.	Lix.	Dice.	LÉASE.
16.	última	Dr.	Br.
25.	veintitres	distingir	distinguir.
25.	penúltima	emendado	emendado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

